

# Profesiones

nº 181

+ Año XXV +  
Septiembre-Octubre 2019  
6€

## Alianzas entre profesiones

- ✦ Ética y profesiones por los Derechos Humanos en el marco de la Agenda 2030
- ✦ Entrevista a Carlos Ballugera, presidente del Consejo de Consumidores y Usuarios
- ✦ Las profesiones liberales aprueban la Declaración de Madrid



Network Spain  
WE SUPPORT

**En el 40 Aniversario de**



**CONGRESO**

**20**  **20**

**Profesiones unidas  
por un mundo en cambio**

**SAVE THE DATE: 5 y 6 de marzo del 2020 en Madrid**  
[www.unionprofesional.com](http://www.unionprofesional.com)

## Congreso UP 20+20

Insistir en la unión y la consolidación de las profesiones en un mundo sometido a una evolución incesante puede parecer revolucionario. Pero ha sido y es la apuesta de Unión Profesional, una organización que cumplirá cuarenta años de sólida existencia en 2020 gracias a su adaptación a un presente mutante y mudable por la vía de la cultura colegial y el fortalecimiento consiguiente de las profesiones, convertidas así en un tejido vivo y rebosante de ideas, un ecosistema fructífero repleto de promesas en el que nunca dejan de germinar proyectos, conceptos y pensamiento.

El reto auténtico radica en cómo armonizar toda esa reflexión, todo ese conocimiento. En Unión Profesional trabajamos a partir de un Plan Estratégico que nos está sirviendo como guía para compartir puntos de vista interprofesionales en torno a temas clave para nosotros como la Deontología y la Formación Continuada, así como a desarrollar planes, grupos de trabajo y actividades que hagan realidad nuestros compromisos con la Igualdad, el Medio Ambiente y los Derechos Humanos. En este sentido, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas nos han ayudado a enfocar prioridades, ampliar los horizontes de nuestras casas y poner en común todo aquello a lo que las organizaciones colegiales dedicamos nuestro día a día. En el caso de Unión Profesional, hemos adoptado estratégicamente aquellos ODS que inciden en el compromiso de las profesiones con la erradicación de las desigualdades (ODS 10) y en nuestra obligación de cultivar organiza-

ciones colegiales fuertes (ODS 16), instituciones robustas que sustenten nuestra sociedad y tejan por medio de alianzas estratégicas (ODS 17) un tapiz de profesiones diverso y compacto.

Insistir en la unión de las profesiones en un mundo en cambio es revolucionario, lo sabemos. Es por eso que los 5 y 6 de marzo del 2020 nos reuniremos para compartir y proyectar. Unión Profesional cumple cuarenta años de firme existencia en un contexto de transformación en el que las profesiones están inmersas en un work in progress constante: desarrollando conceptos arquetípicos como son el de profesión o vocación; planteando situaciones a abordar desde perspectivas innovadoras, como la precariedad de nuestros profesionales o la defensa de la función pública; o albergando debates necesarios sobre la necesaria colaboración entre organizaciones colegiales y Administraciones Públicas para afrontar situaciones como la de la «España vaciada».

Todo ello tendrá reflejo en nuestro Congreso 20+20, un encuentro horizontal al que toda la sociedad está invitada y desde donde queremos lanzar un mensaje de esperanza: Trabajamos para que sea posible un futuro en el que la esencia de las profesiones redunde en los valores de la ciudadanía. Todos juntos por un mundo en cambio, siempre. 

**Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional**

### EDITA

Unión Profesional

### PRESIDENTA

Victoria Ortega Benito

### CONSEJO EDITORIAL

Alfredo Sanz Corma, Serafín Romero Agüit, Florentino Pérez Raya, Valentí Pich Rosell, Lluís Comerón i Graupera

### DIRECTOR

Gonzalo Múzquiz Vicente-Arche

### COORDINADORA

Esther Plaza Alba

### COLABORADORES TÉCNICOS

Luis Calvo Sánchez, Rafael Pellicer

### REDACCIÓN

Elisa G. McCausland  
Esther Plaza Alba  
Dolores Martín Villalba  
Araceli M. Villegas

### INTERNACIONAL

Elena Córdoba Azcárate

### ECONOMÍA

Eugenio Sánchez Gallego

### REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIONES

C/ Lagasca, 50 -3ºB

28001 - MADRID

Teléfono: 91 578 42 38/39

Fax: 91 575 86 83

Correo electrónico:

redaccion@profesiones.org



### SERVICIOS EDITORIALES

CMYKolores S.L.

### IMPRIME

CMYKolores S.L.

### DISTRIBUCIÓN

Publizona

### DEPÓSITO LEGAL

M - 35.953 - 1996



Esta revista está impresa en papel ecológico



Asociación Española de Editoriales de Publicaciones Periódicas





5

## ACTUALIDAD

- #5 La Visión Profesional, en 100 palabras. Día Mundial del Ahorro de Energía
- #6-7 Somos farmacéuticos, somos innovadores. Por *Raquel Martínez*
- #10-11 Ética y profesiones por los Derechos Humanos en el marco de la Agenda 2030
- #12 Unión Profesional y el Foro Intersectorial de Representantes Universitarios afianzan su relación mediante la firma de un convenio

18

## ECONOMÍA

- #20 ¿Cuándo debo preocuparme por mi pensión? ATA Responde
- #21 El Sistema Estadístico de la Abogacía Española: un instrumento para hacer políticas eficientes. Por *Daniel Vivas*
- #22-23 Serie 'La España vacía y las profesiones' (III)

**#16-17**  
Red Intercolegial



26

## ENCUENTROS PROFESIONALES

- #26-28 Entrevista a Carlos Ballugera, presidente del Consejo de Consumidores y Usuarios

**#29-32**  
Profesiones y ODS



33

## INTERNACIONAL

- #33 Las profesiones liberales aprueban la Declaración de Madrid
- #34-35 Wallerstein, el sociólogo del sistema-mundo.  
Por *Julio A. del Pino Artacho*
- #37 Centro Sefarad-Israel: un puente entre España y el mundo judío

40

## NUEVAS TECNOLOGÍAS

- #40 Agenda 2030 y Derechos Digitales, una oportunidad para los profesionales.  
Por *Miguel Pérez Subías*
- #41 La Era del Internet de las Cosas (IoT). Por *Mario Cortés*

42

## MEDIO AMBIENTE

- #42-43 Alianza profesional ante la emergencia climática

47

## EDUCACIÓN Y CIENCIA

- #47 El proceso de Bolonia y la mercantilización de la universidad pública.  
Por *Fernando Quirós Fernández*
- #48 Canarias se descuelga de la química. Por *Iñigo Jáudenes Ruiz de Auri*

50

## CULTURA

- #52-54 Entrevista a Javier Gomá, autor del ensayo Dignidad

56

## OPINIÓN

- #56-57 15 años avanzando hacia el mundo que queremos. Por *Cristina Sánchez*

Copyright foto de portada e interiores de recurso: Pixabay

## Día Mundial del Ahorro de Energía



**Gonzalo Echagüe**  
*Presidente de la Fundación Conama*

La movilización ambiental de los jóvenes y la huelga mundial por el clima de las últimas semanas han hecho patente la necesidad de poner en marcha medidas urgentes para abordar el calentamiento global. Uno de los aspectos en los que más hay que trabajar para conseguirlo es en la transición hacia el uso de energías limpias y un uso racional de este recurso. En este contexto, hay que mirar hacia el Día Mundial del Ahorro Energético, para que esta cita internacional resalte la importancia que tienen la rehabilitación energética de los edificios, el aumento de la eficiencia de los aparatos electrónicos y la innovación en energías renovables en la lucha contra la emergencia climática y se realicen más acciones en estos ámbitos.



**Roberto Robles**  
*Presidente de la Asociación de Ciencias Ambientales (ACA)*

A finales del 2015 se firmó el Acuerdo de París por parte de 195 países. Sin embargo, no se han puesto los medios oportunos para llegar a los objetivos propuestos. Este septiembre, impulsados por Greta Thunberg, millones de jóvenes han salido a las calles en todo el mundo pidiendo medidas concretas y efectivas y la declaración de 'emergencia climática'. En España estuvieron convocados en diferentes ciudades el día 27. Una de las medidas clave es la apuesta por la eficiencia energética, como reivindica el 21 de octubre, Día Mundial del Ahorro de Energía.



**Genoveva López**  
*Comunicadora en Ecoo y Economía Social y Solidaria*

La crisis climática es una realidad de la que no podemos escapar y que, de una manera u otra, nos afectará en el futuro más inmediato. Asumámoslo, en un escenario de escasez máxima de recursos, es más que probable que no estemos entre el 1% que sí va a sobrevivir. Sin embargo, nos queda un pequeño margen de maniobra. Tenemos que reducir privilegios, tenemos que decrecer y tenemos que ahorrar. Tenemos que pasar un poquito de calor en verano y un poquito de frío en invierno. Abrigarnos más en casa, viajar menos, usar menos internet. La disminución drástica del uso de energía y el paso a las renovables se presenta como el único camino posible de supervivencia.



**Jesús Abadía**  
*Presidente de la Junta Directiva de Fundación Energía sin fronteras*

Declarar la situación de emergencia climática es un hecho simbólico, pero su enorme trascendencia mediática fuerza a actuar a gobiernos, empresas y ciudadanos con rapidez y determinación. Se trata de conseguir que todos, ciudadanía y poderes públicos, a todos los niveles, sean conscientes de la situación de gravedad y actúen en consecuencia, cada uno en su ámbito.

Se pueden lograr las sendas para llegar a la neutralidad de emisiones en 2050, como recomienda el IPCC, pero será necesario realizar esfuerzos enormes, tecnológicos, financieros y de comportamiento en las pautas de consumo. La clave de la transición energética necesaria para hacer frente a la emergencia climática radica a grandes rasgos en, la descarbonización total de la electricidad; la electrificación del transporte, edificios e industria; y la reducción de la demanda de energía, tanto por cambios de comportamiento que eliminen el derroche, como por mejoras tecnológicas que aumenten la eficiencia en el uso final de la energía.

## Serie Estudios e Innovación

### Somos Farmacéuticos, somos innovadores



Raquel Martínez

Secretaria General del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos

Primero fue la sociedad de la información, luego la sociedad del conocimiento y actualmente estamos inmersos en la sociedad de la innovación, caracterizada por la velocidad con que se producen los cambios. Lo que ayer era novedoso, hoy es obsoleto. El desarrollo de las nuevas tecnologías está generando una serie de procesos disruptivos que nos permiten hablar, más que de una era de cambios, de un cambio de era.

En el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos somos conscientes de esa realidad en la que nos desenvolvemos y actuamos en consecuencia. Hemos decidido ser un motor del cambio y facilitadores de la transformación tanto de la Organización Farmacéutica Colegial como del conjunto de la profesión. Porque si el mundo cambia, la farmacia debe cambiar con el mundo. De ahí que la innovación para nosotros no sea una opción; es una obligación.

Tenemos que estar a la altura de lo que la sociedad y los ciudadanos esperan de nosotros en el siglo XXI. No se trata de una declaración de intenciones, sino de una decisión irreversible que hemos plasmado en una estrategia corporativa que hemos llamado *Somos farmacéuticos* y que se divide en tres ámbitos: *Somos Asistenciales*, *Somos Sociales* y, por supuesto, *Somos Digitales*. Son tres áreas de actuación profundamente vinculadas y que agrupan iniciativas de carácter innovador que, sin duda, repercutirán en la forma de ser, actuar y entender la farmacia.

Y es que en el Consejo General de Farmacéuticos entendemos que nuestra responsabilidad es liderar y acelerar ese proceso innovador. Porque si no lo hacemos, otros lo harán por nosotros e impondrán sus intereses particulares. Nosotros somos, ante todo, una profesión sanitaria que queremos aprovechar la revolución digital para generar valor añadido a la actuación del farmacéutico y a la red de farmacias, proponiendo soluciones que aporten calidad de vida a los ciudadanos y contribuyan a la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud (SNS). Esas son nuestras premisas. Sin embargo, algunos confunden digitalización con la entrega de medicamentos a domicilio, y ese es un grave error que podemos acabar pagando muy

caro toda la sociedad. Porque para nosotros potenciar nuestra faceta *Somos Digitales* solo tiene sentido si nos ayuda a fortalecer y avanzar en nuestra vocación de servicio a los ciudadanos que hemos resumido en *Somos Asistenciales* y *Somos Sociales*.

Nuestra respuesta más importante en materia de innovación es Nodofarma. Un ambicioso concepto que divide la actuación profesional de farmacéutico comunitario en dos grandes conjuntos de actividades.

Por un lado, todas las vinculadas con la dispensación electrónica de medicamentos y en la que se integran importantes proyectos. Uno de ellos es el Sistema Español de Verificación de Medicamentos (SEVEM), para evitar la entrada de medicamentos falsificados en nuestra red de 22.000 farmacias, y que en sus primeros seis meses de medicamentos ha realizado más de 250 millones de operaciones, de las cuales 150 millones han sido verificaciones y otros 100 millones dispensaciones. Otra iniciativa es la receta electrónica, vinculada directamente con la digitalización de la prestación farmacéutica, y que ya es realidad en el ámbito público y pronto lo será en otros sectores, como el privado o el de las mutualidades. Complementan esta actividad de dispensación electrónica, soluciones como *Bot Plus*, la base de datos del medicamento más avanzada y completa; o el Centro de Información sobre el Suministro de Medicamentos (CISMED), que diariamente recibe información de más de 8.400 farmacias de toda España.

Porque si el mundo cambia, la farmacia debe cambiar con el mundo. De ahí que la innovación para nosotros no sea una opción; es una obligación

El otro conjunto de actividades integradas en Nodofarma son las de carácter profesional y no vinculadas en la dispensación. En este punto, el desafío era articular una plataforma tecnológica que aprovechara todo el potencial del farmacéutico como profesional sanitario experto en el medicamento y, sobre todo, la capacidad para prestar nuevos servicios asistenciales a través de una red de 22.071 farmacias comunitarias,

la más grande de Europa. Una red en la que dos de cada tres farmacias comunitarias está fuera de las capitales de provincia, en la que diariamente se atiende a 2,3 millones de ciudadanos, o en la que anualmente se prestan más de 262 millones de consejos sanitarios.

Nodofarma da soporte a aspectos tan importantes para cualquier profesión, y sobre todo para una profesión sanitaria, como la formación continuada, el sistema de validación periódica de la colegiación, o el registro de profesionales sanitarios

A partir de ahí, en el Consejo General llevamos tiempo innovando con ese fin. Así, Nodofarma da soporte a aspectos tan importantes para cualquier profesión, y sobre todo para una profesión sanitaria, como la formación continuada, el sistema de validación periódica de la colegiación, o el registro de profesionales sanitarios. Junto a ellos, hemos desarrollado otras iniciativas como ConSIGUE, un programa para evaluar y desarrollar un servicio farmacoterapéutico en pacientes mayores, crónicos y polimedificados; AdherenciaMED, desarrollado para evaluar y desa-

rollar el servicio de adherencia terapéutica en pacientes con hipertensión arterial, asma o EPOC; o Concilia2, pensado para garantizar una continuidad asistencial al paciente en todos los niveles: farmacéutico hospitalario, de atención primaria y de farmacia comunitaria.

Y es que la red de farmacias, gracias a esa labor de innovación, está en condiciones de ofrecer una serie de servicios profesionales asistenciales –las pruebas piloto comenzarán a finales de octubre en Teruel– capaces de mejorar la salud y la calidad de vida de los pacientes, hasta generar un ahorro para el SNS de hasta 2.272 millones de euros anuales, tan solo por ingresos hospitalarios y visitas a urgencias vinculados a un uso incorrecto de los medicamentos o falta de adherencia a los medicamentos.

En definitiva, somos farmacéuticos; una profesión que ha interiorizado que la innovación, lejos de ser una moda, es el único camino hacia el futuro. En la innovación encontraremos la forma de seguir siendo útiles a la sociedad, aportando soluciones y nuevos servicios que hagan realidad nuestro lema: *Somos Asistenciales, Somos Sociales, Somos Digitales*. Todo ello con el respaldo de más de 800 años de historia y con una convicción: lo mejor está por llegar.



Fuente: Pixabay

La relevancia del sistema de profesiones colegiadas en el subsector de servicios profesionales

## La economía conductual y la eficiencia en los servicios profesionales, ejes del nuevo estudio económico de Unión Profesional

Eugenio Sánchez Gallego

Comprender el complejo funcionamiento del subsector de servicios profesionales en términos económicos y sociales con el objeto de calibrar su mejor regulación y potenciar sus beneficios es uno de los principales compromisos de estudio que se encuentran en los fundamentos de Unión Profesional (UP). Como pruebas de esa vocación de conocimiento, en el 2006 UP inspiró la publicación del Instituto de Estudios Económicos (IEE) con el título *Impacto en la economía española de las profesiones colegiadas: un estudio sobre la producción y el empleo*, que ofreció la primera aproximación del peso del subsector sobre el Producto Interior Bruto y el empleo. En el 2013, mientras el Gobierno preparaba una nueva ley de colegios, salió a la luz el documento *Impacto en la economía nacional de la regulación de los colegios profesionales* que exploró la interacción de los parámetros característicos de las profesiones con las principales variables macroeconómicas desde un prisma teórico para hallar el equilibrio regulatorio adecuado promotor de un crecimiento económico sostenible lejos de marcos liberalizadores no ajustados. Más concreto fue el informe *Consideraciones económicas al estudio de la OCDE sobre España 2017* en el que se abordó una respuesta remitida al organismo internacional para subrayar el potencial competitivo y conceptual existente del subsector frente a su nueva propuesta liberalizadora emitida. Un informe que recibió una propuesta favorable de colaboración para UP en futuros informes de la OCDE por su secretario general, Ángel Gurría.

### Desarrollo teórico y empírico más avanzado

El estudio realizado que se presenta ahora va más allá que los anteriores pues su hipótesis principal pretende demostrar la contribución determinante del sistema de profesiones colegiadas en el subsector de los servicios profesionales para alcanzar resultados eficientes en términos económicos y deseables para el bienestar de la sociedad que, en ocasiones, han sido puestos en entredicho desde instituciones como la Comisión Europea o la OCDE. Para este propósito, parte de un profundo bloque teórico que explora los

aspectos conductuales genuinos que caracterizan a la oferta y demanda de servicios profesionales en distintos escenarios con el objetivo de identificar con mayor claridad las ineficiencias que se producen en la prestación de estos servicios y evaluar con más precisión el nivel de regulación para su funcionamiento adecuado. Sobre esta base, el bloque empírico busca capturar la influencia del sistema de profesiones colegiadas a través de los márgenes empresariales del subsector como medida del nivel de concentración, competencia y eficiencia en el desempeño de los servicios profesionales. Todo ello, nos muestra una interacción entre la regulación y los márgenes positiva y razonable y, especialmente, cuando comparamos los datos de España con los de la eurozona.

### Conductas, ineficiencias y nudges

Cuando nos adentramos en el pilar teórico del estudio cabe destacar, como ejemplo, el análisis del proceso de elección de un profesional que efectúa el usuario de estos servicios que depende de parámetros exógenos y endógenos que emanan del contexto y de la asimetría de información. Igualmente, desde el lado de la oferta se acomete la investigación de las principales ineficiencias en que puede incurrir como el sobretreatamiento, el infratreatamiento, el sobreprecio o la demanda inducida, entre otras. Sin dejar de lado temáticas tan ilustrativas como el grado y medición de la productividad y eficiencia óptimos, o la operativa de la reputación colectiva de una profesión cuyo incentivo por preservarse se hace mayor ante la



## Serie Estudios Unión Profesional



presencia de autorregulación. Por su parte, se introduce un capítulo novedoso y apenas estudiado acerca de los *nudges* o 'pequeños empujones' en el esquema de los servicios profesionales. Un sugerente concepto tomado de Thaler, Premio Nobel de Economía 2017, y Sunstein que supone la introducción de orientaciones y mayor información hacia un receptor con el objeto de que pueda elegir en mejores condiciones y siempre con respeto a su autonomía de decisión. Básicamente, con los *nudges* se puede atajar situaciones en las que un cliente o paciente ante su problemática presenta sesgos de información o equívocos que podrían perjudicarlo. Por ello, la labor del profesional, por un deber de responsabilidad, refrendaría su espacio legitimado para otorgar la información necesaria con el objeto de centrar o reorientar el criterio del usuario y así pueda decidir mejor por sí mismo.

### Márgenes empresariales y competencia

En cuanto al marco empírico se centra en desarrollar una amplia panorámica que, en primer lugar, analiza los datos que arroja España en términos de Valor

Añadido Bruto (VAB), ocupación y márgenes empresariales en comparación con los países de la eurozona. Un ejercicio en el que el subsector de servicios profesionales dentro de nuestro país y fuera se muestra con una solidez notable y, singularmente, en porcentajes de márgenes empresariales que se encuentran entre los más ajustados de la eurozona. Indicativo de un desempeño con suficiente nivel de eficiencia y competencia. Junto a ello, el núcleo de este bloque es la estimación econométrica llevada a cabo en relación a las variables que explican la evolución de los márgenes empresariales en el subsector. Así, obtenemos que el número de operadores, las exportaciones de estos servicios, la productividad laboral, la renta, los costes financieros, el índice de rotación empresarial o el nivel de regulación presentan comportamientos coherentes con lo esperado en la teoría y deseables social y económicamente en un subsector con la regulación actual. Ello permite concluir que el sistema de profesiones colegiadas presenta un papel favorable y cuando menos, no perjudicial para lograr un balance de eficiencia, bienestar y competencia razonable y positivo.

## Novedosa metodología económica para el estudio del sistema de profesiones colegiadas

Durante el encuentro europeo, *Reunión del grupo de trabajo sobre cuestiones regulatorias del Consejo Europeo de Arquitectos (CAE)*, celebrado en el Consejo Superior de Arquitectos (CSCAE), Eugenio Sánchez, responsable del Departamento de Economía de Unión Profesional (UP), presentó una nueva metodología económica con el objetivo principal de demostrar que existe justificación y evidencia empírica «para construir una argumentación que sea capaz de demostrar que la regulación de los colegios profesionales tiene una influencia necesaria, favorable y no perjudicial para lograr un buen funcionamiento económico del subsector de servicios profesionales y resultados positivos en términos sociales».

Partiendo del recientemente actualizado Estudio Económico de UP centrado en el subsector español de los servicios profesionales, esta novedosa metodología se aproximó para este encuentro en los servicios de arquitectura y consta de tres bloques. Un marco teórico y conductual basado en el comportamiento genuino de los profesionales, clientes y pacientes; un marco empírico que estudia el desempeño de estos servicios en variables como el Valor Añadido Bruto (VAB), la ocupación, el tejido empresarial y los márgenes empresariales, además de una estimación econométrica que analiza la interrelación entre el sistema de profesiones colegiadas y las variables macroeconómicas

principales; en cuanto al marco conceptual, aborda el impacto sobre el valor del objeto con el fin de destacar la contribución específica y crítica del servicio profesional en cuestiones como la salud, un contrato o un edificio.

En el encuentro que reunió a representantes de las corporaciones colegiales de arquitectos de países como Alemania, Inglaterra o España, se constató la necesidad de desarrollar estudios económicos que contengan mayor base teórica y empírica con un enfoque positivo. «Nuestros estudios deben proponer una nueva perspectiva más profunda y detallada de la necesidad y buena influencia real en la economía de nuestra regulación de colegios profesionales», culminaba su presentación Eugenio Sánchez.



En el Día Mundial de las Profesiones (23 de septiembre)

## Ética y profesiones por los Derechos Humanos en el marco de la Agenda 2030



‘La ética de las profesiones liberales como garantía fundamental de los Derechos Humanos’—con el *hashtag* #DiaMundialProfesiones2030— es el lema que abanderan las profesiones liberales en la tercera edición del Día Mundial de las Profesiones, convocado por la Unión Mundial de las Profesiones Liberales (UMPL), organización internacional de carácter asociativo de la cual Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional, ostenta su vicepresidencia.

Inherentes a las profesiones liberales, la ética y la deontología son, a su vez, indicadores de los niveles de autoexigencia y responsabilidad que conlleva todo acto profesional, así como garantía de la calidad del servicio que recibe la ciudadanía y, por ende, articulación para la defensa y desarrollo de los Derechos Humanos en todo el orbe. Como ha apuntado el presidente de la UMPL, Eric Thiry: «las profesiones son el perfecto enlace entre ciudadanía e instituciones pues, como sociedad civil, están en la encrucijada entre particulares, por un lado, y autoridades políticas, asuntos gubernamentales y judiciales, por otro».

En esa línea, la celebración del Día Mundial de las Profesiones Liberales coincide con el cuarto aniversario de la aprobación de la Agenda 2030 por la Asamblea General de Naciones Unidas, cuyo lema ‘No dejar a nadie atrás’ en el que se fundamentan los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) vertebró el compromiso europeo y mundial adoptado el pasado 26 de noviembre de 2018 en Bruselas por la UMPL; compromiso que también firmó el Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS) estrechando el vínculo entre los ODS y los Valores Comunes de las Profesiones Liberales en la Unión Europea.

### #ODSéate!

Acorde con la invitación formulada por la Alta Comisionada para la Agenda 2030, Cristina Gallach, el pasado 23 de julio para que las profesiones se sumen a la campaña previa de la Cumbre de Desarrollo Sostenible 2019 (Nueva York, 24 y 25 de septiembre), desde Unión Profesional la hacemos extensible a todas las organizaciones colegiales. El objetivo es dar a conocer la Agenda 2030, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el ámbito colegial, para, más adelante, articular planes de acción que permitan adecuar las estrategias de las organizaciones a la iniciativa.

En este contexto, Unión Profesional se suma a la campaña #ODSéate como parte de la adecuación de los ODS a su Plan Estratégico e invita a todas las organizaciones colegiales a apoyar esta iniciativa que, como bien ha apuntado Lluís Comerón, coordinador del Grupo de Trabajo de los ODS en el marco de UP: «Los ODS nos fijan una hipótesis de futuro que las profesiones estamos dispuestas a adoptar». Es por esto que Unión Profesional ha habilitado en su web un espacio específico donde dar cuenta del desarrollo de este compromiso. El objetivo último de este espacio es que las 33 profesiones miembros de Unión Profesional trasladen a la sociedad las estrategias que han establecido en torno a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la meta o metas en las que han centrado sus acciones más inmediatas.

Unión Profesional forma parte del Consejo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en el marco del Plan de Acción de la Agenda 2030 del Alto Comisionado, en cuyas reuniones ha participado Victoria Ortega. Desde Unión Profesional se ha establecido un itinerario de trabajo que parte de la adecuación de su Plan Estratégico a la Agenda 2030 en torno al ODS 10 (Reducción de las desigualdades), el ODS 16 (Instituciones fuertes) y el ODS 17 (Alianzas).

## Esta organización *colegial* apoya los **ODS**



**‘Transformar Nuestro Mundo’ y ‘No dejar a nadie atrás’ son los lemas de la Agenda 2030, la nueva agenda internacional que desgrana los objetivos de la comunidad internacional en el periodo 2016-2030 para erradicar la pobreza y favorecer un desarrollo sostenible e igualitario. ¿Qué podemos hacer las profesiones al respecto? #DiaMundialProfesiones2030 DESCÚBRELO.**



Agenda 2030 y Profesiones

## Unión Profesional se suma a la campaña #aliadosdelosODS promovida por la Red Española del Pacto Mundial

Con motivo del cuarto aniversario de la aprobación de la Agenda 2030 así como de sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Unión Profesional se une a la campaña #aliadosdelosODS para trabajar la difusión de estos Objetivos de las Naciones Unidas, en colaboración con la Red Española del Pacto Mundial, iniciativa a la que pertenece. El objetivo de esta campaña es sumar esfuerzos para contribuir a que, desde su propio compromiso de actuación con los ODS, actuar como altavoz y conseguir un efecto multiplicador para que se conozcan y trabajen.

Hace más de una década que Unión Profesional se adhirió a la iniciativa UN Global Compact, la mayor iniciativa mundial en sostenibilidad. Desde la aprobación de la Agenda 2030 en 2015, además de su apuesta por impulsar los Diez Principios del Pacto Mundial, Unión Profesional ha trabajado en alinear su estrategia con todos ellos, destacando en esta última época aquellos Objetivos de Desarrollo Sostenible dedicados a la Igualdad y el Medio Ambiente.

## Unión Profesional y el Foro Intersectorial de Representantes Universitarios afianzan su relación mediante la firma de un convenio

En virtud del Plan Estratégico de Unión Profesional, las dos entidades establecen un marco de colaboración mutua y así potenciar la presencia de las profesiones en la Universidad

Con el objetivo de afianzar el vínculo entre dos eslabones de la misma cadena, estudiantes universitarios y profesionales colegiados, Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional (UP) y Pedro Zafra, presidente del Foro Intersectorial de Representantes Universitarios (FIRU) firmaron el 25 de septiembre un convenio de colaboración.

El contenido de este convenio viene en definitiva a «estrechar la relación entre ambos colectivos al disponer de campos de interés conjuntos y así buscar la colaboración y participación en acciones que potencien los fines y objetivos tanto de UP como de FIRU», tal y como expresó Victoria Ortega en el acto.

De esta manera se refería la presidenta de Unión Profesional a la participación de la asociación que agrupa a las profesiones colegiadas en España en diferentes eventos organizados por el Foro Intersectorial de representantes universitarios como fueron las I Jornadas de Formación Intersectorial, organizadas por FIRU el pasado mes de febrero.

Este hecho ha sido resaltado por Pedro Zafra quien durante el acto de firma comentó que «es necesario mantener los eslabones de la cadena profesional unidos y este acuerdo es lo que pretende», haciendo hincapié en lo beneficioso que resultará para las dos organizaciones la puesta en marcha del mismo.

El documento establece así, el marco en el que situar las relaciones de colaboración que ambas entidades mantienen desde que hace tiempo. José Antonio Galdón, vicepresidente

de Unión Profesional ha estado presente considerando que las profesiones colegiadas deben estar cercanas a los estudiantes universitarios para conocer la visión de este colectivo con respecto a su futuro como profesionales y para adecuar en la medida de lo posible el trabajo que desarrollarán con sus propias inquietudes.

Mediante este acuerdo se llevarán a cabo jornadas conjuntas en las que se puedan abordar contenidos comunes, así como se promoverá la investigación de áreas de común interés.

Además, UP y FIRU colaborarán en la difusión tanto de sus respectivas acciones individuales como de las que realicen de manera conjunta.



José Antonio Galdón, Pedro Zafra y Victoria Ortega

## La CEOE aprueba como entidad asociada a Unión Profesional

El pasado día 18 de septiembre la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) aprobó el alta de Unión Profesional (UP) como entidad asociada.

Desde dicha fecha las dos entidades trabajan en un plan de acción conjunto enmarcado en un acuerdo al que ambas partes llegaron y en el que Unión Profesional podrá participar en varias comisiones y grupos de trabajo de la CEOE.

Además, Unión Profesional podrá igualmente participar en los distintos proyectos, informes, estudios y actos que la CEOE tenga previsto llevar a cabo en el próximo año.

De esta manera se cumple con lo estipulado en la Asamblea General de UP del pasado mes de julio en la que la Presidenta, Victoria Ortega, informaba sobre la intención de solicitar formar parte de dicha Confederación como organización asociada.

# SALUD PROFESIONAL

Cuidar de tu salud y de tu agenda ayuda a tu éxito profesional

Conecta con profesionales médicos en cualquier momento a través de la **videoconsulta médica**.

y disfruta de más tiempo libre porque **gestionamos tus citas por ti**.

VIDEOCONSULTA MÉDICA



SIN CARENCIAS  
Y SIN PREEXISTENCIAS\*

**PROMOCIÓN**

CONTRATANDO ANTES DEL

**31 enero  
2020**



## ESPECIAL PARA FAMILIAS

Familia sin hijos **84€**

Familia con 1 hijo **117€**

Familia con 2 hijos **150€**

Familia con 3 hijos **176€**

sin copago

**COLEGIADOS  
HASTA 35 AÑOS**

**28€/mes**

sin copago

Más de **39.000** profesionales y **800** clínicas y centros hospitalarios en toda España.

Accede a TU TARJETA DIGITAL y gestiona tu póliza en el Área Privada de [www.nuevamutuasanitaria.es](http://www.nuevamutuasanitaria.es)

\* Se asumen preexistencias, salvo graves | Sin carencias, salvo parto y prestaciones especiales sujetas a carencia de 24 meses | Tarifas válidas para 2019 y 2020. Las tarifas se incrementarán en un 0,15% TCCS | Promoción válida para nuevos asegurados | Para la revisión de primas en las sucesivas renovaciones se atenderá a los criterios de actualización anual de las condiciones económicas recogidos en la póliza | Plan Familia dirigido a parejas sin hijos cuyos miembros tengan menos de 45 años y familias con hijos cuya media de edad no supere los 35 años.

EL SERVICIO MÉDICO DE LOS PROFESIONALES

Infórmate en:

**91 290 90 90**

[contratacion@nuevamutuasanitaria.es](mailto:contratacion@nuevamutuasanitaria.es)

**NUEVAMUTUASANITARIA**

# PROFESIONES Y CUIDADOS

Coordina: Araceli M. Villegas

## Más allá de la jubilación

Nuestra vida laboral va más allá de lo meramente económico es el canal para desarrollarnos tanto personal como profesionalmente. Por ello, cuando se acerca el momento de la jubilación es necesario buscar alternativas que nos permitan continuar con nuestra vida profesional desde otra perspectiva o con nuevas expectativas. Este nuevo enfoque nos ayudará a sentirnos activos y útiles tanto a nivel personal como en el marco de la sociedad.

Después de muchos años de gran actividad profesional es imprescindible tener un periodo de adaptación a esta nueva situación personal y laboral. La jubilación implica una alteración de la rutina en todos los aspectos de la vida de la persona no solo en el laboral, afecta al entorno familiar, al personal, al social... Por esto, es indispensable encontrar un nuevo equilibrio en todos estos ámbitos; hay que plantearse cómo organizar el nuevo día a día, fijar quehaceres diarios, buscar nuevas actividades, quizá relacionadas con la profesión que hemos realizado durante nuestra vida o quizá alguna nueva inquietud que nos permita continuar desarrollando nuestra faceta profesional.

Viajar es una de las primeras maneras en las que se articula esta nueva etapa, si tienes esta posibilidad es una gran oportunidad para disfrutar de los lugares que no has podido conocer antes. Pero este ocio

### La jubilación: ¿Preparados para vivirla activamente?

Miriam Gil, Responsable de Comunicación de SECOT - Seniors Españoles para la Cooperación Técnica

La jubilación supone una transición desde la vida laboral activa a un tipo de vida sin obligaciones inmediatas, un mundo desconocido que puede ser un gran reto y una gran oportunidad. Tiene un impacto crucial en la vida de las personas y, además, llega a una edad madura, en la que adquirir nuevos hábitos, destrezas y/o actitudes a veces es complicado.

La jubilación real media se sitúa hoy en día en nuestro país en el entorno de los 64,3 años, aunque afecta muy desigualmente por sectores y por empresas. Sin embargo, la expectativa de vida ha cambiado sustancialmen-

te. Si hace 50 años la expectativa media de vida estaba en los 67 años, ahora está en los 83, y probablemente seremos el país con mayor esperanza de vida en 2040.

no suele prolongarse in eternum por ello, siempre hay opciones formativas para continuar con enriqueciéndose; estudiar en esta etapa permite disfrutar y afrontar las materias desde otras perspectivas y da la oportunidad de aumentar los conocimientos y capacidades ya sea en el ámbito de la profesión que se ha venido ejerciendo durante la etapa laboral u otra.

También existe la posibilidad de querer continuar con la actividad laboral y desarrollarla adaptándola a la jubilación pero sin duda, una de las experiencias más atractivas y enriquecedoras es a través del voluntariado. Cada vez son más aquellas personas recién jubiladas o a punto de hacerlo las que deciden destinar su tiempo a ayudar a los demás y en concreto una de las más atractivas, desde el punto de vista profesional, es el mentoring. Esta práctica busca desarrollar el potencial de las personas en periodo formativo a través de la transmisión de conocimientos de un profesional con amplia experiencia laboral a estudiantes o recién egresados fomentando la relación entre el mentor/a y el alumno/a.

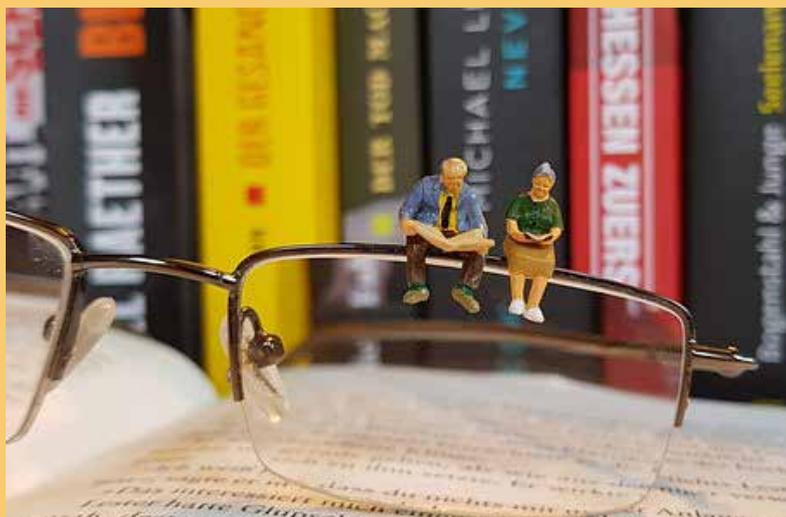
En España la edad de jubilación ronda los 65 años y la esperanza de vida cada vez es más alta por tanto, es importante mantenerse activo y buscar nuevas formas de afrontar una nueva vida a partir de la jubilación.

Hace años, la jubilación era la antesala del final de la vida, mientras que ahora se nos abre un periodo de tiempo nuevo de alrededor de 20 años. Antes se llegaba a la jubilación en peores condiciones físicas que ahora, en la actualidad es posible llegar a la edad de jubilación en buenas condiciones y tener una expectativa de vida con una alta calidad de vida.

En el plano intelectual también se ha progresado

y, aunque se dan brechas entre jóvenes y mayores respecto de tecnologías disponibles, esa diferencia es inferior a la que existía en el pasado. El manejo de teléfonos inteligentes, internet, etc., no es una exclusiva de generaciones más jóvenes. La brecha digital existe, pero hay abuelos que ven crecer a sus nietos vía *WhatsApp*, o video conferencias, algo impensable hace unos años.

Sin embargo, algunos prejuicios respecto de la ju-



bilación no han evolucionado en paralelo. La visión del jubilado como alguien que ya no aporta sigue estando relativamente viva, en ese sentido, se piensa en darle 'alguna ocupación', bajo el argumento de que 'ya que no tienes nada que hacer', 'es lo mejor que se puede hacer'... En SECOT pensamos que el jubilado debe tomar el protagonismo de su jubilación, está libre de compromisos y de horarios, solo con las limitaciones de las responsabilidades que ellos mismos deseen adquirir. Se encuentra por tanto con una disponibilidad de tiempo que antes de la jubilación no tenía y debe aprender a gestionarlo por sí mismo, podemos volver a reinventarnos, creándonos una 'nueva vida, una nueva identidad'.

En la actualidad la labor desarrollada por los Seniors de SECOT está centrada, fundamentalmente, en ayudar a aquellas personas emprendedoras y pequeñas empresas que necesitan asesoramiento en el

ámbito de la Gestión Empresarial a través de distintas intervenciones, fundamentalmente de asesoramiento, mentoring y formación, en aquellas áreas donde se detecte una mayor necesidad del emprendedor, además de impartir charlas culturales, divulgativas, etc.

En este sentido, SECOT, al estar formado por miembros voluntarios en su inmensa mayoría jubilados o prejubilados, se convierte en una institución única y muy útil en la orientación a personas que estén próximas a su jubilación, ya que han pasado por su misma situación y saben y entienden cómo se pueden sentir.

Podemos colaborar con ellos en este tránsito vital, aportarles un sinfín de experiencias, ideas y actividades para que afronten su próxima jubilación como algo positivo, como una oportunidad de disfrutar enriquecedoramente del tiempo que hasta ahora no habían podido disponer. En este sentido, SECOT viene desarrollando varios proyectos en este ámbito de actuación: el Proyecto

Actívate, Proyecto Jubilación Activa desarrollado con el patrocinio de Fundación BBK y Fundación Vital y el Proyecto Jubilación Activa a través del Voluntariado.

En SECOT pensamos que un proyecto de concienciación y preparación para la jubilación, que permita una adaptación positiva, resultaría provechosa, individual y socialmente y cubriría el vacío existente.

La Jubilación requiere un replanteamiento de la vida. Es un lugar desconocido donde vamos a vivir el resto de nuestra vida; y requiere, por tanto, una correcta preparación.



Proyecto Actívate

## Unión Profesional de Valencia organiza la cuarta edición de sus Premios dedicados a la Excelencia Profesional

Los IV Premios a la Excelencia Profesional vivieron en la noche del pasado 2 de octubre su puesta de largo con la tradicional entrega de galardones, celebrada en el Edificio del Reloj de la Autoridad Portuaria de Valencia. La gala de entrega consiguió congregarse en un mismo espacio a personalidades de la sociedad civil, autoridades y Colegios Profesionales, así como los miembros del jurado formado por la vicepresidenta de les Corts Valencianes, María José Salvador; la rectora de la Universitat de València, Mavi Mestre; la presidenta de CEV Valencia, Eva Blasco; y la directora del Levante EMV, Lydia del Canto. Ellas fueron las encargadas de hacer entrega de los distintivos en las cuatro categorías que componen estos premios.

En la categoría de Formación y Empleo fue Mavi Mestre quién otorgó el reconocimiento a Hortensia Roig, presidenta de la Escuela de Empresarios (EDEM). En la categoría de Internacionalización recogió el premio Rafael Juan, CEO durante más de una década del Grupo Dulcesol, de las manos de Eva Blasco. En la categoría de Igualdad y RSC Lydia del Canto entre-

gó el galardón a José Antonio Bagues, presidente de El Casal de la Pau, asociación que ayuda a presos. Y, por último, la categoría de Innovación e Investigación fue conferido por María José Salvador a Carlos Ledó, CEO de Idai Nature (Investigación, Desarrollo Agrícola e Innovación).

«Desde Unión Profesional creemos necesario poner en valor a los profesionales valencianos y valencianas, que son muchos. Este reconocimiento contribuye a esa defensa del buen hacer, de la ética profesional, que se persigue» ha afirmado la presidenta, Auxiliadora Borja, durante su discurso de clausura.



## José María Alonso reelegido presidente de la Unión Interprofesional de Colegios Profesionales de Madrid

El pasado 7 de octubre se celebraron las elecciones a la totalidad de cargos de la Junta Directiva de Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid. José M<sup>a</sup> Alonso, decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, fue reelegido presidente de la Asociación, obteniendo el respaldo mayoritario de los Colegios Profesionales como cabeza de la única candidatura presentada.

Unión Interprofesional fue concebida para afrontar cuanto tienen en común las profesiones, y en ese sentido, la nueva Junta Directiva insistirá en la labor emprendida hace ya 19 años, como foro compartido de cooperación y reflexión de los Colegios Profesionales y de las profesiones madrileñas. El principal objetivo de la asociación, desde entonces, ha sido proporcionar el mejor servicio a los Colegios Profesionales que la integran, con el fin de lograr mayor presencia social y elevar la calidad de las prestaciones que ofrecen, al objeto de promover la confianza de los ciudadanos en nuestro trabajo.

El reto que desea afrontar la nueva Junta Directiva es el de proyectar esa labor hacia el exterior, hacerla visible en los temas que conciernen a todos y contar lo que hacen las profesiones, de manera que se potencie la estima que tienen los ciudadanos y que precisamente las profesiones ocupen también frente a las instituciones el lugar que les corresponde. Asimismo, se seguirán potenciando las comisiones y grupos de trabajo que están constituidos en el seno de la organización, de manera que supongan un «valor añadido» al colegio y al colegiado. La nueva Junta Directiva pondrá también el foco en los más jóvenes, cuyos salarios están muy por debajo de lo deseable.



Foto de familia de los Decanos y Presidentes de los Colegios Profesionales de UICM presentes en las elecciones.

Eugenia Gay, presidenta de la Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Cataluña

## Es imprescindible adaptarse a los cambios y mantener el compromiso con los valores de la deontología profesional

### ¿Cómo surge la iniciativa de crear una organización como la Intercolegial de Cataluña?

La Intercolegial de Cataluña inició su andadura en 1992 mediante la firma de un convenio de colaboración impulsado por quien fuera decano de la Abogacía de Barcelona y primer presidente de la Unión Profesional, Eugenio Gay, promoviendo diversas actuaciones conjuntas. Durante el proceso de tramitación de la Ley Ómnibus, los Colegios Profesionales de Cataluña percibieron la necesidad de intensificar la coordinación de su actuación en defensa de la organización colegial y se constituyó la Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Cataluña.

### ¿Qué balance haces de la historia y labor, hasta el momento, de la organización?

Muy positivo. La Intercolegial es hoy un espacio consolidado de encuentro y cooperación de los colegios profesionales de Cataluña. Más de cien corporaciones de todos los ámbitos de actividad, que agrupan a más de 250.000 profesionales, están representadas en la asociación. Desde el respeto a la autonomía de cada colegio, buscamos siempre el consenso, con una mirada transversal que incorpore todas las sensibilidades profesionales. Las seis comisiones sectoriales constituyen ámbitos permanentes de colaboración entre colegios de sectores profesionales próximos y la presencia de representantes de la Intercolegial en diferentes consejos asesores de la Administración pone de relieve que se nos percibe como interlocutor.

### ¿Cuáles son los objetivos a abordar por la Ejecutiva que lideras durante la nueva legislatura que acaba de inaugurarse?

A nivel interno, consolidar y ampliar los espacios de dinamización de la Asociación que representan las nuevas Comisiones y la formación compartida. A nivel externo, dar a conocer aún más la aportación de las profesiones y de los y las profesionales a la sociedad, promoviendo la organización en 2020 del II Congreso de las Profesiones de Cataluña. También desarrollaremos el nuevo convenio de colaboración con la Autoridad Catalana de Protección de Datos y el programa concertado con el Ayuntamiento de Barcelona para la incorporación de las personas profesionales asiladas o inmigradas en la vida de la ciudad a través de los colegios.

### ¿Qué temas consideras prioritarios abordar desde las profesiones en el actual contexto social?

Es imprescindible adaptarse a los cambios sociales, económicos, tecnológicos y culturales, cada vez más intensos y rápidos y, a la vez, mantener el compromiso con los valores de la deontología profesional, cuya supervisión constituye el núcleo esencial de la función colegial y con la vocación social que nos corresponde. El mundo profesional es frecuentemente el primero en detectar las nuevas necesidades sociales. Por este motivo, se debería tener más en cuenta la importancia del rol de las profesiones y de sus colegios como canales de participación entre la sociedad civil y los poderes públicos para hacer posible un Estado justo y democrático. Por otra parte, los colegios deben acompañar a los y las profesionales en ese proceso de adaptación al cambio.

### Igualdad y Educación han sido claves en la Intercolegial, con la creación de grupos de trabajo específicos. ¿Tenéis previsto desarrollar otros ámbitos?

La Comisión de Mujeres y de Igualdad quiere dar visibilidad al papel de las mujeres profesionales en la sociedad y en los colegios profesionales, fomentando políticas de igualdad y paridad y afrontando cuestiones como la brecha salarial. Ha aprobado un Decálogo por la igualdad de género en los colegios profesionales que ha tenido una gran repercusión y organizará un curso de elaboración, diseño y evaluación de planes de igualdad. La Comisión de Educación, que celebra un acto conjunto con motivo el Día del Docente, trabaja para reforzar el reconocimiento social y legal de la profesión docente. También hay que destacar la labor del Observatorio Intercolegial de Transparencia y Rendición de Cuentas y de la nueva Comisión Intercolegial de Profesionales Seniors, así como la previsión de organizar un grupo de trabajo sobre discapacidad y un Encuentro Intercolegial de Profesionales Jóvenes.



Coordina: Elisa G. McCausland



# CONGRESOS

IV Congreso Nacional de Psicología (CNP2019)

## Consolidar aquello que nos une, nos define y nos da identidad

Gabinete de Comunicación del Consejo General de la Psicología de España

Desde la organización colegial no podemos sino valorar con satisfacción el desarrollo de esta edición, ya que los más de 1.550 asistentes, así como la presencia de numerosas autoridades, —entre las que se contaron el Delegado de Gobierno del País Vasco, la Delegada de Gobierno de Madrid, la Consejera de Salud del País Vasco o la plana mayor de la Policía Nacional—, y el gran impacto mediático que ha tenido el congreso en medios nacionales y autonómicos, atestiguan que el trabajo bien hecho, un programa cuidado y la ilusión depositada en estos encuentros, están convirtiendo el CNP en una cita obligada para todos los y las profesionales de la psicología.

En el marco incomparable de Vitoria-Gasteiz, Francisco Santolaya, presidente del Consejo General de la Psicología de España (COP), dio el pistoletazo de salida a un evento en el que nos dimos cita cientos de psicólogos y psicólogas de todos los ámbitos profesionales, se presentaron más de 1.400 trabajos científico-profesionales entre conferencias, comunicaciones, talleres y otros formatos de actividades y, de la mano de grandes profesionales como Virginia Barber, Marino Pérez o María Paz García Vera, entre muchos otros, se abordaron temas de absoluta actualidad que, en alguna medida, preocupan a este consejo general, como son la prevención del suicidio, los diferentes desarrollos normativos y legislativos que se han venido aprobando en el ámbito de los servicios sociales o la falta de reconocimiento legal de la labor del profesional de la psicología en el ámbito de la psicología jurídica y forense. Así, el congreso nos ha dado la oportunidad de intercambiar conocimientos, experiencias y de crear sinergias y sembrar la semilla de proyectos futuros, al tiempo que nos ha permitido disfrutar de las actividades sociales que se han programado diariamente.

Desde el COP creemos que la mayoría no somos conscientes del esfuerzo que un evento de este tipo supone para una organización colegial modesta como es la nuestra y que solo aquellos directamente involucrados nos hacemos una idea del esfuerzo que implica gestionarla y ponerla en pie. Pensar en la logística de un acontecimiento de estas características produce mareo: Nueve conferencias, ciento cincuenta simposios y simposios invitados, veintisiete mesas redondas, treinta y siete sesiones paralelas y más de doscientos pósteres... Esto es solo la punta del iceberg y, como ya se ha mencionado, no habría sido posible sin el esfuerzo conjunto de participantes y asistentes, de los comités organizador y científico, del equipo organizador, de los más de cincuenta voluntarios y de los patrocinadores y publicistas, entre muchos otros.

El COP entiende que la celebración de congresos nacionales y generalistas cumple diversas funciones. En un mundo en el que se exige cada vez mayor especialización, se corre el riesgo de terminar fragmentando las profesiones y de olvidar aquello que tienen en común y que, además, las definen como tales. Consolidarse en aquello que nos une y da identidad, integrando las particularidades de cada una de las diferentes áreas y ámbitos, posibilitando la generalización de aquellos aspectos que puedan transvasarse y que actúan como elementos transversales, es imprescindible para continuar construyendo una profesión sólida y fuerte... Asimismo, para que una profesión se mantenga en forma, es imprescindible contar con un cuerpo teórico y de conocimiento, profesional e investigador, que vertebré la ciencia y la profesión en sí misma y compartirlo con otros profesionales y, aunque hoy en día la globalización ofrece muchas vías para acceder a ese conocimiento (revistas en abierto, encuentros virtuales, formación online...), los psicólogos y psicólogas conocemos bien el valor añadido que supone compartir cara a cara y en contacto directo con otros profesionales los progresos y avances. En ese sentido, el valor de los encuentros y congresos presenciales no es sustituible. Finalmente, los congresos y eventos similares son un foro idóneo para dar a conocer al público general, la sociedad y autoridades el valor y contribuciones de la Psicología para la mejora de la salud, servicios sociales, educación, seguridad y bienestar general de las personas y comunidades.

Así, consideramos que los congresos son un elemento esencial para consolidar la ciencia y las profesiones y, por ello es un compromiso de la organización colegial garantizar que se celebren de manera bienal, así que esperamos veros en 2021.



# Unión Profesional aborda la precarización en las profesiones

Eugenio Sánchez Gallego



Ver informe UP  
sobre precarización



Analizar el fenómeno de la precariedad en la ocupación implica saber que se trata de una concepción relativamente reciente nombrada como tal a partir de la década de los 70 por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). De hecho, define el empleo precario como una relación laboral donde falta la seguridad, «uno de los elementos principales del contrato de trabajo». Que su delimitación conceptual sea próxima no significa que sus efectos no sucedieran antes o fueran peores: las miserables condiciones laborales de la clase obrera a partir de la Revolución Industrial empeoraron ostensiblemente hasta bien entrado el siglo XIX. Por ende, una de las claves para contextualizar la conciencia y denuncia del deterioro de las condiciones laborales es comprender el momento histórico en el que se producen, como consecuencia, a menudo traumática, de cambios en la articulación de las redes económicas y sociales.

## Nuevo informe UP sobre precarización

La Real Academia Española (RAE) aclara que precarizar es «convertir algo, especialmente el empleo, en precario, inseguro o de poca calidad». Precisamente, el fondo del repunte de la precarización como acción que avanza en los últimos años es producto en buena medida de la Gran Recesión que de manera más sofisticada y en determinados ámbitos se viste de flexibilidad laboral. Unión Profesional (UP), consciente de esta problemática transversal de la que no escapan las profesiones colegiadas, ha realizado un informe de aproximación al patrón de precariedad que acusan en su ejercicio.

Su singularidad se traduce en una reducción del nivel medio de calidad: producto principal de la degradación del incentivo vocacional de los profesionales pues el parámetro de independencia de criterio o autonomía facultativa es uno de los que más sufre en este proceso. Además, da lugar a una disminución de la confianza y de la competitividad de los agentes socioeconómicos en los profesionales. Así, el objetivo es poner sobre la mesa de forma concreta este debate para tomar medidas entre las organizaciones colegiales, la administración y el sector privado. Solo de ese modo, podrá atajarse mejor su evolución y detectar con mayor prontitud su aparición. Sobre el mencionado patrón de precarización del subsector diferenciamos un triple cauce: condiciones de ejercicio, brecha salarial y laboral, y digitalización.

## Condiciones de ejercicio

En primer lugar, el documento se centra en el modo de ejercicio ya sea por cuenta ajena o por cuenta propia. Cuando el profesional realiza su desempeño como asalariado en el sector privado se contempla con preocupación la irrupción y crecimiento de un determinado modelo de cadenas en la prestación, el cual somete, de facto, la independencia de criterio de los profesionales solo a parámetros de rentabilidad cuyo resultado puede acabar por afectar a los clientes y pacientes al poder inducirles una demanda

de servicios que no necesitarían. En la administración pública, las políticas de ajuste en el gasto han afectado a la disponibilidad de los medios, recursos y condiciones que requieren los profesionales, sobre todo del ámbito sanitario y social para su adecuada actuación. También, no se debe olvidar la casuística de las bajas temerarias en la contratación pública que afecta, principalmente, a las profesiones del área técnica. Mientras, en el ejercicio autónomo o por cuenta propia, muy presente en muchas profesiones, existen una serie de dificultades que emanan esencialmente de la estructura regulatoria en el que la protección social es más reducida que por cuenta ajena, y de la financiera por las dificultades para invertir.

## Brecha salarial y laboral

Otro de los focos que explican la precarización se encuentra en las distintas brechas entre los y las profesionales en el mercado de trabajo que son analizadas en los últimos años por UP en sus estudios en el marco del Día Internacional de la Mujer. Según el último realizado, se aprecia un cierto estancamiento en la brecha salarial dado que los profesionales perciben, en media, alrededor de un 16% de ganancia bruta anual más que sus compañeras. Situación que encuentra gran parte de su causalidad en las condiciones laborales debido a que las profesionales tienden a acusar una mayor temporalidad en sus contratos especialmente en las profesiones sanitarias y sociales; presentan una ocupación a tiempo parcial que es aproximadamente el doble que sus compañeros; y su duración en el empleo es ligeramente menor.

## Digitalización y posible uberización

El desarrollo y auge de las plataformas digitales también comienza a plantear una serie de cuestiones que es preciso considerar. Estos nuevos *marketplaces* en áreas como la jurídica establecen un nuevo escenario de relaciones de oferentes y demandantes que hace que su emparejamiento o *matching* sea más eficiente. Una cuestión que puede ser favorable. Si bien, se recomienda poner la atención en otros aspectos que podrían distorsionar el ejercicio, pues según se observa, aparecen algunas dinámicas similares de puja a la baja en el precio para hacerse con servicios, o diferentes modelos de suscripción que otorgarían el acceso a una mayor cartera de clientes. Igualmente, si la prestación de determinados servicios profesionales llegara a ser completamente telemática ello podría abrir la puerta a nuevas formas de intrusismo y de precarización del ejercicio. En definitiva, un proceder más reconocible en lo que se denomina uberización y que conllevaría ahorrar la oferta de precios y volumen de servicios a atender por los profesionales.



## ¿Cuándo debo preocuparme por mi pensión?

La respuesta es YA. Da igual la edad que tengas. Hay que tener en cuenta que la pensión se calcula según la base de cotización y ya hemos comentado en alguna ocasión que el 86 % de los autónomos cotizan en base mínima y eso conlleva unas prestaciones mínimas. Pero lo de YA es porque cuando hablamos de pensión, no hay que pensar sólo en la de jubilación. Debemos pensar que también hablamos de pensiones de orfandad, de viudedad, de incapacidad... en realidad, la premisa es: si cotizas todo lo que puedas ahora, el mañana será mejor.

Según datos de la Seguridad Social, en el total de pensiones la prestación media de los autónomos ha crecido en la última década un 29,7 % frente al 21,24 % de incremento de la pensión media del régimen general. Supone una subida media anual de un 3 %. La pensión media de los autónomos es, a 31 de julio de 2019, de 686 € y 157,24 € mayor que la media de las pensiones de autónomos en el mismo mes de 2009. Sin embargo, y aunque ha subido un 29,7 %, sigue siendo un 37 % más baja que la actual pensión media del régimen general (1.091,52€ frente a 686 €), la brecha va reduciéndose muy poco a poco ya que la diferencia en 2009 entre la pensión media de los autónomos y la del régimen general era un 41,2 % más baja (528,76 € frente a 900,32 €).

En el caso concreto de la pensión media de jubilación que han recibido en julio los nuevos jubilados del RETA, es decir, aquellos que han cobrado en julio su primera 'nómina' como jubilado se estableció en 761,68 euros. Supone un 30,6 % más que la media de jubilados del RETA en 2009. Es decir, en una década los nuevos jubilados perciben 178,49 € más que los jubilados autónomos de hace diez años. En este caso concreto de las prestaciones por jubilación, la brecha entre la que perciben los jubilados autónomos y los del régimen general es ahora un 40 % más baja y lo era un 45 % en 2009.

Aunque sigue siendo un 40 % más baja la jubilación media de un autónomo frente a la de un jubilado del régimen general hay que destacar que esta brecha va poco a poco disminuyendo. Los autónomos siguen cotizando un 40 % menos que los asalariados y ese es el resultado.

Si al leer este artículo has empezado a preocuparte por tu jubilación, la Seguridad Social pone a tu disposición herramientas para que puedas calcular cómo quedará la pensión y cuánto cobrarás en unos años. En 2022 se tendrán en cuenta las bases de cotización de los últimos 25 años para calcular la base reguladora de la pensión de jubilación. En la actualidad se aplica una transitoria que en 2019 valora 22 años. El programa Autocálculo de la Pensión de Jubilación tiene como finalidad que el usuario pueda hacerse un cálculo aproximado de la pensión que, en su caso, pueda corresponderle.

Esta aplicación calculará el importe de la pensión conforme a los datos que introduzca el usuario (edad, fecha teórica de jubilación, períodos cotizados y bases de cotización), teniendo en cuenta que el resultado obtenido no genera derechos, ni expectativas de derechos, ni obligaciones en materia de seguridad social. La base reguladora sumando las últimas 300 bases de cotización que se dividirán entre 350. Por ejemplo, si un trabajador cumple la edad legal de jubilación el 15 de julio de 2022 y ese día solicita su jubilación, se valorarán las bases de cotización de los últimos 25 años para atrás a contar desde la base de cotización del mes de mayo de 2022.

Y por supuesto, en ATA podemos aconsejarle y ayudarle a calcular.



Acceder a Autocálculo



# El Sistema Estadístico de la Abogacía Española: un instrumento para hacer políticas eficientes



Daniel Vivas

Responsable del Área de Implantación y Soporte de RedAbogacía  
Proyecto Sistema Estadístico Abogacía

La Abogacía institucional cuenta con una larga trayectoria en la recopilación de datos y en el uso de la tecnología para adecuarse a los nuevos retos profesionales. El primer Proyecto Tecnológico de la Abogacía data del Congreso Nacional de Salamanca en 2003, el mismo año en que se pusieron en marcha los Barómetros de la Abogacía –siete en quince años– para medir la opinión de los abogados (Barómetro interno) y de la sociedad (Barómetro externo) sobre la situación de la abogacía, la Justicia y otros asuntos relacionados con el sector legal. La plena consolidación y madurez de los Barómetros son un ejemplo de excelencia entre los países de nuestro entorno que carecen de estudios de campo de estas características.

## Observatorio de Justicia Gratuita

En 2006, se puso en marcha el Observatorio de Justicia Gratuita que tras sus trece ediciones se ha convertido en la publicación de referencia en España para conocer la realidad del Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita, con el tratamiento de más de 7.500 datos aportados cada año por los 83 Colegios de Abogados. Todos los datos de la Justicia Gratuita entre 2006 y 2018 están en la base de datos de la Abogacía y sobre ellos se han basado las peticiones de mejora de la financiación de este servicio público reconocido constitucionalmente.

Aprovechando esta base, y con el foco puesto en el Congreso Nacional de la Abogacía celebrado en mayo de este año en Valladolid, se desarrollaron un conjunto de cuadros de mando que permite al usuario consultar la información de manera interactiva, también se agregaron parámetros sociales (tasa de desempleo, renta medias, población, ...) con el objetivo de obtener una visión más completa de la relación que existe entre la sociedad y la justicia gratuita.

## Estudio sobre igualdad de género en la Abogacía

Dos hitos fundamentales cabe destacar en esta actividad estadística: en 2009 se realizó el estudio “La Justicia española evaluada por los Abogados,” la encuesta más ambiciosa realizada en el sector (5.243 abogados entrevistados) y, en 2017, el estudio sobre “La igualdad de género en la Abogacía Española”, el primero de este carácter en el mundo profesional español, donde 2.000 abogadas y abogados consultados coincidían de forma mayoritaria en que la igualdad entre hombres y mujeres debe ser un objetivo prioritario para la Abogacía institucional.

Los diferentes estudios sobre la “La Abogacía Española en datos y cifras” (2008 y 2013) permiten ofrecer un conocimiento adecuado de la evolución en el sector legal y recogen la información necesaria para valorar la acelerada transformación de esta profesión en los últimos años, lo mismo que el libro “Impacto de la Abogacía en la economía” realizado en 2011 y publicado por el Instituto de Estudios Económicos.

## Un paso adelante con el Plan Estratégico

El Plan Estratégico de la Abogacía 2017-2020 ha impulsado la puesta en marcha del Sistema Estadístico de la Abogacía Española (SEAE) para recoger de forma rigurosa toda la información que hasta ahora estaba dispersa y ofrecer un conocimiento lo más exhaustivo posible del ejercicio profesional con la finalidad de adoptar políticas debidamente informadas así como colaborar de forma efectiva con las Administraciones Públicas para el desarrollo de políticas coherentes.

Como ha dicho la presidenta del Consejo, Victoria Ortega, “crear un motor estadístico de datos y cifras relacionado con la Abogacía y la Justicia, conocer su evolución y las tendencias que indican las cifras, no solo permite a las instituciones colegiales de la Abogacía gobernarse mejor, bajo criterios de eficacia y eficiencia, sino que ayudará, además, a construir análisis complejos y estudiar los impactos reales, directos e indirectos, que puede tener cualquier propuesta y, por tanto, estar en condiciones de debatirlas sobre bases fiables y reales con cualquier interlocutor, especialmente con las administraciones públicas”.

## Servicio de Abogacía Intelligence (AI)

Actualmente el Servicio Abogacía Intelligence (AI) ofrece información centralizada a través de paneles ejecutivos (dashboards), donde se incluyen datos de uso y estadísticas de los servicios tecnológicos ofrecidos por RedAbogacía y el propio Consejo. AI dispone de un Balanced Scorecard en el cual se puede consultar los KPIs definidos para los diferentes servicios que ofrecen información sobre tendencias y comparativas anuales. En la actualidad se dispone de 106 informes e indicadores que los usuarios tienen disponibles para 10 servicios diferentes.

Un punto importante es poner en marcha nuevos sistemas e infraestructuras que permitan almacenar, analizar y explotar la gran cantidad de información (y variedad) que tenemos a día de hoy y la que se generará en un futuro próximo de una manera eficiente y rápida. Los sistemas tradicionales se quedan cortos, incluso algunos aspectos no los soportan, en los trabajos relacionados con la rama analítica moderna, que es la que ofrece la potencia necesaria para obtener resultados satisfactorios y novedosos.

No solo se está trabajando en el campo analítico, también en la visualización, pieza clave en el mundo de los datos. Se ha apostado por herramientas que permitan a los usuarios consultar los resultados en un entorno amigable y accesible. Por esto motivo se ha querido integrar los informes en el nuevo Portal de Servicios de la abogacía que se lanzará en breve.

A través del análisis de datos pretendemos profundizar en el impacto y la relación que tiene la abogacía en la sociedad actual, e internamente aplicarlo para optimizar los procesos de la casa y servicios que ofrecemos.

La España vacía y las profesiones (III)

## En clave territorial: necesidades y articulación de los servicios sanitarios y sociales

Eugenio Sánchez Gallego

«La pregunta es compartida en este desierto con almas bautizado como Serranía Celtibérica que se expande por 65.000 kilómetros cuadrados de Soria, Teruel, Guadalajara, Cuenca, Valencia, Castelló, Zaragoza, Burgos, Segovia y La Rioja. (...) Qué futuro le aguarda.» como refiere Paco Cerdá en *Los últimos. Voces de la Laponia Española* (Pepitas, 2017). No obstante, para responder a esa pregunta, hay que señalar que cuando hablamos de vaciamiento no solo nos referimos a la disminución progresiva de la demografía en determinados territorios, sino también al conjunto de los servicios de naturaleza pública y privada que ello puede conllevar, pues expone a una situación compleja de carencias a las personas que permanecen en esos lugares. De tal forma, en esta tercera entrega de la España vacía y las profesiones abordamos otra materia especialmente sensible como son los servicios sanitarios y sociales. Un ejercicio que nos ofrece una serie de contrastes sugerentes en los que se cruzan elementos como la distribución de la población, el patrón de envejecimiento y sus necesidades, el nivel de renta, el gasto público sanitario o el tejido privado de sociedades dedicado a estos servicios, entre otros.

### Problemática agravada

A partir de aquí, una de las cuestiones que más interpelean a la administración pública y a la sociología es el envejecimiento acusado en esas regiones que cada vez sufren más la despoblación. De hecho, es bastante llamativo que aunque la mayor parte de la población mayor de 65 años vive en las ciudades, su presencia es notablemente superior en las provincias de la meseta norte del país, entre las que sobresalen Lugo, Orense y Zamora con porcentajes que rondan o rebasan el 30% conforme a nuestro análisis con los datos del Instituto Nacional de Estadística. Pero también tienen un protagonismo notable en las provincias de Castilla-La Mancha, junto con León, Palencia, Burgos, Soria, y parte de Aragón, lo que se corresponde más con la estampa de la España vacía. En definitiva, una disparidad entre lo urbano y lo rural como argumenta el informe de Envejecimiento en Red<sup>1</sup>. Con todo, a pesar de que el incremento de la edad es una variable asociada a una mayor demanda de servicios sanitarios y sociales, es solo una porción del abanico de acciones y prestaciones que los profesionales de estas áreas efectúan en su día a día. Factores como la articulación de la ley de dependencia, la atención ante las vulnerabilidades sociales, la cercanía de los centros de atención primaria, o los consultorios locales

pueden cobrar una trascendencia más crítica y genuina cuando el fenómeno de la despoblación aparece.

### El ejercicio privado acusa la despoblación

Al igual que sucede en la distribución de las empresas de servicios jurídicos como vimos en el anterior artículo de la serie, aquellas sociedades cuya actividad principal son los servicios sanitarios y sociales describen un perfil muy similar de concentración desigual por Comunidades Autónomas (CCAA). Son entidades cuya dimensión es singularmente contenida pues el 63,7% de todas ellas no tienen asalariados y el 94,9% son microempresas. Es decir, pequeñas clínicas y centros sociales con un personal muy limitado y que, en muchos de los casos, sus profesionales operan con las administraciones públicas por cuenta ajena y en otros, sobre todo los centros privados de mayor dimensión, en concierto con el Sistema Nacional de Salud. Más en detalle, Cataluña y Madrid aglutinan prácticamente el 40% de todas ellas. Asimismo, lideran el reparto de estas entidades al albergar casi 4,5 por cada 1.000 habitantes (ver Mapa 1). En el resto de las CCAA vuelve a dibujarse que ambas castillas junto con Extremadura,

Aquellas sociedades cuya actividad principal son los servicios sanitarios y sociales describen un perfil muy similar de concentración desigual por Comunidades Autónomas

Ceuta y Melilla se distinguen por quedarse con una ratio que apenas supera las 2,5 entidades privadas de actividad sanitaria o social. Por tanto, se vislumbra un trazo fidedigno del vaciamiento actual. Además de cumplir con lo dispuesto en la ley de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud del 2003, plantearse el establecimiento de una clínica o centro de atención social conlleva una serie de consideraciones que podrían explicar su menor presencia en estos lugares aparte de la menor población. Por ejemplo, una razón económica de renta al advertirse que particularmente en el sur de la península junto con otras provincias como Lugo, Orense y Zamora la renta disponible media por habitante es de las más bajas según los datos de la última Estadística de los declarantes del IRPF por municipios

MAPA 1. EMPRESAS DE ACTIVIDADES SANITARIAS Y SERVICIOS SOCIALES POR CADA 1.000 HABITANTES EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. A 1 DE ENERO DE 2017



Elaboración propia a partir de los datos de empresas de la división 86 'Actividades sanitarias', la división 87 'Asistencia en establecimientos residenciales' y la división 88 'Actividades de servicios sociales sin alojamiento' a 1 de enero del 2017 que figuran en el Directorio Central de Empresas (DIRCE) del Instituto Nacional de Estadística. Tableau Public ha sido usado como herramienta para generar el mapa.

forme a la Estadística de Gasto Sanitario Público del 2017 que elabora el Ministerio de Sanidad aparece que, en media, cada habitante está cubierto con 1.370 euros anuales. A partir de esta referencia, la distribución territorial presenta un reparto en el que las CCAA de la mitad norte del país junto con Extremadura y Murcia se encuentran por encima de esta media de este gasto que deja a Madrid y Andalucía en la cola. Una disposición que podría estar suponiendo un cierto reequilibrio compensador en el ámbito asistencial. Otro dato que es interesante subrayar es el relativo a los centros de atención primaria y consultorios locales dado que

del 2017 que realiza la Agencia Tributaria. Escenario que encaja en buena medida con la imagen de la despoblación y que se traduciría en mayores dificultades de acceso a determinados servicios sanitarios y sociales. Por otra parte, el hecho de que los profesionales sanitarios y sociales radiquen su domicilio de ejercicio en un municipio con escasa densidad de población puede anclarles a una tesitura poco sostenible en términos económicos, incluso aunque en ocasiones su ejercicio esté vinculado a seguros médicos privados. Tampoco cabe obviar que la prestación de estos servicios precisa de la concurrencia física en buena medida del profesional y el paciente. Como derivada de ello, el desplazamiento físico hacia los domicilios de los usuarios que así lo requieren es una opción a contemplar, sin embargo, si las distancias a cubrir por la baja densidad de población son muy elevadas, ello encarece los costes de movilidad y puede aumentar los precios del servicio, así como espaciar más la asistencia entre pacientes debido a la distancia.

Castilla y León con 167 en total por cada 100.000 habitantes y Aragón con 75 son las CCAA que encabezan este aspecto, con lo que se incidiría en la idea de ofrecer mayor cobertura en los lugares con menor densidad de población. En tal sentido, uno de los ejemplos más paradigmáticos de la atención sanitaria de proximidad podemos observarlo en el caso de los farmacéuticos. De acuerdo a los datos que maneja el Consejo General de Farmacéuticos, se puede destacar que el 99% de la población tiene una oficina de farmacia en su municipio, y 3 de cada 4 oficinas de farmacia rurales están situadas en municipios de menos de 5.000 habitantes.

MAPA 2. GASTO PÚBLICO SANITARIO POR HABITANTE EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2017



Elaboración propia a partir de los datos del informe Estadística de Gasto Sanitario Público 2017 que elabora el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Tableau Public ha sido usado como herramienta para generar el mapa.

### Gasto público sanitario

Otra dimensión relevante que ilustra la cobertura de estos servicios tiene que ver con el gasto público sanitario por habitante (ver Mapa 2). Con-

<sup>1</sup>ABELLÁN GARCÍA, Antonio; ACEITUNO NIETO, Pilar; PÉREZ DÍAZ, Julio; RAMIRO FARIÑAS, Diego; AYALA GARCÍA, Alba y PUJOL RODRÍGUEZ, Rogelio (2019). "Un perfil de las personas mayores en España, 2019. Indicadores estadísticos básicos". Madrid, Informes Envejecimiento en red nº 22, 38p.

## Presentación del III Barómetro Industrial

El Consejo General de Ingenieros Técnicos Industriales (COGITI) acogía el 8 de octubre la presentación de la tercera edición del Barómetro Industrial, elaborada por dicha entidad en colaboración con el Consejo General de Economistas (CGE).

Los resultados de las más de tres mil encuestas realizadas a ingenieros técnicos industriales colegiados que fueron presentados por Mónica Ramírez, coordinadora del trabajo, arrojan evidencias como que la industria española pierde peso en el PIB o el hecho de que la industria 4.0 es todavía una asignatura pendiente para el sector.

Además, existe cierto descontento en lo que respecta a las medidas tomadas por la Administración para desarrollar y fomentar el sector industrial, teniendo en cuenta que para el 82 % de los encuestados, el modelo educativo actual no fomenta las vocaciones técnico-científicas, para lo que José A. Galdón, presidente de COGITI considera imprescindible, «fomentar la cultura industrial, potenciando en los centros escolares materias que tengan que ver con la tecnología».

Ante estos datos, ingenieros técnicos industriales y economistas consideran necesario actuar de forma consensuada y dentro de un

pacto de Estado global, para a través de él incidir sobre una serie de reformas estructurales que permitan a la industria cumplir con el objetivo de la UE (que la industria suponga un 20 % del PIB en el 2020).

«Decisiones estructurales y de largo recorrido y fundamentalmente en tres ámbitos: el energético, el logístico y el de las infraestructura», deberían formar parte de la estrategia a llevar a cabo en el sector industrial, según Valentín Pich, presidente del Consejo General de Economistas.



## La moderación mensual de septiembre en la afiliación del subsector de servicios profesionales no afectó significativamente a su sólido ritmo anual

La sombra de la desaceleración económica vuelve a surgir con los datos de afiliación del mes de septiembre, los peores desde el 2013. La incertidumbre asociada a la política nacional, el brexit, o las tensiones comerciales internacionales, entre otros factores, comienza a repercutir en las decisiones de consumo e inversión de los consumidores y empresas. Con todo, el subsector de servicios profesionales volvió a mostrar mayor solidez en su comportamiento anual general al mantenerse por encima del 5% a pesar del ajuste cíclico después del verano de las profesiones sanitarias y sociales. Hecho que contrasta con la moderación por cuarto mes seguido de la

economía cuyo porcentaje anual está ya en el 2,44%. Si bien, el desempeño mensual del subsector cayó un 0,15%, tres centésimas más que el pasado año, y por debajo del avance del 0,02% del conjunto de la economía. Los datos mensuales de afiliación fueron ligeramente más reducidos que el año pasado en la mayoría de las divisiones del subsector y solo las actividades de consultoría de gestión empresarial debido, presumiblemente, a su internacionalización, y las actividades de servicios sociales prestados en otros centros o en domicilio, por su expansión en los últimos meses, mejoraron sus ritmos en septiembre sobre los del 2018.

## Malmström y Planas hacen un balance favorable de la política comercial europea que profundizará en el multilateralismo

La Comisión Europea (CE) celebró el 10 de septiembre un nuevo Diálogo Ciudadano que contó con la presencia de la comisaria europea de Comercio, Cecilia Malmström, y el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en funciones, Luis Planas. Ambos coincidieron en señalar la labor positiva en materia comercial realizada por la CE en la legislatura a punto de concluir. En el desarrollo del encuentro también abordaron el estado actual de las principales negociaciones y acuerdos que lleva a cabo la UE.

### Estado actual de acuerdos y futuros retos

Con Mercosur, ambos confiaron que finalmente se firmará el tratado aunque el proceso de su ratificación podría llevar dos años y medio, y después habría un periodo transitorio de aplicación aproximado de diez años. Igualmente, con Viet-

nam, solo resta la aprobación del Parlamento Europeo que se producirá probablemente durante este otoño. En cuanto a los retos de futuro señalaron la desaceleración económica, la digitalización, las migraciones, las relaciones internacionales o el cambio climático. Por ello, Malmström abogó por afrontarlos a partir de la solidez de los valores europeos como son la democracia, la igualdad entre hombres y mujeres, la tolerancia, la libertad de prensa y la justicia transparente. En este punto, cabe apuntar que su sucesor propuesto por la presidenta de la CE, Ursula Von Der Leyen, es Phil Hogan, actual comisario de Agricultura. Por su parte, Planas mencionó que los dos retos principales a los que se enfrentará la CE será lograr una transición justa económica y medioambiental, y avanzar en la gestión humana de las migraciones.

# El lenguaje como tecla de inicio de cualquier cambio en nuestra mente

Esther Plaza Alba

Llevamos años refiriéndonos a la relevancia que en comunicación tiene el reconocimiento del lenguaje corporal, también llamada comunicación no verbal. Tanto es así que las nuevas tecnologías han adaptado su teclado a la presencia de iconos que simbolizan los gestos que definen de alguna manera —en ocasiones de manera explícita— cómo nos sentimos en un determinado momento.

Lo referido previamente ha supuesto no solo el apoyo al mensaje escrito sino incluso la sustitución del mismo, concediendo un lugar privilegiado a aquello que mostramos a los demás de manera gestual.

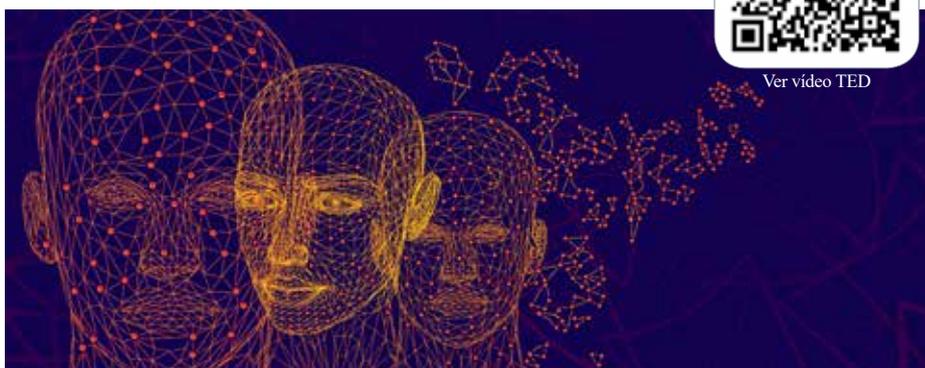
La psicóloga social, Amy Cuddy, comenta en una de las charlas más visualizadas en el canal TED, que solemos emitir juicios rápidos e inferencia basadas en el lenguaje corporal, esto es, en su reconocimiento. Sin embargo y quizá debido a la excesiva concentración que mantenemos en lo que nos está diciendo con su cuerpo nuestro interlocutor, tendemos a ignorar la otra parte de la comunicación no verbal: la que llevamos a cabo nosotros mismos, la que tiene que ver con nuestro conocimiento. Y es en este punto donde Cuddy habla sobre el poder transformador de nuestra mente, mediante simples cambios posturales previos a cualquier momento de estrés que vayamos a experimentar.

Adoptar una posición de poder

(brazos en la cintura o hacia arriba imaginando una victoria) favorecerá el buen desarrollo de una charla en público o la asistencia a una entrevista de trabajo. Lo contrario, una postura encorvada y plegada, cerrará posibilidades, porque es el cuerpo el que predispone, el que funciona como actitud previa a un resultado gratificante o, por el contrario, frustrante. No obstante, la relevancia de este tipo de comunicación no debe obstruir la utilización habitual del lenguaje verbal, apostando por la sucesión de palabras con sentido, dominado por un discurso óptimamente confeccionado, tal y como señala Alberto González Pascual, director de transformación cultural, formación y desarrollo del grupo Prisa, en un artículo en la revista Retina: «Todo comienza en el lenguaje, en el deseo por entender a los demás y hacernos entender»



Ver vídeo TED



ESPACIO DIRCOM **dircom**  
Asociación de Directivos de Comunicación

La tecnología *blockchain* emerge como una gran revolución. Su capacidad de verificación y trazabilidad sobre la fuente original es uno de sus puntos fuertes contra la desinformación y *fake news*. *Blockchain* y Comunicación es una tendencia del Anuario de la Comunicación 2019 de Dircom.

## **Blockchain, ¿la siguiente killer app para la comunicación?**

La explosiva evolución del mercado *blockchain*, a camino entre la disrupción tecnológica y la especulación global con criptomonedas o *tokens*, ha creado un entorno en el que se pretende hacer de *blockchain* 'el martillo mágico', capaz de resolver todos los retos empresariales y de la humanidad, y los medios de comunicación y la comunicación en general no son una excepción.

*Blockchain* forma parte de las tecnologías exponenciales (Internet of Things, drones, inteligencia artificial, etc.) que están cambiando nuestra forma de entender las cosas de una forma mucho más rápida de lo que nosotros, los humanos, podemos asimilar. Esto crea oportunidades y amenazas. Es una oportunidad

para aquellas empresas y personas que tienen la capacidad de adaptarse, ser inteligentes en reconocer el cambio y sintetizar la información para trasladarlo al entorno actual y a un entorno futuro. Pero es una amenaza para aquellas empresas y personas que buscan la estabilidad, mantener el statu quo y evitar u oponerse al cambio.

Tenemos que jugar y experimentar con la tecnología sin las presiones añadidas de conseguir objetivos para aplicarlos a una industria. De esta forma podremos llegar a nuevos escenarios donde podremos aplicar nuestros aprendizajes a la comunicación o a cualquier otro sector.



Carlos Ballugera, presidente del Consejo de Consumidores y Usuarios (CCU)

## «Somos conscientes de que necesitamos aliviar la tensión que sufre el consumidor en sus reclamaciones»

Elisa G. McCausland / Esther Plaza Alba

**Queríamos comenzar esta entrevista preguntándote por el concepto de consumidor en contraste con el de ciudadano. En esta lógica, ¿podríamos decir que un buen consumidor es un buen ciudadano?**

Un consumidor aspira sin mucho ruido a conseguir en el mercado unos bienes y servicios que sirven para su bienestar, para que pueda desarrollar su vida personal y familiar. Desde el Consejo de Consumidores y Usuarios queríamos que el consumidor no tuviera que preocuparse demasiado por el consumo; pensamos que sería buen consumidor siempre y cuando pueda reclamar sus derechos serenamente, confiando en que el aparato institucional le vaya a proteger. Tal vez el buen consumidor aspire a ser invisible, a no tener problemas a la hora de realizar todos esos contratos que lleva a cabo en su vida.

**¿Cuáles son los temas que más os ocupan en estos momentos, y cómo los estáis abordando desde el Consejo de Consumidores y Usuarios?**

Desde el Consejo abordamos ecosistemas de consumo generales, pero siempre pensando en los particulares. Por ejemplo, en muchas ocasiones el problema con el que observamos que se encuentra el consumidor es que el esfuerzo que tiene que hacer para reclamar es desproporcionado en relación con el daño que ha sufrido. Hablamos de pequeñas cuantías que, a la hora de reclamar, necesitan de un esfuerzo grande. Somos conscientes de que necesitamos aliviar la tensión que sufre el consumidor en sus reclamaciones. Es por esto que tiene que haber regulación, medios e instrumentos para que el consumidor, si tiene razón, consiga su satisfacción de una manera más directa. Desde nuestra organización queremos trabajar para que las reclamaciones colectivas —por ejemplo, las de las cláusulas suelo— tengan efecto. Se trata de establecer una regulación mejor de todo el esquema de reclamaciones con la vista puesta en que la intensidad y la eficacia de esos procesos animen a las empresas a cumplir voluntariamente.

**En unos meses cumplirás un año en el cargo. Compartimos con las organizaciones colegiales la preocupación por la solidez de las instituciones. ¿Qué balance haces de este tiempo como presidente del Consejo de Consumidores y Usuarios?**

Estamos en una situación política en la que hay cierta parálisis. Entre los propósitos del Consejo está dotar con medios la propia institución, pero no hay presupuestos. Por esto, en la medida de las posibilidades que tenemos estamos intentando sacar adelante los elementos progra-

máticos. Por ejemplo, en el esquema de reclamaciones eficaces y disuasorias es importante el trabajo del Ministerio Fiscal, quien ha diagnosticado el problema y considera la necesidad del nombramiento de fiscales delegados de consumo en las Comunidades Autónomas. Es importante que el fiscal pueda acudir al juzgado representando el interés colectivo. Necesitamos también que las Comunidades Autónomas activen su fórmula de inspección y sanción. De esta manera, el consumidor se encontrará con el reconocimiento del daño para posteriormente reclamarlo.

En este tiempo hemos tenido varios contactos, particularmente con algunas profesiones como es el caso de la Abogacía, con quienes hemos hecho unas jornadas volcadas en mostrar la cada vez más intensa relación entre los abogados y los consumidores. También el Defensor del Pueblo ha protagonizado un reciente encuentro, con acogida muy relevante por su parte. Hace falta que haya un aparato jurídico-público que releve al consumidor de tener que estar constantemente reclamando. Es por esto que, durante este tiempo, lo que hemos priorizado es la labor institucional y de representación intentando poner de relieve la situación de inferioridad que sufre el consumidor en algunos ámbitos. No olvidemos que el Consejo de Consumidores y Usuarios agrupa a todo el sector de asociacionismo siendo nueve las organizaciones de consumidores de ámbito nacional que se reúnen en su seno.

**Nos encontramos en una etapa en la que prevalece la reflexión en nuestras instituciones. En este sentido, ¿en qué punto podría decirse que se encuentra el Consejo de Consumidores y Usuarios?**

No hay ninguna duda al respecto, la solidez de las instituciones es el punto clave. En el caso del aparato de consumo esta cuestión es compleja pues hay muchas corporaciones que tienen legitimación colectiva —está el caso de los ayuntamientos, los Colegios Profesionales, las comunidades autónomas, etc—. Es por esto que me he planteado la meta de poner el espejo delante de ese aparato administrativo para que actúe coordinadamente; es decir, poner en valor los elementos que ya existen de forma que haya siempre una normalidad en el mercado que evite al consumidor estar peleando por sus derechos.

**Los profesionales tienen una doble vertiente, porque a la vez que ejercen como tal son consumidores y usuarios. ¿Qué herramientas pueden ser útiles para equilibrar esta doble dimensión?**



## Carlos Ballugera

### Entrevista

Presidente del Consejo de Consumidores y Usuarios

El *desideratum* de la política consumerista es que el mercado funcione. Para eso es esencial el concurso de los profesionales. Dentro de las competencias del Consejo se establece que el mismo y su presidente han de mantener una actitud de conciliación, así como propiciar la relación con los profesionales; con los profesionales entre sí y de los profesionales con las personas consumidoras. Con respecto a los elementos necesarios, básicamente hacen falta programas de cumplimiento normativo. Los profesionales y sus organizaciones pueden mostrar su compromiso con el mercado, y con los intereses de las personas consumidoras, poniendo en marcha programas de compliance. Desde el punto de vista del consumo, no estamos hablando de «ética» sino de una responsabilidad que incida en las relaciones individuales. En este aspecto los códigos deontológicos son muy importantes porque al ser públicos representan una comunicación y un compromiso ante la sociedad.

**Para un registrador de la propiedad y además, alguien especializado en la financiación hipotecaria que en estos momentos ocupa la presidencia del órgano de representación de los consumidores y usuarios, ¿cómo ve la última aprobación de la ley de crédito inmobiliario?**

Esta normativa tiene luces y también tiene sombras. Hay muchos aspectos, como la reducción de los intereses de demora, que suponen pasos positivos; aspectos que supondrán en un futuro próximo la reducción de la litigiosidad. Sin embargo hay ciertos puntos, como la legalización de la contratación vinculada, eludiendo el mandato de la directiva europea que se refería específicamente a ciertas excepciones. Desde el punto de vista del consumo no sienta bien que, junto con la hipoteca, te «empaqueten» uno o varios seguros. Otra cuestión que no ha resuelto bien esta ley es la cuestión del régimen transitorio del vencimiento anticipado porque no se refiere de manera retroactiva. Este tema está pendiente del Tribunal Supremo.

Hoy es noticia que la Justicia espera una avalancha de recursos por cláusulas abusivas a partir de enero, a la espera de la decisión final del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE). ¿Cómo podríamos haber evitado esta cuestión?

Una cuestión que ocupa una línea y media en los contratos de las hipotecas ha colapsado los tribunales. Necesitamos una administración eficiente para eliminar las cláusulas suelo que anime a las entidades a retirarlas de motu proprio. Sin embargo, estamos viendo que las entidades coleccionan decenas de miles de sentencias y continúan con la cláusula suelo, algo que podría calificarse como una actitud rebelde empezando porque es abusivo remitir al consumidor a procedimientos judiciales o administrativos sin darle otra opción. De ahí que los profesionales tengan que mantener un compromiso con la legalidad, es decir, con el cumplimiento normativo.

**En relación a la crisis económica vivida desde el 2008, ¿cómo podrían instituciones como el Consejo de Consumidores y Usuarios prever y advertir de este tipo de situaciones al ciudadano?**

Creo que una cuestión que no se ha resuelto bien es la responsabilidad de los bancos en la gestación de la crisis. Cuando se produce una situación de mercado donde hay un exceso de crédito esto se traduce, irremediablemente, en un exceso de demanda, aumentando los precios y produciéndose un sobreendeudamiento oculto hasta que explota la burbuja, volviendo los precios al nivel anterior. Hay que entender que el consumidor que cayó en esa red simplemente estaba atendiendo a su necesidad de vivienda. ¿No merecerían los consumidores una moratoria? La banca, por su parte, no ha reconocido su responsabilidad y, claro, la consecuencia ha sido meter en el mismo paquete al deudor de buena fe con el oportunista; algo que contrasta con el trato que ha recibido la empresa, por ejemplo, aceptándose



en muchos casos daciones en pago de promotores irresponsables mientras que consumidores que han sido mucho más prudentes han sido mucho peor tratados.

**Debido a su labor como miembro del consejo de redacción de la web [notariosyregistradores.com](http://notariosyregistradores.com), sabemos que ha tenido relación con las corporaciones colegiales de estas profesiones. ¿De qué manera pueden este tipo de entidades conocer las necesidades de los consumidores y usuarios?**

Ahora mismo hay una relación normal y de participación entre entidades, llevando a cabo jornadas como la que tuvo lugar el pasado 24 de septiembre con el Consejo General de la Abogacía, sobre Consumidores y Servicios Jurídicos. También hemos tenido un encuentro con el Colegio de Registradores, precisamente con ocasión de la ley de crédito inmobiliario. El Consejo de Consumidores y Usuarios siempre está abierto institucionalmente, e invitamos en ocasiones a que comparezcan sectores profesionales para que puedan explicar sus planteamientos.

**En la época actual, en la que priman las nuevas tecnologías, ¿qué derechos de los consumidores y usuarios necesitan más vigilancia?**

En estos momentos es muy importante todo lo que respecta a los derechos de los usuarios que contratan por Internet. La Unión Europea precisamente está promocionando un paquete de medidas legislativas en relación con el consumidor y uno de los temas es el derecho al desistimiento en la contratación en línea. Aquí la Administración tiene un gran reto en cuanto a adaptarse para controlar ciertos sectores; ahora mismo la defensa del consumidor en la contratación en línea está por el derecho de desistimiento. Si pensamos más allá de la Unión Europea, en el resto del mundo, los problemas están por venir.

**La presidenta Victoria Ortega está convencida de que Unión Profesional y el Consejo de Consumidores y Usuarios han de ir de la mano. ¿Qué potenciales le ves a esta posible alianza?**

Los Colegios Profesionales tienen legitimación en representación de los intereses colectivos. Este vértice de acción es muy importante por lo que, desde el Consejo de Consumidores y Usuarios, podemos pedir que se actúe desde detrás de bastidores, y que se lleven a cabo programas de cumplimiento normativo. También que se garantice el funcionamiento de los códigos deontológicos, así como la exigencia de determinados compromisos y obligaciones por parte de los colegios, quienes, por su parte, son muy conscientes de los problemas de la profesión; desde esa óptica de conocimiento, los Colegios Profesionales ya pueden actuar respecto a determinadas prácticas.

El Consejo de Consumidores y Usuarios siempre tiene la puerta abierta a los profesionales. Nosotros respetamos la actividad de los Colegios y de los Consejos. Ellos también tienen que ser salvaguarda de los derechos de los consumidores, pues son auctoritas dentro de su profesión. La relación entre el consumidor y el profesional ha aumentado de manera sustancial durante la crisis. Desde el Consejo necesitamos una comunicación franca y leal por parte de las corporaciones colegiales, pidiendo que los derechos de los consumidores se respeten. Este modelo de relación sería extrapolable a todos los miembros de Unión Profesional, precisamente a través de vuestra organización. Ya sabéis que en el Consejo de Consumidores y Usuarios no recibimos empresas u organizaciones a título individual; la preferencia es hacerlo con organizaciones que agrupen, como es el caso de Unión Profesional.

**Hace dos números, en la revista Profesionales, contamos con la firma invitada de Nelson Castro Gil, director general de Consumo, quien hablaba sobre la necesidad de «empoderar al consumidor». ¿El Consejo de Consumidores y Usuarios es de la misma opinión?**

A lo mejor suena a tópico pero, toda la arquitectura institucional va dirigida, precisamente, a que si en el actual contexto de mercado existiera en el contrato de consumo una desigualdad, ésta pueda reequilibrar la situación de poder. ¿Cómo? Otorgando derechos al más débil. Esto es el empoderamiento: tratar de reequilibrar mediante el establecimiento de obligaciones vinculantes legales.

**Para terminar, ¿qué postura adoptáis en el marco de la Agenda 2030 respecto al consumo?**

Nuestra posición en relación a la Agenda 2030 es, cómo no, trabajar por la sostenibilidad, pero siempre haciendo especial hincapié en que las medidas a adoptar, y los gastos de las mismas, no recaigan únicamente en el consumidor.



## Profesiones y Objetivos



de



## Desarrollo Sostenible

Coordina: Araceli M. Villegas

A pesar de los avances que la comunidad internacional está llevando a cabo para reducir la pobreza siguen existiendo naciones especialmente vulnerables que sufren grandes desigualdades y grandes diferencias en el acceso a los servicios sanitarios y educativos así como en otros bienes de producción.

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



### ➔ ⊗ METAS

Con el objetivo de reducir la desigualdad, se recomienda la aplicación de políticas universales que presten especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas. Algunas de las metas propuestas son:

- Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas sin discriminación alguna.
- Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.
- Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, mediante políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

### ➔ 🏠 ORGANISMOS INTERNACIONALES

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); UNICEF.



La Farmacia es una profesión comprometida con el mundo en el que se desenvuelve. De ahí el firme, rotundo y sincero compromiso del Consejo General de Farmacéuticos con la Agenda 2030.

A partir del análisis de sus 17 Objetivos (ODS), hemos elaborado una potente Agenda Social y Sanitaria de la Farmacia, que ponemos a disposición del conjunto de la sociedad y de las diferentes Administraciones.

No nos conformamos con el hecho de que la labor de los farmacéuticos ya esté contribuyendo a materializar hasta 11 ODS. Queremos ir más allá. Ofrecemos nuestra colaboración para impulsar nuevas iniciativas que fortalezcan hasta 7 ODS. Proyectos que, además, dan respuesta a grandes desafíos que afronta nuestro país como el envejecimiento, la dependencia y la cronicidad; la transformación digital; la despoblación; o la humanización de la atención sanitaria.

Y es que, una vez más, desde el Consejo General de Farmacéuticos, queremos demostrar nuestra decidida voluntad de ser siempre parte de la solución. Porque actuando juntos, llegaremos más lejos.

Se prevé que en 2030 las personas que vivan en ciudades alcancen los 5000 millones. Por tanto, es necesario mejorar la planificación y la gestión urbana para que los núcleos urbanos sean más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



## → ⊗ METAS

Para solucionar los problemas que habitualmente afectan a las grandes ciudades como la congestión, la falta de fondos para prestar servicios básicos, la falta de políticas apropiadas en materia de tierras y vivienda y el deterioro de las infraestructuras hay que poner en marcha las metas propuestas en la Agenda 2030, por ejemplo:

- Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativa, integrada y sostenible de los asentamientos humanos en todos los países.
- Proporcionar el acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad.
- Reducir el impacto ambiental negativo *per capita* de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de cualquier otro tipo.
- Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

## → 🏠 ORGANISMOS INTERNACIONALES

ONU Hábitat; PNUMA: Cambio climático y ciudades; Fondo de Población de la ONU: Urbanización; PNUMA: Eficiencia de recursos.



Para acercar la salud bucodental a todos aquellos niños que no pueden acceder a ella, a través de la Fundación Dental Española nos hemos sumado al Proyecto Sonrisas de Orbit® mediante el 'Dentista Padrino - un Dentista para cada niño de Aldeas Infantiles SOS'.

A raíz de la normativa de la Unión Europea en concordancia con la Convención de Minamata de Naciones Unidas para retirar el uso de las amalgamas de mercurio, el Consejo fomenta entre los Colegios de Dentistas el uso de materiales alternativos en las consultas. Asimismo, da las pautas sobre cómo recoger los residuos de amalgama de mercurio para que sean destruidos por empresas de reciclaje, ya que son altamente contaminantes.

En cuanto a las acciones más cotidianas, el Consejo utiliza bombillas LED de bajo consumo en sus oficinas, el 90% de las comunicaciones se hacen vía email y los certificados se realizan en soporte digital para disminuir el uso de papel. Además, se separan los residuos orgánicos, plástico y papel para que puedan ser reciclados.

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



El consumo y la producción sostenible consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la energía, la construcción de infraestructuras que no dañen el medio ambiente. Todo ello se traduce en una mejor calidad de vida para todos logrando planes generales de desarrollo, que rebajen costos económicos, ambientales y sociales, que aumenten la competitividad y que reduzcan la pobreza.

➔ ⊗ METAS

El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos. ¿Cómo conseguirlo?. Sensibilizando a los consumidores mediante la educación sobre los modos de vida sostenibles, facilitando información adecuada a través del etiquetaje y las normas de uso y a través de metas como estas:

- Disminuir a la mitad el desperdicio de alimentos *per capita* mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.
- Reducir la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
- Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.
- Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.

➔ 🏠 ORGANISMOS INTERNACIONALES

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente: Aprovechamiento eficaz de los recursos; FAO: Objetivos de Desarrollo Sostenible; Unión Internacional de Telecomunicaciones.



La Psicología como disciplina y profesión está comprometida en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados por la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Las psicólogas y psicólogos trabajan en numerosos ámbitos, prestando sus servicios de evaluación e intervención sobre el comportamiento humano, dirigidos al desarrollo de las personas y comunidades para promover la igualdad, reducir las discriminaciones, mejorar la salud, prevenir adicciones, reducir accidentes de tráfico, erradicar la violencia de género, mejorar los aprendizajes académicos, reducir el fracaso escolar, promover el respeto a los demás, la paz y el fin de racismo, entre otros relevantes fines. Somos unos profesionales con una deontología comprometida con los derechos humanos, y seguiremos haciendo lo posible por lograr un mundo mejor, en paz, con bienestar y en armonía con la naturaleza.

## Guía para poner en práctica los ODS en la rutina diaria

### ¿Qué puedo hacer en el trabajo?

- *Compartir alimentos:* si tienes alguna pieza de fruta o algún aperitivo que no quieras, no lo tires. Dáselo a alguien que necesite y esté pidiendo ayuda.
- *Asesorar a los jóvenes:* constituye una manera atenta, estimulante y eficaz de orientar a las personas para mejorar su futuro.
- *Respaldo la igualdad en el salario:* las mujeres ganan entre un 10% y un 30% menos que los hombres por realizar el mismo trabajo. La desigualdad de remuneración persiste en todos los entornos.
- *Ahorrar energía:* asegúrate de que tu empresa utiliza tecnología de calefacción y refrigeración energéticamente eficiente y ajusta el termostato a un nivel inferior en invierno y superior en verano.
- *Mantenerse informado:* leer acerca de la situación de los trabajadores en otros países y las prácticas empresariales. Habla con tus colegas sobre estas cuestiones.
- *Alzar la voz contra todo tipo de discriminación:* todas las personas son iguales independientemente de su género, raza, orientación sexual, origen social y capacidad física.
- *Utilizar transporte sostenible:* ir al trabajo en bicicleta, caminando o en transporte público. Reserva los desplazamientos en coche para cuando reúna a un grupo grande de personas.
- *Organizar una Semana Sin Impacto Ambiental:* aprender a vivir de manera más sostenible durante al menos una semana.
- *¡Expresar tu opinión!*: pedir a tu empresa y a su Gobierno que lleven a cabo iniciativas inocuas para las personas o el planeta.
- *Generar menos basura:* la mayor parte acaba en los océanos.



### En primera persona...

Tuve la oportunidad de disfrutar de una mañana muy especial en la que participé de voluntaria con Nexe Fundació, una entidad de atención a la infancia con pluriscapacidad. Estuvimos en la hípica 'Las Tanques' disfrutando de los caballos y de los animales de la granja. De toda la jornada me quedo con dos imágenes y una reflexión. La primera imagen es la alegría de los niños y la luz de sus ojos, la segunda imagen la hora de la siesta, todos dormidos y con una aparente 'normalidad', pero poco a poco cuando iban despertando, entraban en su mundo y se alejaban de nuestra realidad; yo soy madre de dos niños y cuando están dormidos no tienen ninguna diferencia con

### hazlo posible

los pequeños de Nexe Fundació. La reflexión es la siguiente, ¿por qué si estos niños son tan similares al resto de niños, no los vemos jugando en los parques o paseando por la calle? Desde aquí, me gustaría hacer un llamamiento a la igualdad y a la no discriminación, en muchos casos las enfermedades que padecen son consecuencia de una alteración de un sólo cromosoma o de trastornos neurológicos, pero esto no debe de aislarlos más del mundo, porque ellos también gozan con la sonrisa y los besos. Sólo volver a recordar, que cuando dormimos todos somos iguales. Gracias por la oportunidad de participar en la actividad.

Cristina García Marzo, especialista en la Oficina de Patrimoniales Complejos de Allianz.

## DECLARACIÓN DE MADRID



### PREÁMBULO

La Unión Mundial de las Profesiones Liberales (UMPL), de la que Unión Profesional ostenta su vicepresidencia, se reunió el pasado 1 de abril del 2019 en Madrid con el propósito de seguir tejiendo una red de relaciones internacionales diversa, compleja y efectiva, cuyo objetivo es consolidar los modelos de ejercicio profesional comprometidos con el ejercicio de los derechos humanos y la garantía en la prestación de servicios, pieza clave para el desarrollo de los pueblos. Para que esto sea posible, es imprescindible que los

poderes públicos conozcan las dinámicas de las profesiones, comprendan la esencia de sus estructuras, y valoren sus potenciales sociales y económicos para la consecución y consolidación de un proyecto común. En esta línea, la UMWPL ha considerado recientemente, acorde con los análisis, declaraciones y acciones llevados a cabo desde su creación en 1987, unos valores comunes a todas las profesiones en consonancia con los tiempos de cambio marcados hoy por la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

### CONSIDERACIONES

Los y las profesionales liberales conforman un sector imprescindible para llevar a cabo un proyecto de sociedad en el que es posible establecer relaciones comunes y organizar espacios para el intercambio de conocimientos y emociones. Consideramos que las capacidades propias de las profesiones liberales deben poder ser organizadas en la sociedad y desarrolladas en función de la época en la que vivimos y en el marco de un desarrollo dinámico.

Las profesiones liberales están a la escucha de la evolución de la sociedad y deben, asimismo, ser escuchadas.

Para la Unión Mundial de Profesiones Liberales es esencial que las profesiones liberales de los distintos países sean conocidas y reconocidas para crear alianzas basadas en la calidad del trabajo profesional que se refleja en valores profesionales comunes. Valores, estos, que garantizan los derechos de la ciudadanía y también fortalecen las profesiones en la sociedad y con las instituciones que las forman. Una buena organización de las profesiones liberales dentro de una sociedad es un factor determinante para la estabilidad de los Estados.

### DECLARACIÓN DE MADRID

1. Aprender a conocer y a reconocer a las profesiones liberales, tanto en el ámbito local como en el internacional, es necesario para compartir y dar a conocer la importancia de los valores comunes de los y las profesionales liberales en la sociedad.
2. El intercambio de conocimientos es fundamental. Para ello, debemos crear espacios de intercambio y generar alianzas en torno a esos conocimientos asociando los emanados de las profesiones de todos los Estados.
3. Es necesario trabajar en proyectos internacionales que impliquen el aprovechamiento del valor que aportan las profesiones liberales por medio del conocimiento multidisciplinar y transversal.
4. Es necesario escuchar activamente a los y las profesionales liberales y a sus organizaciones representativas. Por su parte, los y las profesionales liberales deben ser escuchados por las autoridades de forma que puedan cumplir útilmente con sus funciones sociales.
5. La Unión Mundial de las Profesiones Liberales debe jugar un papel principal poniendo de relieve las posibilidades de desarrollo social en el mundo que está por venir.



# Wallerstein, el sociólogo del sistema-mundo



Julio A. del Pino Artacho  
Profesor de Sociología UNED

Pocos sociólogos académicos alcanzan el nivel de reconocimiento profesional de Inmanuel Wallerstein (1930-2019), recientemente fallecido. Wallerstein desarrolló su trabajo a lo largo de más de cincuenta años de carrera, bajo tres de las constantes que exige la buena sociología: sólidas bases teóricas, trabajo empírico constante y reflexión sobre las consecuencias morales del análisis sociológico.

Durante la década de 1950, cuando los debates sociales y políticos permanecían anclados en la lucha de la hegemonía de la izquierda entre socialistas y comunistas, o perfilaban el mundo polarizado que alumbraba la guerra fría, el joven Wallerstein se vio envuelto en el estudio de los procesos de descolonización en África. Muchos expertos, en la estela de las teorías del desarrollo y la modernización, entendían que las áreas descolonizadas debían replicar las instituciones y los procesos que habían traído bienestar económico, social y político a las sociedades occidentales, buscando palancas internas de desarrollo —aprovechamiento de materias primas, construcción de infraestructuras, mejoras educativas, etc—. Sin embargo, Wallerstein realizó dos perspicaces observaciones a este planteamiento. La primera es que cada vez mayores extensiones del globo compartían un sistema de relaciones sociales y que este sistema se estaba convirtiendo en el factor principal que dictaba la suerte de los habitantes de esos territorios. La segunda es que ese sistema se basaba en relaciones de intercambio desigual entre aquellas regiones que dirigían el proceso y aquellas que proveían de materias primas o trabajo.

## El moderno sistema mundial

En esta línea, Wallerstein comenzó un ambicioso proyecto de estudio del capitalismo como sistema-mundo, *El moderno sistema mundial*, cuya publicación se inició en 1974 y ha continuado a lo largo de casi cuatro décadas, quedando inconcluso a su muerte. Con su idea de sistema-mundo, identificaba el tipo de estructura global gestada desde el siglo XVI a través de la división mundial del trabajo en ausencia de un poder político unificado; o, quizás cabe decir mejor, donde la estructura política queda oculta bajo el ropaje de los procesos económicos.

Wallerstein insistió frecuentemente en que la división del trabajo en el sistema-mundo no tenía una vertiente exclusivamente funcional (la división de tareas complejas y la subsiguiente creación de ocupaciones especializadas) sino que también era una división

geográfica desigual que separaba las áreas centrales —donde se concentraba el capital y la capacidad de dominación, incluyendo instituciones estatales fuertes y culturas nacionales potentes, generalmente ubicadas en el mundo desarrollado— de las áreas periféricas, donde se concentraban las materias primas y la mano de obra menos cualificada. Entre las centrales y las periféricas, Wallerstein situaba unas áreas semiperiféricas, que actuaban con cierta autonomía y diversidad económica. Fuera de estas regiones, estaba la arena externa, compuesta por territorios que no participaban significativamente del mercado mundial. Conviene señalar que esta distribución espacial ha ido cambiando con el tiempo, de modo que países semiperiféricos se han convertido en centrales o periféricos, mientras que regiones externas, como la India, han podido incorporarse al sistema-mundo. Es decir, que el sistema-mundo sólo puede entenderse a través de los procesos históricos, siendo una forma de organización social que, por lo tanto, puede cambiar.

De hecho, para Wallerstein, el sistema-mundo está en profunda crisis, como se evidencia desde las revueltas de 1968, cuando se puso en entredicho tanto la hegemonía estadounidense como la capacidad de los movimientos antisistema para tomar el poder. Ni el posterior proceso de globalización basado en la desregulación, que no ha conseguido detener las crisis cíclicas, ni la articulación de redes de grupos antisistema (del pacifismo antibélico de los sesenta a la primavera árabe), que no consiguen imponer su agenda, parecen ser capaces de resolver los enormes desafíos de un sistema-mundo cargado de tensiones y conflictos.

Wallerstein insistió frecuentemente en que la división del trabajo en el sistema-mundo no tenía una vertiente exclusivamente funcional

## Retos y desafíos

En esta clave crítica habría que entender los retos ecológicos, económicos sociales, políticos y culturales que preocupan a la humanidad. No es solo que las cadenas de interdependencia desaten efectos insospechados en las regiones más distantes, sino que el sentido histórico de estas cadenas produce la amplificación de las relaciones de desigualdad y explotación en las que se basan. Por ejemplo, la creciente precarización laboral de los países desarrollados puede verse así como la onda expansiva de la explotación laboral realizada por el capitalismo global durante los procesos deslocalización.

Añadiremos dos desafíos inquietantes a la idea de sistema-mundo. En primer lugar, la introducción de las redes de información y comunicación global han trastocado la forma física que adopta el sistema-mundo. Las periferias del sistema-mundo pueblan los barrios desfavorecidos de nuestras ciudades, mientras se erigen áreas centrales sobre los escombros de viejas chabolas. El origen de estas nuevas formas, sin embargo, se encuentra en los procesos históricos que dieron lugar al sistema-mundo. En segundo lugar, el sistema-mundo está llegando a los bordes físicos de la Tierra, en términos no solo espaciales, reduciendo la arena externa a su mínima expresión geográfica, sino, sobre todo, ecológicos, de sostenibilidad. El cambio climático es el ejemplo paradigmático de cómo los riesgos provocados por la sociedad industrial se amplifican y agudizan sin que puedan vislumbrarse soluciones dentro del actual marco de relaciones, hasta poner en serio riesgo la existencia de vida en el planeta.

Las periferias del sistema-mundo pueblan los barrios desfavorecidos de nuestras ciudades, mientras se erigen áreas centrales sobre los escombros de viejas chabolas

Wallerstein defendió hasta su último aliento que la crisis del sistema-mundo tendría como salida o bien el triunfo de los ideales anti-sistema, mediante una profundización democrática global, o bien la instalación de un orden desregulado en lo económico y crecientemente jerarquizado y opaco en lo político. Como sociólogo avezado no dejó de señalar tanto su preferencia personal por la primera como la imposibilidad de un pronóstico objetivo.





## Von der Leyen, nueva Presidenta de la Comisión Europea

El pleno del Parlamento Europeo confirmó en la segunda sesión plenaria de este mes a la conservadora alemana Ursula von der Leyen como presidenta de la Comisión Europea (CE) para los próximos cinco años.

De esta forma, la anterior ministra de Defensa de Alemania, de 60 años y miembro del gabinete de Angela Merkel con distintas carteras ministeriales desde 2005, se convierte en la primera mujer en presidir la CE.

En su discurso de investidura, Von der Leyen prometió a la Eurocámara impulsar un seguro europeo de desempleo, un salario mínimo en todos los países de la Unión Europea, traducir la ambición climática en leyes concretas y más impuestos para los gigantes digitales.

Las promesas forman parte de las directrices políticas anunciadas que se centran en seis ambiciones principales para Europa durante los próximos cinco años y en adelante:

- Un acuerdo ecológico europeo.
- Una economía que funciona para los ciudadanos.
- Una Europa adaptada a la era digital.
- Protección del modo de vida europeo.

- Una Europa más fuerte en el mundo.
- Un nuevo impulso para la democracia europea.

Más en concreto y de relevancia para las profesiones señala su apoyo a la pequeña empresa, el objetivo de un planeta sano y respetuoso con el clima basado en una economía social de mercado fuerte y resistente.

Asimismo, destaca la importancia del pilar social de Europa, una Unión de igualdad y unos impuestos justos. Por otro lado, se compromete a la creación de una nueva Ley de Servicios Digitales que actualice las normas de responsabilidad y seguridad para las plataformas, servicios y productos digitales, y complete el mercado único digital.



## Taller en la Comisión Empleo y Asuntos Sociales del PE: sobre logros y desafíos futuros

El 24 de septiembre tuvo lugar en el Parlamento Europeo un taller organizado por la Comisión EMPL que permitió compartir opiniones de organizaciones y expertos internacionales. La OIT y la OCDE presentaron sus estrategias políticas para el futuro del trabajo con vistas a la situación en Europa.

Asimismo, se presentaron varios informes de gran relevancia para las profesiones, como el informe *Competencias para el mercado laboral: Políticas de la UE en materia de EFP y mejora de las cualificaciones* o *Regulación de las condiciones de trabajo mediante directivas de la UE - Perspectivas y retos de la legislación laboral de la UE*.

## Movilidad laboral y reconocimiento de cualificaciones profesionales

Contamos, en la Unión Europea con un sistema de reconocimiento de cualificaciones para facilitar la movilidad intracomunitaria de los profesionales. Este sistema, recogido en la Directiva 2005/36 y revisado en el año 2013 con la Directiva 2013/55, fue diseñado para superar obstáculos relacionados con procedimientos nacionales de reconocimiento complicados, caros y lentos, lo que dificultaba la pretendida movilidad.

En el informe 'Movilidad laboral y reconocimiento de cualificaciones profesionales' publicado este año a petición de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales del Parlamento Europeo, se realiza un análisis actualizado sobre la eficacia de los sistemas de reconocimiento. Entre sus principales conclusiones destaca que los procedimientos de reconocimiento automático funcionan adecuadamente y se ha facilitado, especialmente, la movilidad de médicos y enfermeras. Por contra, existe preocupación con la

complejidad y duración de los procesos bajo el sistema general de reconocimiento principalmente debido a las diferencias en los requisitos formativos y a la dificultad de cooperación entre autoridades competentes.

Además, el informe revela que la Tarjeta Profesional Europea no ha sido ampliamente utilizada y que el acceso parcial a profesiones se ha concedido en un número limitado de casos. Por su parte, el Sistema de Información del Mercado Interior (IMI) se considera como un éxito por el modo en que facilita el intercambio de información. Respecto al proceso de evaluación mutua de profesiones reguladas, se indica que su objetivo desregulatorio no ha sido alcanzado, si bien la base de datos de profesiones reguladas ha incrementado la transparencia de la información.



Ver informe



Centro Sefarad-Israel es una institución de naturaleza pública y netamente española que profundiza en el estudio del legado de la cultura judía, y fomenta un mayor conocimiento de la misma en el seno de la sociedad española a través de la organización de diferentes actividades culturales y divulgativas. Además, impulsa el desarrollo de los vínculos de amistad y de cooperación entre la sociedad española y la sociedad israelí.

## Centro Sefarad-Israel: un puente entre España y el mundo judío

Centro Sefarad-Israel fue fundado en el 2006 por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y de Cooperación; la Comunidad Autónoma de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid.

En este tiempo, se ha erigido en espacio común y lugar de encuentro para las comunidades y organizaciones judías de España y de todo el mundo. Tal espacio común permite difundir el rico legado histórico sefardí y la realidad política, económica, social y cultural de las comunidades judías en el mundo, así como de Israel y de España.

Nuestra institución forma parte de la Red de Casas junto con Casa de América, Casa Asia, Casa Árabe, Casa África, y Casa del Mediterráneo. Semejante Red se integra en la el esfuerzo de Diplomacia Pública que alimenta la política exterior del Reino de España.

La presencia de Centro Sefarad-Israel aviva la cooperación pública con las comunidades judías españolas, así como con las comunidades diaspóricas tanto a través de sus instituciones públicas como de la sociedad civil. La colaboración con otras entidades como Red de Juderías y los ayuntamientos que la integran, Instituto Cervantes, o Embajadas del Reino de España en el exterior, multiplican nuestros recursos y hacen más accesibles nuestros objetivos.

En sus salas, situadas en el número 69 de la céntrica calle Mayor de Madrid, se organizan de manera diaria exposiciones, mesas redondas, seminarios y conciertos que no solo acercan buena parte de la cultura judía al público que se interesa por las mismas, sino que también sirve de plataforma para nuevos creadores judíos. Si la programación cultural tiene una gran importancia, no es menos la que se organiza en torno a temas de educación y lucha contra el antisemitismo. A través de la colaboración con centros formativos de toda clase y de diferentes partes de España, Centro Sefarad-Israel ofrece herramientas y conocimientos para la transmisión de lo ocurrido durante el Holocausto y para la lucha contra el antisemitismo y todo tipo de violencia basada en los prejuicios.

Una ejemplo es la colaboración que Sefarad-Israel y Yad Vashem mantienen conjuntamente, desde 2007, para la organización del 'Curso de formación para profesores españoles para la enseñanza del Holocausto'. Este curso, que se desarrolla en la sede de Yad Vashem del 7 al 16 de julio, tiene como objetivos promover la educación y el recuerdo sobre el Holocausto, concienciar y sensibilizar sobre los temas relacionados con dicho periodo histórico y generar un espacio para la Memoria de los que sufrieron, las víctimas y aquellos que ayudaron a la salvación. Todo ello con un enfoque que busca trasladar estos conocimientos al alumnado español.

Además, este programa permite disponer de los materiales y recursos educativos necesarios para que los profesores trasladen los conocimientos sobre el Holocausto a los alumnos, así como conocer el país, y de manera especial la ciudad de Jerusalén.

En los 12 años que se lleva desarrollando esta actividad, Centro Sefarad-Israel ha llevado a más de 500 profesores a Yad Vashem, y, fruto de esta formación, han surgido centenares de proyectos educativos para cada colegio en memoria de las víctimas del Holocausto.

Con el ánimo de llegar más allá de nuestras fronteras Centro Sefarad-Israel realiza un importante esfuerzo a través de sus redes sociales, en Facebook, Instagram y Twitter. Además dispone de un canal propio de podcast en Spotify, y de un canal de YouTube donde desarrolla iniciativas específicas para formatos digitales como la serie de entrevistas Álef Talks.

### El Palacio de Cañete, sede de Centro Sefarad-Israel.

Desde otoño de 2010, Centro Sefarad-Israel se ubica en el Palacio de Cañete. Ubicado en el castizo Madrid de los Austrias (Calle Mayor, 69) es hoy un inmueble abierto a todos quienes sienten entusiasmo, simpatía, o mera curiosidad por la inagotable cultura judía. Además de con un espléndido jardín cuenta con un salón de actos y salas de exposiciones y próximamente albergará un museo consagrado a la tradición judía.

El Palacio de Cañete sigue el modelo palaciego de los Austrias, patrón que guio las residencias nobiliarias madrileñas de los siglos XVI y XVII. Está construido en ladrillo visto, con zócalo de piedra de granito, y consta de cuatro plantas y dos torreones. A los pies de la fachada sur, hacia la calle del Sacramento, se extiende un agradable jardín arbolado de planta cuadrangular. Además de la fuente que se erige en su eje, la presencia de Centro Sefarad-Israel ha procurado la incorporación de una estatua consagrada a la bíblica Reina Esther. Desde su ademán de piedra, nuestra Reina Esther acompaña a los visitantes en las muchas actividades que se programan en su espacio.



## Un canal prioritario para comunicar la difusión de contenido sensible en internet y solicitar su retirada

La vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad en funciones, Carmen Calvo, y la directora de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) en funciones, Mar España, presentaron el pasado 24 de septiembre el Canal prioritario puesto en marcha por la AEPD para comunicar la difusión de contenido sensible y solicitar su retirada; un sistema que se apoya en un convenio y varios protocolos de colaboración suscritos por la Agencia con la Vicepresidencia del Gobierno y varios ministerios y organismos.

A pesar de las innumerables ventajas que proporcionan las nuevas tecnologías, estas proporcionan infraestructuras que pueden servir de cauce para dañar de forma grave la privacidad de las personas. Con la extensión y el uso intensivo de dispositivos móviles e internet, redes sociales y otros servicios ha proliferado la difusión de formas de violencia que persiguen, además, la humillación pública de las víctimas. El Canal prioritario de la AEPD para comunicar la difusión ilícita de contenido sensible y solicitar su retirada pretende ofrecer una respuesta rápida en situaciones excepcionalmente delicadas, como aquellas que incluyen la difusión de contenido sexual o violento. El objetivo es establecer una vía en la que las reclamaciones recibidas serán analizadas de forma prioritaria, permitiendo que la Agencia, como autoridad independiente, pueda adoptar, si es preciso, medidas urgentes que limiten la difusión y el acceso de los datos personales.

### Protocolo entre el Consejo General de la Abogacía y la AEPD

Esta herramienta se apoya en seis instrumentos de colaboración –un convenio y cinco protocolos– suscritos por la Agencia con la Vicepresidencia del Gobierno y varios ministerios y organismos para concienciar sobre las consecuencias de difundir imágenes sensibles. De entre todos ellos, destacamos el Protocolo de actuación entre el Consejo General de la Abogacía y la AEPD para la colaboración en materia de atención a las personas cuyos datos se hayan obtenido y difundido ilegítimamente, especialmente en caso de imágenes, vídeos o audios con datos sensibles, que tiene entre sus objetivos principales ofrecer información a los afectados sobre cómo presentar una reclamación ante la Agencia. Así, cuando a raíz de los hechos que declarase la persona a la que el abogado asesore o defienda, se detectasen indicios de conductas que vulneren la legislación en materia de protección de datos, se le informará acerca de su derecho a presentar una reclamación gratuita ante la AEPD.



Consecuencias administrativas, disciplinarias, civiles y penales de la difusión de contenidos sensibles

### ¿Y si se trata de imágenes de contenido sensible?

En situaciones excepcionalmente delicadas, cuando las imágenes incluyan contenido sexual o muestren actos de violencia, poniendo en alto riesgo los derechos y libertades de los afectados, especialmente víctimas de violencia de género o menores, los canales ofrecidos por los prestadores de servicios online pueden no resultar lo suficientemente eficaces y rápidos para evitar la difusión continuada de las imágenes.

El objetivo del **Canal prioritario** es hacer frente a estas situaciones, estableciendo una vía en la que las reclamaciones recibidas serán analizadas prioritariamente, permitiendo que la Agencia, como Autoridad independiente, pueda adoptar, si es preciso, medidas urgentes que limiten la continuidad del tratamiento de los datos personales.





**RedAbogacia**  
ABOGACÍA ESPAÑOLA

91 524 05 50

[www.abogacia.es](http://www.abogacia.es)

[informacion@redabogacia.org](mailto:informacion@redabogacia.org)  [@RedAbogacia](https://twitter.com/RedAbogacia)

# OPTIMIZA LA GESTIÓN DE TU COLEGIO, AHORRA EN COSTES Y TIEMPO

YA CONFÍAN EN NOSOTROS 5 COLECTIVOS PROFESIONALES



## ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

Consultoría en Certificaciones en Sistemas de Gestión de la Seguridad.



## ACA Autoridad de Certificación de la Abogacía y de otras profesiones

Firma electrónica para identificarte en internet, comunicarte de forma segura y realizar trámites con las Administraciones Públicas.



## VENTANILLA ÚNICA

Trámites e información relativa a la colegiación y al ejercicio profesional.



## ECOLEGIO

Herramienta para gestionar toda la actividad colegial y las relaciones con los colegiados.



## REGTEL

Registra y certifica documentos para convertirlos en documentos electrónicos con carácter de originales.



## SERVICIOS MÓVILES

Aplicaciones móviles, como BuroSMS (envíos con certificación para ahorro de costes y tiempo).

# Agenda 2030 y Derechos Digitales, una oportunidad para los profesionales

Miguel Pérez Subías

Presidente de la Asociación de Usuarios de Internet (AUI)

En septiembre de 2015, jefes de Estado, dirigentes gubernamentales, representantes de alto rango de las Naciones Unidas y entidades de la sociedad civil se reunieron en Nueva York, durante la 70ª Asamblea General de la ONU, adoptando los Objetivos de Desarrollo Sostenible —conocidos por sus iniciales ODS—. Estos Objetivos constituyen una agenda ambiciosa y universal para el desarrollo sostenible «de las personas, por las personas y para las personas». Se trata de la principal agenda internacional de desarrollo para el periodo 2016-2030 siendo, además universal, aplicable a todos los países, incluidos los denominados como «desarrollados». Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible buscan garantizar que el desarrollo sea sostenible, equitativos e inclusivo y se han comprometido a garantizar que nadie sea excluido. Para lograr estas aspiraciones, los derechos humanos deberán mostrar la forma en la que los ODS se implementan, financian y vigilan.

En paralelo estamos asistiendo a un cambio social y económico auspiciado por la incorporación masiva al uso de las nuevas tecnologías e internet de los ciudadanos de todo el mundo lo cual está teniendo un impacto en los llamados «Derechos Digitales» que son básicamente derechos humanos en la era de Internet. El derecho a la privacidad on-line o a la libertad de expresión, por ejemplo, son extensiones de los derechos iguales e inalienables establecidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. El impacto que tienen las tecnologías es tan alto que según el criterio de la ONU, desconectar a las personas de Internet viola estos derechos y es contrario al derecho internacional.

El compromiso con los ODS va más allá de los estados y de las políticas públicas, las empresas que cada vez son más conscientes de la importancia que los ciudadanos otorgan a cuestiones de sostenibilidad y respeto de los derechos prueba de este compromiso es que en algunas de ellas los ODS ya figuran en sus programas de responsabilidad corporativa. El alto grado de convergencia entre los derechos digitales y los Objetivos de desarrollo Sostenible (ODS) significa que los mecanismos nacionales, regionales e internacionales de derechos humanos pueden ayudar a guiar la implementación del ODS, monitorizar su progreso y exigir responsabilidades. Parece por tanto que los ODS pueden acelerarse e implantarse de forma más eficiente a través de las tecnologías y es aquí donde surgen las oportunidades de generación de empleos para profesionales en diferentes áreas ya que dichos objetivos hay que definirlos, cambiar algunas normativas, implementarlos, financiarlos y supervisarlos y para todo ello es necesario mano de obra cualificada.



Hay muchas maneras en que los profesionales pueden contribuir a esta Agenda 2030 y me gustaría citar algunas de ellas:

- Implementar las tecnologías que refuerzan ODS y DR en las áreas de actividad de las organizaciones públicas y privadas.
- Prestar asistencia en la elaboración de indicadores nacionales mundiales y sistemas de recopilación de datos sólidos para garantizar la protección y la promoción de los derechos digitales en la medición del Programa.
- Monitorizar el progreso en la implementación del Programa a nivel empresa, local, nacional, regional e internacional, para revelar la desigualdad y la, incluyendo enfoques innovadores para la recolección de datos y asociaciones con los titulares de derechos y grupos vulnerables.
- Participar y presionar para que los gobiernos y las administraciones públicas se involucren en políticas para los ODS a través de las tecnologías.
- Facilitar el acceso a la justicia, la reparación y el remedio para quienes sufren abusos y violaciones de sus derechos.
- Promover cambios normativos y legislativos que faciliten el desarrollo de los ODS y la obligación de rendir cuentas en esta materia para todos los agentes sociales.

Los ODS ofrecen sin duda un amplio abanico de participación ya que da libertad para que cada colectivo u organización pueda trabajar en aquel objetivo que tenga mayor interés o sentido para ellos. La combinación de profesionales y tecnologías son, sin duda, un elemento transversal y por tanto de aplicación a todos ellos.

# La Era del Internet de las Cosas (IoT)



Mario Cortés

Decano Colegio Oficial de Ingenieros técnicos de Telecomunicaciones (COITT)

Todos en mayor o menor medida, hemos oído hablar del Internet de las Cosas (IoT), pero salvo honrosas excepciones, aún no se ha generalizado su uso.

La razón principal es la falta de infraestructuras, dado que las redes actuales de 4G no reúnen las características necesarias para garantizar el servicio ante un despliegue masivo, y en algunas aplicaciones ni la latencia exigida. Pero estamos ante una nueva tecnología que impulsará de manera definitiva estos servicios, el 5G.

Baja latencia (1-4ms), alta capacidad (10-20Gbps), más movilidad, más precisión en la localización, mayor fiabilidad y seguridad, además de permitir la conexión de gran volumen de dispositivos simultáneamente y de reducir en gran medida el consumo energético; son algunas de las principales características de la tecnología 5G. En definitiva, la infraestructura que el Internet de las Cosas necesitaba para ser una realidad en nuestra sociedad.

Nuevos servicios cambiarán totalmente nuestra vida cotidiana, haciéndola más fácil, segura, respetuosa con el medio ambiente y, por qué no también, más económica.

El coche conectado, nuevos servicios con drones, aplicación video 4k en tiempo real, sensores de todo tipo y aplicaciones para salud, medioambiente, educación, seguridad, movilidad, energía, alimentación, producción agraria, gestión del agua, electrodomésticos, monitorización de dependientes y un sin fin más aun por imaginar. Nuestras ciudades serán más sostenibles, eficientes y seguras; con un tráfico más regulado, más seguro y menos contaminante a través del coche conectado. Con sistemas de control, y aprovechamiento del ciclo del agua y el consumo energético, mediante el uso de sensores en los hogares, calles, edificios y parques.

Nuestras explotaciones agrícolas y ganaderas serán más eficientes y respetuosas con los recursos naturales, monitorizando cosechas y sistemas de riego y ganadería. Velando por la calidad de los productos y garantizando su trazabilidad, desde el campo hasta la mesa de nuestros hogares y restaurantes.

Nuevos sensores velarán por nuestra salud y el bienestar de los más vulnerables, aplicaciones sobre realidad virtual y mixta formarán a nuestros niños, y capacitarán a nuestros profesionales.

Aplicaciones, video de alta cali-

dad en tiempo real revolucionará la medicina y el servicio a los pacientes.

Nuevos servicios con drones facilitarán la logística y la seguridad reduciendo tiempos y emisiones de CO2.

La brecha digital con nuestros mayores y personas con menores capacidades, desaparecerá al simplificarse los interfaces a través del uso de reconocimiento gestual y vocal. Y la gestión, tratamiento y proyección de todos los datos generados, permitirá anticipar soluciones y evitar problemas a futuro.

Todo ello, generará miles de nuevos modelos de negocio y dará un nuevo impulso socioeconómico a nuestro país, que tendrá necesariamente que venir de la mano de nuestros profesionales, que estarán formados y preparados, para estos nuevos retos y oportunidades que ya se están empezando a generar.

Desde el COITT estamos apostando fuertemente por el desarrollo de estas tecnologías en todos los ámbitos, desde el normativo colaborando en los grupos de estandarización; con el sector público, asesorando en los futuros despliegues, con el sector empresarial, definiendo nuevos servicios y aplicaciones y por último, y más importante, con nuestros profesionales, formando y capacitando a nuestros colegiados para que sean agentes clave en el desarrollo de esta nueva Sociedad Hiperconectada.

La era de Internet de las Cosas ya ha comenzado de la mano de la tecnología 5G, hagamos entre todos un mundo más sostenible, justo y con mayor calidad de vida y bienestar. Es nuestra responsabilidad.



## Alianza profesional ante la emergencia climática

«Las organizaciones firmantes piden que en la nueva etapa política se declare, de manera inmediata, la emergencia climática y se tomen las medidas concretas necesarias para reducir rápidamente a cero neto las emisiones de gases de efecto invernadero, en línea con lo establecido por la ciencia y bajo criterios de justicia climática. Evitar que la temperatura global se eleve por encima de 1,5 °C debe ser una prioridad de la humanidad. Es necesario reducir con carácter urgente las emisiones de CO<sub>2</sub>eq (equivalente de carbono), reajustando la huella ecológica a la biocapacidad del planeta».

Extracto *Manifiesto Huelga Mundial por el Clima* (España, 27 de septiembre del 2019)

Esther Plaza Alba

Desde el mes de julio ya se venía intuyendo la gran movilización ecologista prevista para la última semana del mes de septiembre, coincidiendo con la celebración de la Cumbre de Acción Climática en Nueva York, la misma a la que asistiría la joven Greta Thunberg, activista medioambiental sueca que desde agosto del 2018 decidió ausentarse de su escuela para protestar por la crisis climática. Su iniciativa tuvo enseguida seguidores no solo en su propio país sino en todo el mundo, convirtiéndose uno de sus imperativos más populares, pronunciado en el Foro Económico Mundial de Davos: «Quiero que entren en pánico. Que sientan el miedo que yo siento cada día y ¡después quiero que actúen! Que actúen como si la casa estuviera en llamas. Porque lo está» en lema de toda una generación que lucha por un futuro mejor. Una generación será, según las investigaciones científicas, la primera que sufrirá las consecuencias de la inacción climática, siendo prácticamente imposible habitar nuestro planeta en el año 2050.

Desde aquel agosto del 2018 e inspirados por Greta Thunberg, los viernes se establecieron como el día para la defensa del clima (Fridays for Future), a favor de un desarrollo sostenible urgente.

Un año después, se ha llevado a cabo la primera huelga mundial por el clima, fechada el 27 de septiembre del 2019 y que solo en nuestro país estuvo apoyada por más de 300 organizaciones, entre ellas, la Fundación Conama: «Desde Conama compartimos la preocupación por la situación. Por ello, creemos que hay que dar un paso al frente y sumar nuestra participación en la movilización. Nuestro país merece una sociedad activa y movilizada en la que los profesionales somos una parte importante».

No es la primera vez que Conama, fundación cuyo origen se encuentra en los colegios profesionales de Físicos y de Biólogos, se pronuncia en este sentido, por algo llevan organizando desde el año 1992, coincidiendo con la primera Cumbre de la Tierra, llevada a cabo en Río de Janeiro, el Congreso Nacional de Medio Ambiente, de manera bial.

«Ahora mismo no se concibe un planteamiento global sin abordar las cuestiones que Europa y el resto del mundo están exigiendo: lucha contra el cambio climático, transición energética, pobreza energética, ciudad sostenible... Se trata de cuestiones necesarias y en este sentido los colegios profesionales tienen un papel muy importante en la sociedad», comentaba Gonzalo Echagüe, presidente de la Fundación

Conama, en una reciente entrevista concedida a Unión Profesional.

Entre los conceptos que resuenan con más fuerza destaca el de «emergencia climática», en consonancia con el «pánico» que Thunberg recomendaba sentir cada vez que pensamos en el futuro.

«Para reducir en un 80 % las emisiones de gases de efecto invernadero de aquí a 2050, como establece la hoja de ruta de la UE, y evitar que las consecuencias del calentamiento global sean irreversibles, los arquitectos y arquitectas debemos asumir nuestra responsabilidad y el liderazgo que nos demanda la sociedad, intensificando nuestra acción, tanto en el ejercicio cotidiano de la profesión, como de forma colectiva». Estas palabras fueron incluidas en la declaración institucional de emergencia climática aprobada por el Consejo Superior de Arquitectos (CSCAE) el pasado mes de julio.

### La ciencia se pronuncia, las profesiones se alían

Como aval de esta necesidad existe numerosa documentación científica que alerta que vivimos en la última década en la que todavía podemos hacer algo para frenar las consecuencias del calentamiento global. El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC) ya advertían hace un año que deberíamos limitar el aumento de la temperatura del planeta al 1,5 °C, cinco décimas por debajo de lo que se acordó entre los países firmantes del Acuerdo de París.

«Tenemos que poner la ciencia encima de la mesa», recordaba Serafin Romero en la jornada organizada por Sociedad Civil por el Debate, que abordó el pasado 7 de octubre las propuestas para un planeta sostenible y a la que asistió la presidenta de Unión Profesional, Victoria Ortega. El presidente de la Organización Médica Colegial (OMC) y vicepresidente de Unión Profesional también advertía que «el cambio climático afecta al 95 % de personas pobres», por lo que es imprescindible,





«no dejar a nadie atrás». Además, en la condena del cambio climático, así es como lo calificó Cristina Monje, de ECO-DES (Fundación Ecología y Desarrollo), «ser mujer es un agravante», poniendo como ejemplo uno muy cercano: «El 70 % de la pobreza energética en España se sufre en hogares monomarentales».

Ciencia y profesión, trans e interdisciplinariedad fueron nociones puestas de manifiesto en dicha jornada, en la que Ángela Balldellou, coordinadora general del Observatorio 2030 del CSCAE, creyó necesario comentar que las distintas profesiones deben exigir políticas reactivas, ya que se trata de «cuestiones de Estado».

Para los científicos e investigadores sobre clima se entiende que el cambio global que podría sobrevenir si no se toman medidas de manera urgente, afectaría a todos los ecosistemas y los habitantes del planeta. Incluida nuestra propia generación, que también podría verse afectada por las consecuen-

cias de no poner remedio a un problema que lleva advirtiéndose por la ciencia desde hace más de veinte años.

Y aunque el foco principal está puesto en la reducción de emisiones, el ecólogo marino, Carlos Duarte comenta: «Un aumento de bosques, en tierra y en el mar contribuiría a mitigar el cambio climático. Dado que el carbono es el principal material de la vida, la expansión de bosques marinos y terrestres retirará carbono en exceso de la atmósfera para construir organismos vivos, mitigando así el cambio» (El País Semanal, Septiembre 2019).

Pero no solo está en las manos de los gobiernos o administraciones, sino también en cada uno de nosotros y así lo han entendido las generaciones más jóvenes, porque ya lo advertía el extraterrestre Klaatu, interpretado por Keneu Reeves en la premonición *remake* 'Ultimatum a la Tierra' (2008): «Si la Tierra muere, vosotros también moriréis; si vosotros morís, la Tierra sobrevivirá».

## Planeta Tierra: nuestros grandes desafíos

Coincidiendo con la semana de movilizaciones frente al cambio climático del mes de septiembre, se inauguraba la exposición *Planeta Tierra: nuestros grandes desafíos*, en La Casa Encendida (Madrid), donde se ubicará hasta el próximo mes de abril. Un recorrido por los grandes retos «a los que se enfrenta el planeta en la actualidad como el cambio climático, la biodiversidad, el agua, la nutrición, los bosques, los océanos, el hambre cero, las poblaciones, la migración, la nueva revolución agrícola y los países en conflicto».

Así, dispuesta en sencillos paneles, la muestra utiliza ejemplos gráficos como es el recorrido que hace una bolsa de plástico desde que se tira a la basura hasta que llega al océano y los peces la confunden con

comida. Todo ello con el objetivo de que el público pueda «comprender la importancia de asumir soluciones para lograr un desarrollo sostenible y que futuras generaciones puedan disfrutar de la Tierra».



## Europa y España analizan su movilidad

Como cada año, la semana que comprende desde el 16 al 22 de septiembre se celebra en Europa la Semana de la Movilidad (SEM), una campaña de concienciación dirigida a sensibilizar a los ciudadanos en cuanto al uso del transporte público, en bicicleta y peatonal y a animar a las ciudades europeas a que promuevan estos modos de transporte y a que inviertan en las nuevas infraestructuras necesarias este año bajo el lema: *Camina con nosotr@s*.

Tal y como explica el Ministerio de Transición Ecológica, «España, desde hace muchos años, lidera la participación en la Semana Europea de la Movilidad». Desde dicho ministerio se destaca que la participación de la sociedad civil, organizaciones sociales, instituciones y empresas, que realizan durante la SEM, actividades relacionadas con la movilidad sostenible para concienciar a los ciudadanos en sus áreas de influencia, sobre el beneficio individual y colectivo del cambio de comportamiento a la hora de elegir un modo de transporte no contaminante.

Por otra parte, la semana del 8 al 11 de octubre Ma-

drid acogió el I Congreso Nacional de Movilidad, organizado por el Foro de Nuevas Tecnologías en el Transporte (ITS España), reuniendo agentes del sector, así como a todas aquellas entidades y personas que tienen especial interés en el tema abordado. Dicho encuentro pretende convertirse en cita bienal y punto de encuentro para los líderes españoles de la movilidad, donde puedan comunicar, coordinar e impulsar actuaciones, políticas y proyectos.



## Médicos y Arquitectos Técnicos unidos en pro de una edificación sostenible y saludable

El pasado 1 de octubre los presidentes del Consejo General de la Arquitectura Técnica de España (CGATE), Alfredo Sanz Corma y del Consejo General de Médicos (CGCOM), Serafín Romero, firmaron un acuerdo de colaboración con el objetivo de «fomentar una edificación sostenible y proteger la salud de los usuarios, a través de acciones conjuntas de carácter formativo y divulgativo».

Aspectos como la calidad del aire interior, el confort acústico y térmico, los materiales de construcción o la accesibilidad, son elementos que afectan a la salubridad global de la edificación y también a la salud de quienes ocupan las viviendas.

«Es importante determinar los parámetros técnicos más idóneos para proteger la salud de los usuarios de los edificios, en definitiva, todos nosotros. No podemos olvidar que pasamos la mayoría de nuestro tiempo dentro de ellos», advertía Sanz Corma.

El presidente de los médicos se refería al reciente firmado convenio como el «compromiso de la corporación médica con el derecho y garantía de los ciudadanos al acceso a una vivienda digna y de la necesidad de que se garanticen unos mínimos de calidad».

Entre las iniciativas que ya han puesto en marcha ambas corporaciones destaca la elaboración de una Guía de Edificios Sostenibles, titulada *Edificios y salud*. Las siete llaves para un edificio saludable, cuyo contenido está enfocado a «hacer más



Alfredo Sanz Corma y Serafín Romero

## ¿Para qué sirve la geología?

Manuel Regueiro y Macarena Regueiro de Mergelina  
Catarata

En el complejo mundo de las profesiones es habitual toparse con estudios y publicaciones que nos invitan a conocer y reconocer, a descubrir, las distintas facetas de una profesión. Lo que ya no resulta tan normal es encontrar libros que supongan para el lector una inmersión apasionante y apasionada, un tanto experimental, pero siempre argumentada. Una propuesta a la vez descriptiva, precisa, pero también cálida, donde el anecdótico, la intrahistoria, tenga el mismo protagonismo que los conceptos y sus definiciones. Este es el caso de *¿Para qué sirve la geología?*, un trabajo a cuatro manos realizado por Manuel Regueiro y Macarena Regueiro de Mergelina donde ambas voces entrelazan exposición y contexto, y concretan su propuesta en una obra divulgativa novedosa, que combina el rigor propio de la ciencia, contenido en las diversas explicaciones que dan forma al libro, con escenas y momentos que nos acercan, desde la experiencia narrada, a la realidad de los y las profesionales de la geología. Dicen sus autores que «los geólogos pueden contemplar una montaña y ver el mar; ver la luna en su mano y juntar todo el oro en una supernova», y en este trabajo trasladan ese espíritu con precisión medida, sentida y razonada.



## Defensa y seguridad como ámbito profesional de los físicos

El Colegio Oficial de Físicos continúa promoviendo interesantes actividades sobre el «Ejercicio profesional de los Físicos españoles en el ámbito de la Defensa y Seguridad de los ciudadanos».

En julio los colegiados realizaron una visita guiada en Torrejón de Ardoz al Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial, organismo del Ministerio de Defensa especializado en la I+D dual de aeronáutica, espacio, hidrodinámica, seguridad y defensa. En septiembre fue el turno del Regimiento de Transmisiones n.º 22 del Ejército de Tierra, en Pozuelo de Alarcón, cuyo origen se remonta a 1904 y que ha sido cuna de la radio tanto militar como en la sociedad civil.

Finalmente, en octubre se ha celebrado unas nuevas jornadas informativas con distintos ponentes vinculados a estos ámbitos profesionales; desde el control de instrumentación geofísica en colaboración con la Armada o los proyectos de supresión acústica en entornos operativos a desarrollos clave en ciberseguridad. En esta ocasión las facultades de

Física de la Universidad Complutense de Madrid y de la Universidad de Valencia acogieron estas atractivas jornadas que han alcanzado su cuarta edición.

Esta actividad ha recibido una subvención de la secretaría general de Política de Defensa del Ministerio de Defensa.



Video de la jornada



SECRETARÍA GENERAL DE  
POLÍTICA DE DEFENSA



## Es hora de hacer *networking* Jorge Guelbenzu, director general de Infoempleo

Terminado el verano y el tiempo para desconectar y tomarse un descanso, es hora de volver a la rutina, plantearnos nuevos objetivos y ver de qué manera vamos a conseguirlos, es decir, los medios para alcanzar nuestro fin. Tanto si te encuentras buscando empleo como si ya estás trabajando o has comenzado un nuevo negocio como emprendedor, la gente que te rodea puede ayudarte, y mucho, a alcanzar esas metas.

Contar con una red de amigos, conocidos y profesionales a los que puedas acudir en momentos clave de tu trayectoria puede suponer el impulso que necesitas. Eso sí, ten en cuenta que para contar con su apoyo, previamente tendrás que haberte puesto manos a la obra y haber trabajado tu *networking*.

Para ello te recomiendo que empieces a anotar en tu calendario las próximas citas de jornadas, encuentros, eventos o *afterworks* de tu sector a los

que creas que pueden asistir personas interesantes afines a tu actividad, profesionales de los que te gustaría recibir *feedback* o compañeros de aventura en tu empresa.

Ten en cuenta que no basta con asistir y mantener una actitud pasiva sino que llegar a crear relaciones relevantes y más permanentes supone un esfuerzo; pero vale la pena intentarlo porque nunca se sabe dónde se puede encontrar tu próxima oportunidad, cómo va a surgir una nueva idea o quién puede darte a conocer un proyecto interesante.

Crea lo que se llama *elevator pitch* o breve presentación sobre ti mismo con tu propuesta de valor para explicarla en apenas un par de minutos, facilita tu contacto de forma digital para que puedan contactar contigo y, después, fortalece los vínculos creados a través de redes sociales o profesionales, sigue la pista a quiénes te resultaron interesantes y mantén la comunicación abierta.

## Cinco profesiones comprometidas con la Validación Periódica de la Colegiación

Los Consejos Generales y Colegios Nacionales de Biólogos, Farmacéuticos, Físicos, Médicos y Químicos han firmado un compromiso para abordar la Validación Periódica de la Colegiación – Recertificación (VPC-r) entre los profesionales que desarrollan su actividad en el ámbito del Laboratorio Clínico, Radiofarmacia, Radiofísica Hospitalaria y en otras especialidades o áreas sanitarias emergentes.

En virtud de dicho compromiso, suscrito el pasado miércoles 9 de octubre, las organizaciones firmantes se han comprometido a avanzar en la recertificación impulsando el esquema del reconocimiento voluntario del Desarrollo Profesional a través de la VPC-r, que consiste en el reconocimiento de la actividad formativa, investigadora y de ejercicio profesional llevada a cabo por los profesionales de manera individual. Asimismo, el marco del proyecto contempla contar con las Sociedades Científicas de las diferentes sociedades nacionales de las distintas especialidades representativas de los profesionales ejercientes en los ámbitos y áreas citadas con el propósito de crear Comisiones Mixtas donde participen los correspondientes Consejos Generales, Colegios Nacionales y las Sociedades Científicas.

### GT de Unión Profesional

Unión Profesional siempre ha considerado la Formación Continua y el Desarrollo Profesional Continuo esencial en el ámbito de las profesiones, razón por la cual ha abordado estas cuestiones en el marco de un Grupo de Trabajo específico desde donde se ha desarrollado el Modelo UP DPC así como el Sello UP de Homologación DPC.

Este modelo establece unas bases para la verificación curricular periódica y una versión avanzada con una serie de niveles en los que situar al profesional en base a su formación y experiencia profesional a través del reconocimiento y certificación de los aprendizajes adquiridos a lo largo de la vida del colegiado/a. Se trata de un modelo de aplicación voluntaria cuyo órgano de reconocimiento es el Consejo General Superior o Colegio Profesional de ámbito estatal.

El Sello UP de Homologación del Desarrollo Profesional Continuo (DPC) es garantía de que el sistema homologado responde a los parámetros de proporcionalidad, no discriminación, criterio objetivo, no discrecional, independiente, imparcial, transparente y que está sujeto a unas pautas establecidas por los órganos de gobierno.

# El proceso de Bolonia y la mercantilización de la universidad pública



Fernando Quirós

Director del Departamento de Periodismo y Nuevos Medios (PyNM)  
 Universidad Complutense de Madrid

El Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) es un diseño ideológico neoliberal de un sistema universitario al servicio de corporaciones privadas e intereses financieros. Es una forma de abdicación de los Estados de sus funciones en el terreno de la educación universitaria pública, en favor de otros agentes sociales y económicos poderosos que afecta, tanto a la universidad en sí misma —sus alumnos, profesores, su gobierno y su gestión— como a sus relaciones con la sociedad. Los cambios no son exclusivamente pedagógicos y organizativos, sino también sociales, políticos, económicos e ideológicos. Bolonia es un sistema en el que se descartan habilidades que son necesarias para mantener vivas las democracias. Estamos formando generaciones de máquinas útiles, no de ciudadanos capaces pensar por sí mismos.

**Estamos formando generaciones de máquinas útiles, no de ciudadanos capaces pensar por sí mismos**

La universidad pública se ha mercantilizado con el EEES y, como consecuencia, el trabajo de los profesores se ha desvalorizado conscientemente mediante procedimientos estandarizados de evaluación de la «calidad» que lleva a la «excelencia», empíricamente demostrada. Ambos conceptos son los fetiches del EEES. Así, los «sistemas de calidad» sirven para jerarquizar y disciplinar a las instituciones académicas y al profesorado, en el marco de una desconfianza general, artificial e interesadamente generada, hacia el sistema universitario tradicional que debe ser sustituido por un sistema de «centros de excelencia». Por otra parte, cuando se habla de «campus de excelencia», en realidad se está hablando de parques tecnológicos que combinan centros académicos y empresas, no de centros relevantes donde la tarea de investigación es especialmente «relevante». La calidad académica es la producción de conocimientos explotables con «fines industriales». Todo lo que no sea la certificación de la producción de un conocimiento «verdadero» e «imparcial», es decir, «incontestable» no tiene calidad, por ello no conduce a la excelencia y por ello no justifica que se empleen fondos públicos en su financiación.

## Capitalismo cognitivo

Las universidades han sido obligadas a competir ferozmente entre ellas, para atraer recursos económicos y alumnos. Por encima de todo tienen que presentar una imagen positiva de sí mismas y una parte esencial de esa autoimagen es poder presentar una plantilla con un alto grado de reconocimiento

de la calidad de su docencia y de su investigación. Es decir, la «excelencia» en el lenguaje pomposo del EEES, no premia a los que realmente son los mejores, sino que penaliza a quienes se nieguen a someterse a los dictados de los rectores del sistema gerencial.

En este proceso de sustitución de los «campus excelentes», por los «campus de excelencia» el profesorado es, sin duda, la víctima principal. El reconocimiento académico y social llega cambio de un trabajo duro y penoso que supone más exigencia productiva y una competencia constante con sus colegas. Pero, además, la «calidad» de su trabajo será tenida en cuenta o despreciada, y lógicamente mejor o peor remunerada, mediante un procedimiento de evaluación de su actividad académica globalizado. Queda cada vez menos espacio para la heterodoxia y más para la doxa, para «lo inquestionable». La «calidad» es, en realidad la narrativa sobre la que se han construido las nuevas prácticas del taylorismo académico.

Vivimos en la fase del «capitalismo cognitivo» y, en estos tiempos, no se quiere un conocimiento que parte de la duda, porque la duda conduce a la crítica. Por eso se persigue a la filosofía y se la elimina de los programas de las enseñanzas medias y universitarias. Tampoco se desea una universidad que tenga en cuenta nuestro pasado, para entender nuestro presente y proyectar nuestro futuro. Por eso se persigue a los historiadores. Se pretende que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, las TIC's, no tienen más dimensión sociológica que la de su simple presencia y, por eso, se arrinconan los análisis críticos de esta sociedad basada en ellas. No se quiere una universidad que piense y que enseñe a pensar, que critique y forma conciencias críticas. Se quiere una universidad gestionada con las técnicas del management propio de la empresa privada; que imparta conocimientos técnicos de inmediata aplicación al mercado e investigaciones que sirvan a los designios de los beneficiarios del modelo neoliberal convertido en planetario: la universidad gerencial en la que se desarrolla una investigación administrativa.





## Canarias se descuelga de la química



Iñigo Jáudenes Ruiz de Aauri  
Decano del Colegio Oficial de Químicos de Canarias

En informe elaborado por la Federación Empresarial de la Industria Química Española (Feique), Radiografía del Sector Químico español 2019, la industria química española alcanzó una cifra de negocios de 65.647 millones de euros en 2018, una cifra a la que Canarias apenas contribuyó con un exiguo 0,2 %. Canarias no para de quedarse atrás en el desarrollo de la ciencia, especialmente en el ámbito de la química. La falta de vocaciones científicas, la coyuntura económica internacional, la dependencia del sector turístico y hasta el Brexit. Muchos son los porqués detrás de una problemática difícil de abordar, pero entre todas estas razones existen dos que pueden ser atajadas en el presente.

Fundamentalmente nos encontramos con dos tipos de problemas en lo que al desarrollo profesional de los químicos canarios se refiere. Uno relacionado con la colegiación y otro con la obtención de las autorizaciones administrativas dentro del ámbito empresarial de Canarias.

En cuanto al primero, es difícil cuantificar cuánto químicos e ingenieros químicos en la actualidad ejercen su profesión, por su gran dispersión entre la actividad pública y privada. La gran mayoría están en la enseñanza. Pero es tan escasa su colegiación, que no llega a un par de cientos. Sin embargo, de conformidad con la Ley de colegios profesionales 25/2009, se establece como requisito la colegiación obligatoria a todos los químicos que ejerzan la profesión en cualquiera de sus modalidades pública o privada. Existen diferentes posicionamientos ante la obligatoriedad de la colegiación como requisito sine qua non para ejercer la profesión. Pero, incluso quienes mantienen una regulación más flexible ven necesario preservar la capacidad sancionadora de los Colegios sobre los profesionales que vulneren los principios deontológicos. Recordemos que en la actualidad los Colegios Profesionales controlan la función pública de sus colegiados ante la dificultad de la Administración de regular una actividad especial y exclusiva, como hacen con sus otros funcionarios. Asuntos esenciales para regular a los profesionales son: el cumplimiento de las normas deontológicas, el desarrollo profesional de formación continua y la calidad de los actos profesionales.

### La labor de Unión Profesional

En cuanto a los Consejos de Colegios Profesionales de España, la Unión Profesional es una institución que agrupa a todos y defiende los intereses de las profesiones colegiadas, velando por los derechos de los usuarios de los servicios profesionales y de la sociedad civil. Una de sus últimas iniciativas está siendo la implantación de la Ley

5/2012 sobre mediación en asuntos civiles y mercantiles. La mediación es una herramienta para la resolución extrajudicial de conflictos en todo tipo de ámbitos. En este sentido, en la actividad de los químicos como mediadores, no solo influyen sus conocimientos y su experiencia, sino la actitud positiva ante el arbitraje entre partes.

Un segundo problema, viene a la hora de las empresas obtener las Licencias y Autorizaciones de la Administración para el ejercicio legal de su actividad, en sus tres niveles de Ayuntamientos, Cabildos y Gobierno de Canarias, con sus respectivos políticos, técnicos y funcionarios. A raíz de la corrupción aflorada en los últimos años, se produce un efecto avestruz. Ya sea por miedo, desconfianza o descoordinación entre administraciones, se eternizan la concesión de los expedientes ante el temor a ser llamados a los juzgados. Por esto los expedientes, en general, duran 2 o 3 años más de lo normal ante la impotencia de los que sufren los efectos. Como consecuencia, el desarrollo empresarial se estanca de manera alarmante. Se está llegando al punto de que los expedientes se acaban resolviendo por silencio administrativo, en los casos donde la ley contemple este procedimiento de resolución. Parece que los diferentes gobiernos están más centrados en los compromisos electorales cortoplacistas, que en facilitar la inversión y el desarrollo, que crearía más empleo y sería la clave para solventar muchos de los problemas actuales en Canarias.

Respecto a las soluciones, sería deseable en cuanto al primero, que los profesionales químicos tomen conciencia de la importancia de estar colegiados. Y en cuanto al segundo, que las Administraciones se coordinen mejor y por otro lado, se implante la autorregulación administrativa, donde se deriva la responsabilidad de las autorizaciones al profesional. Esto permitirá de manera evidente, como sucede en otros países de la Unión Europea, el ansiado incremento del tejido productivo de la sociedad Canaria.



Últimas novedades en

# Wolters Kluwer Formación

Programa Ejecutivo

## Sistema de Cumplimiento Normativo. "Compliance Officer"



**Duración**  
180h/24  
semanas

Este Programa da respuesta a la necesidad de una formación global del compliance Officer como figura que aglutine la coordinación y seguimiento de todos los sistemas de cumplimientos normativos que hoy por hoy han ido conformando un gran ecosistema en cualquier organización que precisa de profesionales con una visión integradora capaces de coordinar áreas como penal, prevención de blanqueo de capitales, privacidad, laboral, tributario o sector público, entre otros.

Además, se abre la posibilidad de acceso a certificarse como Experto en Programas de Cumplimiento Normativo donde se evaluarán los conocimientos y capacidades técnicas o profesionales. Certificación organizada por IVAC (Entidad de Certificación Acreditada por ENAC) en el Campus Wolters Kluwer permitiendo un reconocimiento testado.

Programa de especialización

## Auditor de sistemas de Protección de datos y privacidad



**Duración**  
70h/5  
semanas

En los próximos años, el desempeño de las funciones de un auditor de sistemas de protección de datos y privacidad va a exigir un alto nivel de profesionalización. Por ello, este Curso quiere responder a la demanda contenida en el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea al incluir la regulación de la certificación del cumplimiento tanto de los Códigos de Conducta como del propio Reglamento y que, además, la contratación pública propiciará su exigencia. Por ello, creemos que es momento de una formación en Auditor de Sistemas de protección de datos y privacidad.

Además, se dispone de la posibilidad de certificarse como Auditor de Sistemas de protección de datos y privacidad mediante la realización de un examen que deberá ser superado que evaluará los conocimientos y capacidades técnicas o profesionales organizado por IVAC (Entidad de Certificación Acreditada por ENAC).

Programa de especialización

## "Compliance" laboral



**Duración**  
70h/5  
semanas

Nuestra nueva propuesta de Curso busca dar respuesta a la necesidad de una formación integral en el cumplimiento normativo en el ámbito laboral configurado como herramienta eficaz para el análisis, prevención y gestión de los riesgos de obligaciones laborales en cualquier tipo de organización con independencia de su tamaño y sector de actividad.

El diseño e implementación de los sistemas de Compliance Laboral se centra en las distintas fases del riesgo laboral (identificación, evaluación, prevención y gestión), analizando los distintos procedimientos y procesos internos, tipos de controles (preventivos, detectivos y reactivos) y protocolos para la prevención de incumplimientos normativos en el área laboral y de RRHH de la organización.

Programa de especialización

## Hacia el "Compliance" tributario



**Duración**  
70h/5  
semanas

Esta propuesta formativa ha venido propiciada por la reciente aprobación de la Norma UNE 19602 donde se propone un estándar para ayudar a las organizaciones a prevenir y gestionar los riesgos tributarios, como respuesta de la sociedad civil para avanzar en la relación cooperativa en materia tributaria.

Los sistemas de gestión de Compliance tributario establecen pautas a las empresas no sólo para implantar un sistema de cumplimiento tendente a minimizar los riesgos tributarios sino también ir más allá del cumplimiento de la normativa tributaria aplicable con la implantación de buenas prácticas tributarias en las organizaciones que deberán plasmarse en un Código de Buenas Prácticas Tributarias.

## Herramientas formativas

- **Materiales completos** de todos los Módulos que se pondrá a disposición del alumno en el Campus a modo de reproducción y en la Biblioteca Digital Smartteca desde donde se podrá descargar en PDF. Estos contenidos en sus preceptos legales y en las sentencias dictadas estarán linkeados a la base de datos laleydigital de Wolters Kluwer.
- **Materiales complementarios** seleccionados entre las publicaciones de Wolters Kluwer.
- **Encuentros Digitales** a celebrar en el propio Campus por cada Módulo en tiempo real y que también serán grabados y editados en formato vídeo para que puedan ser descargados como un recurso más.
- Foros donde contaremos con un **Foro de Seguimiento del Profesor** donde se irán marcando por módulo las pautas de seguimiento además de procederse a una dinamización constante con conceptos y novedades. También será el entorno para efectuar cualquier pregunta o planteamiento que será oportunamente contestado por los profesores. También se contará con un **Foro de Ayuda técnica** para atender cualquier incidencia con el manejo del Campus.
- Apoyo de un **Coordinador académico** para un mejor aprovechamiento en el seguimiento.
- Cursos impartidos por los mejores **expertos** con una dilatada experiencia y capacidad docente demostrada que compartirán sus experiencias.



Modalidad: e-learning



Programa bonificable en los seguros sociales (Fundación Estatal para la Formación en el Empleo- FUNDAE).

Si lo deseas, en Wolters Kluwer te prestaremos asesoramiento y gestión para realizar los trámites de forma totalmente gratuita.



Acceso a la biblioteca inteligente profesional *Smartteca*



Potencia tu Networking



Certificado Wolters Kluwer Formación (Certificada en ISO 9001 y 14001)



Posibilidad de descuentos clientes Wolters Kluwer

Infórmate ahora ↓

Consulta condiciones y descuentos especiales

902 250 500 | clientes@wolterskluwer.com

# La profesión de arqueólogo en España

Dr. José Ignacio Lorenzo Lizalde

Interventor del Consejo General de Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias. Decano del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Aragón.

La profesión de arqueólogo en España, desde el siglo XIX, ha pasado de estar integrada por personas eruditas y amantes de las antigüedades, aquellas que contaban con recursos propios para emprender excavaciones arqueológicas —entre los que se encuentran aristócratas, sacerdotes o eruditos locales— a estar conformada por profesionales de carrera. Se trata de una evolución que tuvo su punto de inflexión con la Democracia y la Constitución Española, en cuyo Artículo 46 se recoge que los poderes públicos han de garantizar la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran.

Es en 1985 cuando se publica la Ley de Patrimonio Histórico Español, una ley progresista en la que se recoge la competencia administrativa para la concesión de autorizaciones arqueológicas y el carácter de bienes demaniales de los restos arqueológicos localizados en el subsuelo o bajo las aguas en el territorio español. Todas las comunidades autónomas han ido desarrollando su legislación en este marco, precisando en los respectivos reglamentos de excavaciones arqueológicas que las autorizaciones se concederían a profesionales acreditados, con titulación superior y un curriculum sobre la materia. Esta nueva situación supuso el pasar de los cientos de excavaciones arqueológicas, antes de la Constitución, a las decenas de miles de excavaciones en todo el territorio español.

No obstante, el despegue definitivo en la arqueología preventiva se produjo gracias a la publicación de la Directiva de la Unión Europea sobre la obligatoriedad de evaluar las afecciones sobre el medio ambiente en los proyectos de obra. Gracias a esta normativa todas las obras públicas deben contar con un informe medioambiental, una parte del cual es el llamado «informe sobre el patrimonio arqueológico». La explosión de obras públicas en España en esos años —como la red de infraestructuras (AVE, autopistas), circunvalaciones urbanas, pantanos y embalses, etc.— motivó no solo que se multiplicaran las intervenciones, sino que se crearan empresas que pudieran asumir proyectos de presupuestos multimillonarios y que exigían una cualificación, calidad y eficacia que ningún autónomo podía ofrecer.

El desarrollo urbanístico supuso otro de los motores del desarrollo incontrolado del sector. Todas las ciudades e incluso pueblos tuvieron que realizar excavaciones arqueológicas en sus cascos históricos con rapidez para no obstaculizar el crecimiento urbanístico. Los estudios realizados sobre la actividad arqueológica en

España indican que, durante esta evolución, se pasó de un centenar de personas dedicadas a la arqueología a casi dos mil cuatrocientas entre 2006-2008 y el consecuente descenso tras la crisis, dejando reducido el número de arqueólogos en casi ochocientos.



## La arqueología profesional

Fruto de las necesidades democratizadoras y asociativas, así como el empuje de las nuevas generaciones de arqueólogos, recientemente incorporados al mercado laboral, en 1990 se constituyen las Secciones de arqueología de los Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias (CDL) en Madrid y Zaragoza. Posteriormente se crean las Secciones del resto de los CDL. Hay que tener en cuenta que los Colegios de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras tienen, desde 2006, su Consejo General, lo que garantiza su representación en todo el Estado español.

Es preciso que la Administración Central reconozca la necesidad de que la de arqueólogo sea una profesión regulada, al ser profesionales que actúan sobre bienes de derecho público, de titularidad de todos los españoles

A partir del 2008, el Consejo General de Doctores y Licenciados se pone manos a la obra con el objetivo de desarrollar la profesión arqueológica, dado que se trata de una actividad profesional nueva y que completa la tradicional de educador, origen fundacional de

los CDL y del Consejo. No es hasta 2014 que se aprueba la creación de una comisión redactora del código deontológico de la profesión de arqueólogo, integrada por el doctor Felipe Criado-Boado, director del Instituto de Ciencias del Patrimonio del CSIC (INICIPIT), la doctora Silvia Carmona Berenguer, decana del Colegio de Córdoba y el doctor José Ignacio Lorenzo Lizalde, decano del CDL de Aragón. Dicho código fue aprobado por unanimidad el 29 de noviembre de 2014. En la línea de promoción de la profesión, el Consejo General de Doctores y Licenciados organizó en 2017 el I Congreso Nacional de Arqueología Profesional en Zaragoza.

Con la llegada de la democracia y las nuevas normativas, todas las ciudades e incluso pueblos tuvieron que realizar excavaciones arqueológicas en sus cascos históricos con rapidez para no obstaculizar el crecimiento urbanístico

En la actualidad la arqueología está sumida en una profunda crisis motivada por la situación económica que ha afectado a la construcción, la obra pública y los recursos disponibles por las administraciones para dedicar al patrimonio arqueológico en España. A pesar de que el colectivo se ha visto reducido en más de un 60%, los arqueólogos profesionales inscritos en los CDL son cerca de unos 1.300 colegiados. Es cierto que un número importante de estos debe compatibilizar la actividad de excavación e investigación arqueológica con otras actividades complementarias para poder subsistir. También hay que valorar negativamente que a partir de la competencia surgida con la crisis económica y las directrices de la ley de contratos de las administraciones públicas, en la que prima la baja económica como criterio en la concesión de contratos, los presupuestos en temas arqueológicos se han reducido hasta alcanzar niveles por debajo de lo que sería propio de titulaciones superiores. A esto se añade que la función supervisora de la administración ha reducido su nivel de control, presionada por los agentes económicos y por la disminución de los profesionales que desempeñan las labores

de inspección. Esta situación ha conducido a una reducción de la calidad de los trabajos arqueológicos y una falta de publicación de los resultados científicos y de la labor de divulgación pública.



Es preciso que la Administración Central reconozca la necesidad de que la de arqueólogo sea una profesión regulada, al ser profesionales que actúan sobre bienes de derecho público, de titularidad de todos los españoles. Desde la Unión Profesional es necesario contribuir a crear un lobby europeo para desarrollar estas políticas convergentes de protección del Patrimonio Arqueológico; España debe ser adalid en la lucha contra el tráfico de bienes arqueológicos. Asimismo, debemos insistir en la necesidad de contar con una Ley del Mecenazgo que permita que las empresas se involucren en la financiación del patrimonio arqueológico y no sufran exclusivamente las cargas que la normativa les impone. Hemos hablado fundamentalmente de excavaciones arqueológicas y esta es la base de la profesión de arqueólogo, pero el profesional tiene retos que alcanzan muchas más materias: las labores de investigación, musealización, interpretación y difusión del patrimonio, la formación permanente... Los arqueólogos deben ser conscientes de que su campo de actividad es amplio y que sus necesidades formativas son permanentes en un mundo global en el que continuamente aparecen nuevas tecnologías que debemos incorporar a nuestro acervo profesional.



## ¿QUIERES DARLE UN GIRO A TU NEGOCIO?

¡Impulsa tus proyectos e ideas! En ICO creamos en ti y en tu empresa. Por eso, con las Líneas ICO 2019 te facilitamos la financiación necesaria para que tus proyectos se hagan realidad.

Pide ya financiación ICO en tu banco.  
¿Empezamos?

Entrevista a Javier Gomá Lanzón, autor del ensayo *Dignidad* (Galaxia Gutenberg)

## Anterior a la profesión es la ciudadanía. El profesional es ciudadano, pero también lo es el cliente o el paciente

Elisa G. McCausland / Eugenio Sánchez Gallego

**Citas en la introducción de tu libro cómo has sido consciente de la semántica de tu pensamiento y literatura, donde encontramos conceptos clave para las profesiones como «dignidad», pero también «ganarse la vida».**

De «ganarse la vida» me ha interesado siempre el concepto por el hecho mismo de socializarse, o mejor dicho, tal y como distingo en *Aquiles en el gineceo* (Taurus, 2007), de integrarse en la sociedad a través de una doble especialización, la del corazón, que tiene ese primer momento romántico que muchas veces culmina en la fundación de una casa en el sentido amplio del concepto; y la especialización del oficio. Cierto es que el amor romántico ha sido muy exaltado por la cultura, pero la especialización del oficio, que es elegir una profesión con la que ganarte la vida, no ha merecido normalmente la atención por parte de la cultura moderna, que siempre ha hecho especial énfasis en lo individual, en lo subjetivo, en lo previo a la doble especialización: el amor romántico, la autoposesión subjetiva; no el proceso de elegir una profesión. De manera que, cuando uno miraba la historia de la literatura, la historia de la filosofía, la historia de la música... con mucha frecuencia se contaban algunos detalles de la biografía del poeta, del músico, del dramaturgo o del escultor, usualmente circunscritas a lo personal, a la escuela que pertenecían, las influencias, pero no decían cómo se ganaban la vida. Y, claro, desde mi perspectiva filosófica ganarse la vida es una de las dos especializaciones necesarias para entrar en estadio ético y, realmente, ser individuo, tener un yo propio y auténtico. En consecuencia, todos los grandes artistas, músicos, novelistas, filósofos nos contaban la historia de la subjetividad privándonos de un elemento que es determinante en la configuración de su yo y de su individualidad. Por aquel entonces, pedía en el ensayo *Filosofía mundana* (Galaxia Gutenberg, 2016) y en la compilación *Ganarse la vida en el arte, la literatura y la música* (Galaxia Gutenberg, 2010) una historia de la cultura en la que se nos contara sobre todo cómo se ganan la vida. Porque no es lo mismo ser príncipe como Tolstoi que trabajador en una empresa de seguros como Kafka; ser bohemio como fueron los impresionistas o vivir del patrocinio como Miguel Ángel. La filosofía tiene mucho que decir sobre cómo ganarse la vida y cómo ser un buen profesional.

**Dignidad, aquello que estorba, pero también aquello que resiste a todo. ¿Cómo se modula esa tensión entre dignidad y progreso material cuando hablamos de profesionales?**

Hay dos funciones que asigno a la educación que creo fundamentales al respecto: cómo crear buenos profesionales —un país moderno es un país de buenos profesionales, capaces de llevar a cabo una obra o servicio bien hechos— y, antes de ello, cómo crear buenos ciudadanos, aquellos que son conscientes de su dignidad,

sabiendo que la dignidad, tal y como la defino en mi libro y habéis apuntado en la pregunta, es un concepto que estorba; estorba al progreso, estorba a la rentabilidad, estorba al precio.

Un buen profesional genera progreso material, pero, al generar ese progreso, los individuos reclaman algo que puede llegar a estorbar ese progreso, una cualidad de resistencia que nos es común a todos y que es, precisamente, su dignidad. En la medida en que el profesional es más consciente de su dignidad, pueden ser mayores las ocasiones en las que la dignidad choque de pleno con el progreso material. Ojo, cuando hablamos de dignidad y progreso material no estamos tratando conceptos incompatibles, sino conceptos en una tensión dialéctica. Muchísimas veces van en paralelo y otras veces chocan.

La dignidad es un principio universal. No hay infortunio alguno, por terrible que este sea, que impida a una persona vivir con la dignidad de la que es portadora

**¿Por qué la dignidad nos parece nueva? ¿Por qué tan poco pensada en sentido filosófico, más allá de Kant, pero tan utilizada en los discursos públicos, en los activismos, por ejemplo?**

La dignidad no es evidente, mientras que la miseria sí lo es: el dolor, la enfermedad, la muerte... son más tangibles. El poeta Petrarca ya en el siglo XIV se preguntaba por qué existen tantos libros sobre la miseria y ninguno sobre la dignidad, y encontró una respuesta: «Porque la miseria está por todas partes. Tan manifiesta es que basta abrir los ojos para toparse con ella». Para encontrar la dignidad, sin embargo, hay que cavar hondo, hay que trabajar. O lo que es lo mismo, para llegar a su conocimiento se necesita un progreso moral desarrollado en un sentido. Y lo cierto es que la miseria ha existido siempre mientras que la dignidad se va gestando poco a poco. Por tanto hay algo que es intrínseco al concepto mismo, y luego hay algo que es circunstancial a nuestra cultura contemporánea y es que, a partir de Kant y posteriormente exaltado por los llamados filósofos de la sospecha —Marx, Nietzsche, Freud—, la cultura pasa de considerarse un instrumento de socialización a verse con sospecha. Ya no es un instrumento positivo, de socialización, sino un instrumento escondido y disfrazado de dominación. ¿Qué debe hacer la filosofía? Desenmascarar a este enemigo. Llega la posmodernidad y lleva esa idea a su extremo,



ya no solo en lo que respecta a la cultura, sino en general: toda la civilización desde los griegos es falsedad y mentira, por lo que debemos desarrollar un proceso de deconstrucción de la cultura porque sus fundamentos son ilegítimos. A partir de esta mentalidad de crítica, de recelo, de deconstrucción algunas preguntas son posibles y algunas preguntas están excluidas de la conversación. Hay preguntas que tienen que ver con ese desenmascarar que son pertinentes, pero hay otras preguntas que son impertinentes y que nos han cegado en lo que respecta a algunas realidades que, sin embargo, socialmente han sido muy operativas. La dignidad es, quizás, la principal de ellas. La dignidad es demasiado positiva, demasiado transformadora, demasiado revolucionaria, demasiado innovadora como para un pensamiento hegemónico que ha puesto el acento en la sospecha y en el desenmascarar una dominación latente.

**Afirmas que la dignidad del individuo estorba el ánimo de lucro y la rentabilidad empresarial, que se encuentran en la base del libre mercado y preconizan un interés general superior. ¿Se puede asociar la introducción de regulaciones para limitar los fallos del mercado una mayor conciencia de la dignidad?**

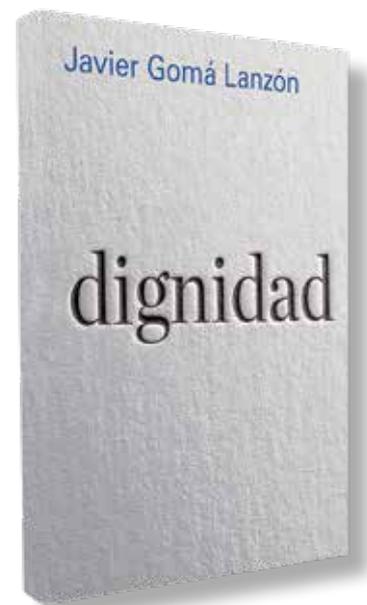
Puede que la regulación responda a un problema que ha tenido la cultura contemporánea. Se dice que a partir de las guerras que puso en marcha Napoleón en el siglo XIX, las levadas, el reclutamiento que se organizó por aquel entonces, son el origen del gran acontecimiento de los siglos XIX y XX, que es la conversión de la masa en agente histórico. Se ha producido un desplazamiento universal de la población hacia las ciudades, una urbanización. Esa urbanización empieza a ser consciente de su número y de su fuerza. ¿Cómo aboradas la cuestión sobre cómo administrar esa masa innumerable de ciudadanos que, por primera vez, están asentados en el mismo suelo? La respuesta a esa pregunta —pregunta que es nueva en la historia— es la burocracia moderna y, como dice Max Weber, la ley, escrita en contraste con otras fuentes del Derecho como son el carisma y la costumbre. Entonces, desarrollamos unos cuerpos de funcionarios enormemente amplios y sofisticados, y exaltamos las regulaciones de toda clase —la ley escrita, el decreto, el reglamento, la ordenanza— para solucionar este problema que nunca antes había ocurrido, que la masa está concentrada y es consciente de su fuerza. Esa urbanización de la masa también produce una consecuencia: se relativizan las élites existentes. La concentración de la población en la urbe genera un sentimiento de igualdad, y ese sentimiento de igualdad produce revoluciones frente a las desigualdades que ya comienzan a considerarse inequidades. Esto acaba concurriendo, como apunto en mi libro, con el paso de la dignidad

aristocrática a la dignidad igualitaria o democrática. Si todos vivimos en el mismo sitio y la fuerza de todos juntos es mayor que la de cualquier privilegio, a lo mejor tendremos que empezar a pensar que lo que nos da dignidad no es el lugar donde hemos nacido —ni tu cuna, ni tu sangre, ni tu lengua, ni siquiera tus logros— sino que todos poseemos una dignidad por el simple hecho de pertenecer a la especie humana.

**Si partimos, como apuntas en tu libro, de la premisa de aspirar a ser dignos de ser felices, ¿ello implica que una vida digna de ser vivida es, por ende, una vida digna de ser ejemplar?**

La máxima expresión de la ética como felicidad la encontramos en Aristóteles. Ciertamente es que la felicidad que él entiende no es equivalente a la nuestra, más bien es una doctrina de la perfección humana: hay una manera perfecta de ser mesa; hay una manera perfecta de ser fabricante de mesas; y hay una manera perfecta de ser hombre. La manera perfecta de ser hombre, y que te proporciona la felicidad aristotélica, es el arte de llegar a ser perfectamente hombre o mujer, que no es otro que la ética. Pues bien, incluso Aristóteles admite que la felicidad no es un principio universal porque hay personas que no poseen lo que para Aristóteles son los elementos básicos que permiten a un hombre o a una mujer ser felices: un mínimo de prosperidad económica, un mínimo de salud, libertad y formar parte de la polis. En cambio Kant dice que lo importante no es ser felices —para Kant la felicidad es la satisfacción de los instintos— sino ser dignos y —esto ya no lo dice Kant pero lo digo yo— la dignidad sí que es un principio universal. No hay infortunio alguno, por terrible que este sea, que impida a una persona vivir con la dignidad de la que es portadora.

También debemos tener en cuenta que la felicidad como concepto ha quedado bastante anticuado, un concepto hecho para una época que no es la nuestra. En nuestra época somos conscientes de nuestra dignidad de origen; una dignidad infinita e incondicional. Pero también somos conscientes de nuestro inevitable destino. Somos conscientes de nuestra dignidad de origen, pero observamos que estamos abocados a la indignidad de la muerte, y eso hace muy difícil sostener la teoría de la felicidad. Es por eso que mi propuesta es «vive de tal manera que tu muerte sea escandalosamente injusta». Y relacionándolo, como sugerís, con el tema de la ejemplaridad, aquello a lo que pueden aspirar hombres y mujeres radica en que, primero, cuando uno muere los que sobrevivan han de sentir que se ha producido un empobrecimiento del mundo; y que esa dignidad de la que el fallecido era portador merecía vivir siempre. En consecuencia, su muerte es un escándalo pero, al mismo tiempo, pese a esa



muerte biológica, aspira a dejar para los que sobreviven la imagen de su vida. Y que sea la imagen de su vida un ejemplo luminoso, tal y como recojo en mi monólogo *Inconsolable*; una invitación a una vida digna y bella.

Atribuyo la dignidad no tanto al profesional como al ciudadano. Todo profesional es antes ciudadano. Tú al médico le exiges, sobre todo, que sea buen médico, pero le puedes exigir también, desde el punto de vista de los valores, que sea buen ciudadano

**En el marco del primer Congreso Nacional de las Profesiones aseguró que este siglo XXI no es el de la libertad individual, sino el de trabajar en ser libres juntos. ¿Cómo encaja la dignidad en esta ecuación?**

Hay un primer momento de la dignidad, y estoy hablando en términos históricos, que es el Romanticismo —yo le doy mucha importancia al período que comprende entre finales del siglo XVII y principios del siglo XX— como despertar al sentimiento de la dignidad infinita que tiene el yo. Es un momento hermoso que nos ayudó a ser conscientes de esa dignidad. Tiene, sin embargo, un inconveniente: quién está tan persuadido, convencido, de su propia dignidad puede tener problemas a la hora de socializarse, porque la paradoja del hombre y de la mujer es que poseemos una dignidad infinita de origen pero, cuando entramos en el ámbito de la socialización —en el trabajo, por ejemplo— somos únicos como individuos pero, al mismo tiempo, somos sustituibles. Por eso los efectos emancipadores de la conciencia de la dignidad romántica, que ha llevado a una exaltación de la propia libertad, quedaron agotados para mí en los años setenta del pasado siglo. La tarea ética hoy no es tanto ser libres como aprender a ser libres juntos, lo cual supone la aceptación de determinados límites que hagan posible la convivencia. La aceptación positiva de límites es algo nuevo; el Romanticismo no quería saber nada de ello pues todo límite era negativo, alienante, empobrecedor. Ahora no se trata de negar la libertad, sino de cómo hacer compatibles diferentes libertades. Como decía Goethe, en determinados contextos limitarse es extenderse. Me gusta el ejemplo de la amistad para explicar esta idea. La amistad se escoge libremente, pero también te anuda, de manera que tú ya no podrás ser desleal sin degradarte, sin envilecerte. Sin traicionarte, y sin traicionar esa amistad. Y es que, desde mi punto de vista, el futuro no radica en ser libres sino en ser elegantes. Elegir con buen gusto, pensando en aquello que nos constituye como individuos pero, al mismo tiempo, siendo respetuosos en nuestras elecciones de la dignidad que los otros tienen.

**Sostiene en el libro que la causa de la dignidad de las personas depende de su educación y alude a los profesionales. La formación y la deontología, los dos ejes que atraviesan al profesional y, por ende, a la profesión, son clave en la concepción del acto profesional. ¿Cómo encajan las profesiones en el marco de la dignidad?**

En el esquema que manejo atribuyo la dignidad no tanto al profesional como al ciudadano. Todo profesional es antes ciudadano. Tú al médico le exiges, sobre todo, que sea buen médico. Pero le puedes exigir también, desde el punto de vista de los valores, que sea buen ciudadano. Y el buen ciudadano es consciente de la dignidad de la que él es poseedor y de la dignidad que debe, como ciudadano, a los demás. He definido en alguna ocasión la dignidad como aquello que nos convierte a cada uno de los propietarios en acreedores, y el resto de la humanidad en deudores. ¿Qué adeudan? Pues nos deben un respeto. Por tanto, un profesional primero ha de tener un comportamiento acorde a la dignidad de la que él es portador, pero también respetar la dignidad de los demás ciudadanos. En consecuencia, tendría que desarrollar su profesión lo mejor que pueda, pero hacerlo también de manera respetuosa con la dignidad propia y ajena. Y eso es normal que luego pueda inspirar determinados comportamientos profesionales, de tal manera que la ciudadanía permea la profesión. En ocasiones la permea y en otras ocasiones la pone en tensión, porque puede ocurrir que los intereses de la profesión —intereses genuinos y, en principio, intereses legítimos— choquen con un principio que no es de la profesión, sino de la ciudadanía, y retrasen la profesión, estorben a la profesión. Entonces, ya no es un código deontológico de la profesión sino de la ciudadanía, que, no obstante, puede codificarse y permear de valores una profesión, y establecer unas pautas de comportamiento que son las esperables de cualquier profesional.



**Entendemos que, desde tu perspectiva, el ciudadano es anterior al profesional.**

Para mí, así es. Anterior a la profesión es la ciudadanía, en el sentido de que el profesional es ciudadano, pero también lo es el cliente o el paciente. El profesional, lógicamente, merece un respeto, pero él también debe tributarlo a los demás, y eso debe permear su actividad profesional y, en ocasiones, incluso coartarla. Es obvio que hay una tensión dialéctica, como os decía, que no proporciona una solución para todos los casos y que, para aliviarla, se ha de confiar en el tacto, en la prudencia, en lo que conviene en cada momento y en cada situación; y que no puede ser relevada ni por nada ni por nadie. Como dice Aristóteles en el Libro VI, el comportamiento depende del hombre prudente, de la mujer prudente, de la sofrosine, de lo que sea conveniente en cada caso.

**¿De profesión ciudadano (o ciudadana)?**

Ciudadano y profesional me parece una combinación acertada.

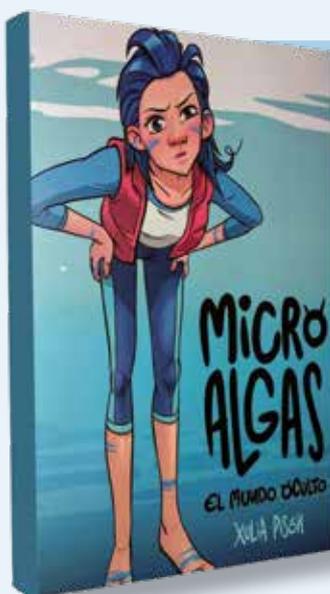
# Ensayo & Cómic

Elisa G. McCausland

Ecología oscura: Sobre la coexistencia futura  
Timothy Morton  
**Paidós**



Entre las múltiples citas que el profesor, artista y filósofo inglés Timothy Morton escoge para introducir su último ensayo publicado, destaca la firmada por la escritora y feminista francesa Hélène Cixous en la que asegura que «la oscuridad es peligrosa», precisamente porque la humanidad ha interiorizado un miedo cerval al abismo; miedo que antaño se batallaba desde la poesía, la literatura, el arte. *Ecología oscura* es una invitación a asomarse a ese abismo por medio de una concepción «deprimente», «helicoidal» y «misteriosa», pero, sobre todo, «rara» de lo que se ha venido a llamar conciencia ecológica. Un despertar *weird* que el autor gusta de relacionar con el momento en el que los detectives del mañana, narradores de su propio destino, descubren —como Rick Deckard en *Blade Runner*— que son los criminales que juraron arrestar. A partir de aquí, aunque pueda parecer paradójico, la vía propuesta es la coexistencia, previa toma de conciencia de lo humano y su potencial destructivo (primer hilo), así como del descubrimiento de la logística económica, simbólica y social que imposibilita las relaciones entre seres humanos y no humanos (segundo hilo) con el propósito de transformarla. Morton plantea un viaje que comienza en la oscuridad en tanto depresión, y que será atravesada «con carácter de misterio ontológico», para concluir como un «dulzor oscuro». Una aventura que va tomando forma en un tercer hilo a modo de mapa (para poder guiar a otros), a la vez que se van concretando la ética y la política surgidas a partir de esta *ecología oscura*: Pensar la verdad de la muerte, comprenderla y actuar en consecuencia. Sin negaciones, ni subterfugios. Por medio de performances, intervenciones artísticas y colaboraciones científicas —Morton formó parte de Sonic Acts, organización para la investigación, desarrollo y producción de obras en la intersección del arte, la ciencia y la teoría— que permitan disparar la toma de conciencia. Porque, tal y como apunta su autor en las páginas de esta obra, «el arte es pensamiento procedente del futuro. De momento no podemos pensar de manera explícita en el pensamiento, ni hablar de él. Pero, si queremos un pensamiento distinto del presente, entonces el pensamiento debe virar hacia el arte».



Microalgas. El mundo oculto  
Xulia Pisón  
**Universidade Da Coruña**

Este cómic surge en el marco del proyecto Enhance Microalgae (EMA) con el ánimo de dar a conocer el mundo oculto de las microalgas y las cianobacterias, microorganismos unicelulares con capacidad para realizar la fotosíntesis. La autora de cómic Xulia Pisón ha concretado para la ocasión una aventura gráfica en viñetas donde su protagonista, Spirulina, irá hilvanando una red de relaciones con una serie de personajes que la ayudarán a sentirse aceptada en el fascinante mundo de las microalgas. Así, Nanno, Wasto y Tom acompañarán a la protagonista en su proceso identitario, donde las distintas algas representadas antropomórficamente —nannochloropsis, scenedesmus, diatomea— se enfrentarán a otras más beligerantes —dinophysis acuta, alexandrium catenella, pseudonitzschia australis— al mismo tiempo que ayudarán a Spirulina a descubrir la importancia de su genealogía como cianobacteria. *Microalgas. El mundo oculto* es un proyecto divulgativo pionero en el ámbito universitario que apuesta por el cómic como espacio didáctico y que, a su vez, entiende que, cuanto más elaborada es la ficción, mejor llega el mensaje.

## 15 años avanzando hacia el mundo que queremos



Cristina Sánchez

Directora ejecutiva de la Red Española del Pacto Mundial

A nuestros 15 años, lo que podríamos considerar la juventud de una organización, vivimos con optimismo y compromiso la evolución que está teniendo la sostenibilidad actualmente. Esto se debe, en buena parte, a la entrada en vigor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a la rápida acogida e identificación por parte de las empresas y organizaciones de éstos como marco de referencia. Pero también a la conciencia de urgencia que ineludiblemente presentan los desafíos del desarrollo sostenible que están enmarcados en la Agenda 2030.

Los datos sobre el aumento del calentamiento global alertan del posible incumplimiento del Acuerdo de París (COP21), que limita el aumento de temperatura anual a los 1,50 °C. Y no solo la situación climática es alarmante, también nos enfrentamos a los desafíos que señalan otros ODS, como el ODS 5 de igualdad de género, según el cual se estima que tardaremos más de 100 años en conseguir la igualdad de género definitiva si seguimos como ahora. Todo ello nos empuja a adoptar medidas correctoras que, de no aplicarse, ya nos dejarían un futuro prácticamente inhabitable.

En este marco, nosotros como Pacto Mundial tenemos la misión de generar un movimiento internacional de empresas sostenibles que contribuyan a alcanzar el mundo que queremos. Durante estos 15 años nuestro trabajo con el sector privado nos ha convertido en referentes en sostenibilidad, avalados con el mandato de Naciones Unidas para la promoción de la Agenda 2030 entre el sector privado y el apoyo de nuestras más de 1.532 entidades adheridas y en especial de aquellas que nos han acompañado desde nuestro nacimiento en calidad de socios, tal y como es el caso de Unión Profesional.

La Red Española es, además, la primera red local de todo el Pacto Mundial de Naciones Unidas entre las 76 que existen. De las 9.900 empresas que forman parte del Pacto Mundial en todo el mundo, 1.280, casi el 13 % del total son españolas. Estos números no solo hablan bien de la relevancia de nuestra organización, sino también de la implicación del sector privado español con los Diez Principios del Pacto Mundial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Hemos seguido y analizado, casi desde nuestro nacimiento en España, la evolución de nuestro sector privado en materia de responsabilidad social corporativa y sostenibilidad. Por eso sabemos que las empresas españolas han mostrado una gran evolución durante

estos tres lustros, integrando las políticas de responsabilidad social de forma transversal en cada una de las áreas de la compañía y dándole, cada vez más, un papel protagonista en la estrategia de negocio. Si tomamos como ejemplo a las empresas del IBEX 35, que suelen ejercer de un papel de liderazgo y tracción para el tejido empresarial, actualmente el 80 % de las empresas de este índice bursátil ya se comprometen con los ODS, cifra que era solo del 49 % en 2016. Pero el compromiso con la sostenibilidad se extiende más allá del IBEX, aunque el grado de acción dependen de la temática. El medioambiente ha sido tradicionalmente una de las áreas de mayor peso, hasta erigirse hoy en la más trabajada, pues sabemos que el 93 % de las entidades del Pacto Mundial lleva a cabo acciones relativas al medioambiente.

### Tenemos la misión de generar un movimiento internacional de empresas sostenibles que contribuyan a alcanzar el mundo que queremos

Al hilo de esto, cada vez más organizaciones se están movilizando para hacer frente al cambio climático e inscriben acciones comprometidas con el ODS 13. Por ejemplo, para el IBEX ha sido el ODS más trabajado en el último año. Y es el quinto más trabajado por el total de las empresas.

Desde la Red Española hemos visto orgullosos cómo el sector empresarial asumía los retos de la sostenibilidad y evolucionaba de manera significativa durante los últimos años y queremos pensar que hemos contribuido a ello dando a las empresas el impulso para evolucionar en la implantación de iniciativas que contribuyen al desarrollo sostenible. En concreto, nuestro papel como Red Española ha sido guiar y formar a una buena parte de las compañías que conforman el tejido empresarial español para alinear sus estrategias y operaciones con los Diez Principios universales sobre derechos humanos, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción, y, desde 2015, con los ODS. En total, desde 2004 hemos impartido alrededor de 140 formaciones y editado más de 25 publicaciones. Entre estas últimas destaca nuestra publicación anual acerca de cómo las empresas están integrando los ODS en sus organizaciones. En su última edición, 'ODS, año 3. Una alianza global

para la Agenda 2030', se hace hincapié en la importancia de trabajar en alianzas para asumir los retos que plantean la Agenda 2030 como la financiación, su difusión entre la población como palanca para concienciar sobre su cumplimiento y la lucha contra el cambio climático.

En este sentido y teniendo en cuenta nuestra capacidad para unir empresas con otros actores que trabajan para promover el desarrollo sostenible como gobiernos, tercer sector y sociedad civil, desde la Red Española hemos promovido varias alianzas con diferentes actores que consideramos aliados imprescindibles del sector privado. Entre ellas, destacan las alianzas desarrolladas a lo largo de estos años con las administraciones regionales, las cuales tienen un papel clave en la localización de los objetivos y Principios universales, así como las alianzas con organizaciones clave en la promoción empresarial, como CEPYME o el Instituto de Crédito Oficial. Por otro lado, merece especial mención nuestra incorporación al Consejo de Desarrollo Sostenible, adscrito a la Oficina del Alto Comisionado para la Agenda 2030 que tiene la finalidad de ser un órgano asesor, de colaboración y cauce de la participación de la sociedad civil para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030. De esta forma ejercemos como punto de conexión entre el sector privado y todos los agentes que están involucrados en el cumplimiento de esta Agenda.

Igualmente, con el objetivo de hacer de altavoz de los Principios del Pacto Mundial y los ODS, dirigimos también nuestra atención a ocupar un lugar dentro de la agenda pública. Por ello, en los últimos años hemos intensificado nuestra presencia en foros y eventos, tanto nacionales como internacionales, poniendo foco en las relaciones institucionales con los agentes más relevantes en materia de desarrollo sostenible. De esta forma, en el último año hemos participado en más

de 120 foros externos tanto de entidades adheridas a la Red Española como de otros actores clave para la organización.

Asimismo, la actualidad de la sostenibilidad mundial nos invita a las organizaciones líderes como el Pacto Mundial a evolucionar para mejorar nuestra eficiencia y la de nuestros miembros en la consecución de los retos que plantea el desarrollo sostenible. Por ello, también hemos mejorado nuestros servicios, apostando por la digitalización y la especialización sectorial. De hecho, respecto a esta última, hemos creado dos grupos de trabajo principales de los sectores españoles, turismo y agroalimentación, con los que desarrollamos actividades, jornadas y publicaciones como nuestra Guía del Sector Agroalimentario, publicada en abril del año pasado.

## El objetivo de la Red Española ha sido guiar y formar al tejido empresarial español para alinear sus estrategias con los ODS

En definitiva, han sido 15 años de grandes logros y desde la Red Española del Pacto Mundial continuaremos trabajando para que esta notable evolución no cese. Consolidar nuestro liderazgo y el de las entidades españolas es una de nuestras prioridades. Facilitar que nuestros socios se erijan en líderes del desarrollo sostenible y, al mismo tiempo, contribuyan a la difusión de los ODS es ya una línea de trabajo, que entidades como Unión Profesional realizan con determinación. Potenciaremos nuestra labor formativa y de sensibilización, continuaremos creando alianzas y, sobre todo, lideraremos al sector empresarial hacia la creación de un futuro sostenible, *theworldwewant*.



# AÑOS

COMPARTIENDO PRINCIPIOS,  
LOGRANDO OBJETIVOS

## JURÍDICOS



**Abogados:** tienen sus pilares en el asesoramiento, la defensa de los derechos humanos y la garantía del derecho constitucional de defensa, elemento esencial del Estado de Derecho, sin el cual todos los demás derechos decaen. El modelo de Justicia Gratuita, que prestan a los más desfavorecidos 36.000 abogados 24 horas al día, 365 días al año en cualquier lugar de España, es el mejor y más eficiente del mundo y la evidencia del compromiso social de la Abogacía.

**Notarios:** La función notarial consiste en autorizar documentos que dan fe de hechos y negocios jurídicos, previa calificación de su legalidad, desplegando toda su eficacia. Se conservan por tiempo ilimitado, pudiéndose acreditar en cualquier tiempo y lugar. La preparación comprobada de los notarios, su independencia de criterio y los avances técnicos dotan a los bienes y derechos su justo valor y seguridad, con costes proporcionados y razonables.

**Registradores de la Propiedad:** profesionales que protegen la propiedad de bienes muebles e inmuebles, así como, la creación de las empresas y su posterior actividad mercantil, informando profesionalmente de todo ello.

**Procuradores:** es el representante procesal del ciudadano, su garantía ante los Tribunales, en cualquier clase de litigios. Como profesional experto en derecho procesal, le informará del coste aproximado de un proceso, se ocupará de agilizar la tramitación del mismo, responsabilizándose de todos los trámites y sustituyéndole en todas las diligencias y actos necesarios de un pleito.

**Gestores Administrativos:** profesionales con vocación de servicio público, especializados en la mediación entre los ciudadanos y la Administración y en la gestión de procedimientos administrativos no judiciales. Como profesionales de diversa procedencia académica sus actuaciones de asesoramiento, gestión, representación y tramitación abarcan no sólo el ámbito público sino también los asuntos privados.

**Administradores de Fincas:** profesionales que defienden, con la máxima garantía, los derechos de consumidores y usuarios a través de la prestación de un servicio de la más alta calidad profesional, administrando el patrimonio inmobiliario privado español.

## DOCENTES



**Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras, y Ciencias:** Los titulados en las facultades desglosadas de las antiguas de Filosofía y Letras y Ciencias, así como los grados y másteres habilitantes para la enseñanza primaria y secundaria, se dedican mayoritariamente a la docencia y, de forma simultánea o independiente, a la investigación y a otras profesiones emergentes en el ámbito de la cultura.

## ECONOMÍA Y EMPRESA



**Economistas y Titulados Mercantiles:** tienen por función contribuir a la mejora de la condiciones de vida de los ciudadanos, estudiando y asesorando sobre los aspectos económicos que presenta toda actividad humana, desde los problemas del desarrollo económico a nivel general, como a nivel de la empresa para conseguir la continuidad de la misma con los mejores resultados posibles, o a nivel individual para que los ciudadanos puedan adoptar las decisiones más adecuadas en beneficio propio y de la sociedad, incluyendo la formación económica de estos.

**Actuarios:** profesionales regulados, titulados superiores, habilitados legalmente para cuantificar riesgos económicos de toda índole, con profundos conocimientos estadísticos y financieros. Entre sus funciones están: cuantificación de las primas de seguros; de los importes que Aseguradoras o Bancos tienen disponibles para afrontar solventemente sus riesgos; de riesgos de Fondos de Pensiones; o riesgos que asume el sistema de Seguridad Social.

## CIENCIAS



**Físicos:** la física es una ciencia, pero también una forma de entender el mundo. Desde esta versatilidad profesional, los físicos contribuyen al conocimiento de la naturaleza, la educación de nuevas generaciones y al avance de la cultura científica de la ciudadanía, así como a la mejora de la salud, la innovación tecnológica o la protección ambiental.

**Químicos:** por su versatilidad, desarrollan actividades en todos los campos relacionados con la actividad científico-investigadora, la tecnología, la industria y en definitiva en todo aquello que redunde en una mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos.

**Geólogos:** impulsan que la geología esté al servicio de los ciudadanos en las áreas de la ingeniería geológica, los recursos minerales, la protección del medio ambiente, la gestión de las aguas y la prevención de riesgos naturales.

## ARQUITECTURA



**Arquitectos:** Ordena el territorio y el espacio urbano; proyecta edificios nuevos o rehabilita los antiguos; dirigiendo la obra; con distintos grados de especialización atiende a las necesidades de los agentes implicados en el mercado inmobiliario; desempeña una función social de mejora de la habitabilidad e interviene en la preservación del patrimonio inmueble con especial atención a sus valores históricos y culturales.

**Arquitectos Técnicos:** Profundos conocedores del ciclo de vida del edificio, asumen la dirección de ejecución de su construcción y rehabilitación, garantizando la sostenibilidad, óptima calidad y mantenimiento de lo edificado, así como la seguridad de los trabajadores y de los futuros usuarios. Asesoran en la obtención de autorizaciones y licencias y, en general, en la gestión de todo el proceso edificatorio, incluyendo la detección y solución de posibles patologías.



**Técnicos de minas:** abarcan además de la explotación de mina, el uso de explosivos, energía túneles, movimiento de tierras, energías renovables, seguridad laboral y medio ambiente entre otros. Esta profesión ha sido pionera en temas de seguridad laboral y medio ambiente, aunque pueda ser paradójico por la imagen que la sociedad tiene de ella

**Técnicos de obras públicas:** Autopistas, ferrocarriles, obras marítimas, aeropuertos, urbanismo, medio ambiente, servicios urbanos, seguridad y salud en las obras de construcción..., son algunos de los campos de actuación donde puede desarrollar su actividad el ingeniero técnico de obras públicas.

**Técnicos de telecomunicaciones:** El 'boom' tecnológico crece de la mano de los ingenieros técnicos de telecomunicación, cuyo papel al servicio de la sociedad es cada día más demandado, pues las TIC se presentan como motor estratégico de desarrollo económico en España. Sumamos más de 30.000 ingenieros graduados, que orientamos a los ciudadanos hacia comunicaciones de calidad, interactivas y seguras, abiertas a todos los servicios que ofrece el sector de las Telecomunicaciones

**Técnicos de topografía:** profesionales en la Gestión Geomática del Territorio y la Medida de la Propiedad. La delimitación de la propiedad es fuente habitual de conflictos, estos profesionales garantizan la realidad física, como ADN de la propiedad y agilizan la resolución de los procesos judiciales, contribuyendo a velar por la transparencia e intereses de la sociedad.

**Técnicos agrícolas:** profesionales responsables de la tecnificación y eficiencia del sector agroalimentario, con el máximo interés por la sostenibilidad del medio y la mejora de la calidad de la alimentación humana. Ocupado en la mejora de la calidad de vida del entorno urbano, de su paisaje y del medio rural y natural.

**Técnicos forestales:** son expertos en la gestión sostenible de los ecosistemas naturales para obtener materias primas renovables, productos recreativos y culturales. Son garantes de la biodiversidad y perpetuadores del medio natural y también diseñan y gestionan los jardines que purifican el aire de nuestra ciudad. Están comprometidos con la gestión forestal sostenible, su trabajo es garantía de conservación y desarrollo

**Técnicos industriales:** hacen más fácil, confortable y segura la vida cotidiana de los ciudadanos, proyectando y dirigiendo la realización instalaciones y obras, de edificios y otros, utilizados de forma cotidiana. Además, actúan como motor del desarrollo industrial, ya que su trabajo está ligado a los procesos productivos, la innovación tecnológica y la investigación con el objetivo puesto en el aumento de competitividad de las empresas.

## SOCIALES



**Trabajadores Sociales:** promueven el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, se interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno.

**Educadores Sociales:** promoción del sujeto de educación en las redes sociales y divulgación cultural y social. Profesión de carácter pedagógico entendida como un derecho de la ciudadanía y que es generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas.

**Profesionales de la Educación Física y el Deporte:** prestan un servicio a la sociedad de interés público, en el marco de un cuidado estricto de la salud y seguridad de la ciudadanía y de la protección del consumidor, por medio de métodos técnicos y científicos orientados a la formación integral del individuo a través del movimiento y de la ejercitación física. Dirigen técnicamente y/o intervienen directamente en todo tipo de actividades físicas que, mediante una participación organizada, tengan por finalidad la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, la mejora de los hábitos saludables, el desarrollo de las relaciones sociales o el logro de resultados en competiciones de todos los niveles.

Más información: [www.unionprofesional.com](http://www.unionprofesional.com)

## SANITARIOS



**Médicos:** Ocupación basada en el desempeño de tareas encaminadas a afrontar problemas de salud y a identificar, diagnosticar y tratar enfermedades, aplicando un cuerpo de conocimiento especializado propio de nivel superior, en la que preside el espíritu de servicio y en la que se persigue el beneficio del paciente por encima de cualquier otro interés

**Farmacéuticos:** Las funciones sanitarias de las farmacias se centran en el paciente que utiliza o necesita medicamentos y productos sanitarios, pero, además, incluyen un amplio abanico de actividades enfocadas a promocionar y proteger la salud, prevenir las enfermedades y desarrollar funciones de educación sanitaria.

**Fisioterapeutas:** La Fisioterapia es una profesión sanitaria de primera intención, que interviene en la prevención, rehabilitación y rehabilitación del individuo, y en la gestión de procesos y de recursos. Su objetivo es la recuperación, mantenimiento, optimización y/o potencialización del movimiento adaptado a las diferentes etapas de la vida mediante la aplicación de métodos, actuaciones y medios físicos como el ejercicio terapéutico.

**Enfermeros:** es una profesión sanitaria con autonomía, responsabilidades, cuerpo de doctrina y funciones propias, que valora y evalúa científicamente. Sus intervenciones están basadas en principios científicos, humanísticos y éticos. Para ello emplea medios clínicos y tecnológicos, con el fin de garantizar una calidad de la asistencia sanitaria a los pacientes.

**Veterinarios:** son el nexo de unión entre el mundo animal y el humano. Previenen, diagnostican y tratan enfermedades de los animales domésticos, de producción y silvestres, incluyendo las que se transmiten a las personas. Trabajan e investigan en producción, reproducción y alimentación animal. Vela por el bienestar animal. Y aplican tecnologías para que los alimentos de origen animal lleguen con calidad y seguridad al consumidor.

**Dentistas:** son los únicos responsables de la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de todas las anomalías y enfermedades de la boca, dientes, maxilares y tejidos anexos como las glándulas salivales y las articulaciones temporomandibulares. Son también los encargados de prescribir los medicamentos y productos sanitarios correspondientes al ámbito de su ejercicio profesional.

**Ópticos-optometristas:** desarrollan las actividades dirigidas a la detección de los defectos de la refracción ocular, a través de su medida instrumental, a la utilización de técnicas de reeducación, prevención e higiene visual, y a la adaptación, verificación y control de las ayudas ópticas

**Psicólogos:** realizan evaluaciones, diagnósticos e intervenciones sobre comportamiento humano. Intervienen en distintos niveles (individual, pareja, familiar, grupal, organizacional y comunitario) mejorando las capacidades mentales y conductuales de las personas, de acuerdo con sus demandas y necesidades, y con el fin último de aumentar su salud y calidad de vida

**Logopedas:** se ocupan del estudio, la prevención, la evaluación, el diagnóstico y el tratamiento logopédico de los procesos de la comunicación humana, de las funciones orales no verbales y de las alteraciones que le están relacionadas (trastornos de la deglución, la audición, el habla, la voz, el lenguaje...) interviniendo en todas las etapas de la vida.

# Pensamos en **PRO**

**En PRO de los PROfesionales. En PRO de ti.**

**¿Qué es pensar en PRO?** Pensar en PRO es trabajar en PRO de tus intereses, de tu PROgreso y de tu PROtección. Por ello, en Banco Sabadell hemos creado las **soluciones financieras profesionales** que te apoyan en tu negocio y que solo puede ofrecerte un banco que trabaja en PRO de ti.

**Llámanos al 902 383 666, identifícate como miembro de tu colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.**

[bancosabadell.com](http://bancosabadell.com)



**Captura el código QR y  
conoce nuestra news  
'Professional Informa'**